



Convocatoria de Becas del Gobierno de México para Extranjeros 2009

INDICE DE CONTENIDO

Índice de Instituciones

Índice temático de la oferta académica

Ciencias del universo

Ciencias de la naturaleza

Ciencias de la salud

Ciencias básicas e ingenierías

Ciencias humanas

Ciencias sociales

Presentación

Convocatoria de Becas del Gobierno de México para Extranjeros

Programas bilaterales

Programas multilaterales

Programas especiales

Países en los que se difunde la Convocatoria de Becas del Gobierno de México para Extranjeros 2009

Formulario solicitud A

Formulario solicitud B

Normas Aplicables a los Becarios Extranjeros de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Guía del becario extranjero de la SRE en México

INDICE DE INSTITUCIONES

PROGRAMAS BILATERALES	
1. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)	
2. Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C. (CICY)	
3. Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C. (CICESE)	
4. Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C. (CIAD)	
5. Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L Tamayo” A.C. (CENTROGEO)	
6. Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT)	
7. Centro de Investigación en Materiales Avanzados, A.C. (CIMAV)	
8. Centro de Investigación en Química Aplicada (CIQA)	
9. Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV)	
10. Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE)	
11. Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR)	
12. Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO)	
13. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)	
14. Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT)	
15. Centro Nacional de Danza Contemporánea (CENADAC)	
16. Centro Regional de Enseñanza de Ciencia y Tecnología del Espacio para América Latina y el Caribe, Campus México (CRECTEALC)	
17. Colegio de Postgraduados (COLPOS)	
18. El Colegio de Jalisco (COLJA)	
19. El Colegio de México (COLMEX)	
20. El Colegio de Michoacán (COLMICH)	
21. El Colegio de San Luis (COLSAN)	
22. El Colegio de la Frontera Norte (COLEF)	
23. El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR)	
24. El Colegio Mexiquense (CMQ)	
25. Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)	
26. Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” (ENCRyM)	
27. Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda” (ENPEG)	
28. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)	
29. Instituto de Ecología, A.C. (INECOL)	
30. Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora	
31. Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE)	
32. Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE)	
33. Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)	
34. Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE)	
35. Instituto Nacional de Salud Pública (INSP)	

36. Instituto Politécnico Nacional (IPN)	
37. Instituto Tecnológico de Celaya (ITC)	
38. Instituto Tecnológico de Ciudad Madero (ITCM)	
39. Instituto Tecnológico de Chihuahua (ITCH)	
40. Instituto Tecnológico de Durango (ITDURANGO)	
41. Instituto Tecnológico de La Laguna (ITLALAGUNA)	
42. Instituto Tecnológico de Morelia (ITMORELIA)	
43. Instituto Tecnológico de Orizaba (ITORIZABA)	
44. Instituto Tecnológico de Saltillo (ITS)	
45. Instituto Tecnológico de Tepic (ITTEPIC)	
46. Instituto Tecnológico de Tijuana (ITTIJUANA)	
47. Instituto Tecnológico de Toluca (ITTOLUCA)	
48. Instituto Tecnológico de Tuxtepec (ITTUX)	
49. Instituto Tecnológico de Veracruz (ITVER)	
50. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)	
51. Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO)	
52. Secretaría de Salud (SALUD)	
53. Universidad Autónoma Agraria “Antonio Narro” (UAAAN)	
54. Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA)	
55. Universidad Autónoma de Baja California (UABC)	
56. Universidad Autónoma Chapingo (CHAPINGO)	
57. Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)	
58. Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL)	
59. Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)	
60. Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)	
61. Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATX)	
62. Universidad Autónoma de Yucatán (UADY)	
63. Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ)	
64. Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH)	
65. Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMEX)	
66. Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM)	
67. Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)	
68. Universidad de Colima (UCOL)	
69. Universidad de Guadalajara (UDG)	
70. Universidad de Guanajuato (UGTO)	
71. Universidad de Quintana Roo (UQROO)	
72. Universidad del Claustro de Sor Juana (USCJ)	
73. Universidad del Mar (UMAR)	
74. Universidad de las Américas Puebla (UDLA)	
75. Universidad Iberoamericana (UIA)	
76. Universidad La Salle (ULSA)	
77. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH)	
78. Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)	
79. Universidad Pedagógica Nacional (UPN)	
80. Universidad Veracruzana (UV)	

Programas Multilaterales	
1. Asociación de Estados del Caribe (AEC)	
2. Asia, Pacífico, África y Medio Oriente (APAMO)	
3. Territorios No Autónomos	
<i>Programas Especiales</i>	
1. Cátedras Especiales	
2. Conferencias de Alto Nivel	
3. Estancias para Creación Artística	
4. Estancias para Prácticas Profesionales	
5. Estancias para Colaboradores de Medios Informativos	
6. Estudios sobre la Independencia y la Revolución Mexicanas	
7. Beca "Genaro Estrada" para Mexicanistas	
8. Mejoramiento de la Calidad de las Instituciones Mexicanas de Educación Superior	

INDICE TEMÁTICO DE LA OFERTA ACADÉMICA

CIENCIAS DEL UNIVERSO

Astronomía (**UNAM**)

Ciencia espacial y atmosférica (**CRECTEAL**)

Ciencias con especialidad en óptica, astrofísica, electrónica, ciencias computacionales (**INAOE**)

Electrónica y telecomunicaciones con orientación en instrumentación y control, telecomunicaciones y altas frecuencias (**CICESE**)

Ingeniería eléctrica con opción en telecomunicaciones, control automático (**CINVESTAV-Guadalajara**)

Meteorología satelital y clima global (**CRECTEAL**)

Óptica con orientación en óptica física y optoelectrónica (**CICESE**)

Óptica (**CIO**)

Percepción remota y sistemas de información geográfica (**CRECTEAL**)

Telecomunicaciones satelitales y sistemas de navegación satelital (**CRECTEAL**)

CIENCIAS DE LA NATURALEZA

Agropecuarias

Agricultura protegida (**CIAD**)

Agricultura sustentable (**CIBNOR**)

Agricultura tropical (**COLPOS**)

Agroecología y manejo de plagas, entomología tropical (**ECOSUR**)

Agroecosistemas tropicales (**COLPOS**)

Agroforestería para el desarrollo sustentable (**CHAPINGO**)

Agroindustrias (**COLPOS**)

Agronegocios (**UACH**)

Agroplasticultura (**CIQA**)

Capacitación para el desarrollo rural, desarrollo sustentable de zonas indígenas, gestión del desarrollo social (**COLPOS**)

Ciencias agrarias (**CHAPINGO**)

Ciencias agrarias: reproducción animal y producción agrícola (**UAAAN**)

Ciencias agrícolas con especialidad en optimización de procesos agrícolas (**UAZ**)

Ciencias agronómicas aplicadas al trópico (**COLPOS**)

Ciencias agropecuarias (**UAM- XOC/UADY**)

Ciencias agropecuarias y recursos naturales (**UAEMEX**)

Ciencias en economía agrícola y de los recursos naturales (**CHAPINGO**)

Ciencias en horticultura (**UACH/CHAPINGO**)

Ciencias en la productividad frutícola (**UACH**)

Ciencias forestales (**CHAPINGO/UANL**)

Ciencia y tecnología agroalimentaria (**CHAPINGO**)

Ciencias y tecnología de la madera (**UMSNH**)

Ciencias en economía agrícola y de los recursos naturales (**CHAPINGO**)

Desarrollo agropecuario (**UCOL**)

Desarrollo productivo rural (**ECOSUR**)

Desarrollo rural regional (**CHAPINGO**)

Economía agrícola (**CHAPINGO**)

Educación agrícola superior (**CHAPINGO**)
 Edafología (**COLPOS**)
 Estadística aplicada (**UAAAN**)
 Fitomejoramiento (**UAAAN**)
 Forestal, fitosanidad, recursos genéticos y productividad (**COLPOS**)
 Genética forestal (**UV**)
 Gestión para el desarrollo territorial (**COLPOS**)
 Horticultura: producción hortícola, biología y genética hortícola (**UAAAN**)
 Ingeniería agrícola y uso integral del agua (**CHAPINGO**)
 Interinstitucional en ciencias pecuarias (**UAZ**)
 Manejo de vida silvestre y desarrollo sustentable (**UANL**)
 Medidas sanitarias y fitosanitarias, agronegocios, inocuidad y calidad agroalimentaria, conservación y manejo sustentable de bosques (**COLPOS**)
 Medio ambiente y desarrollo integrado (**IPN**)
 Orientación profesional en agro-empresas (**CHAPINGO**)
 Parasitología agrícola: entomología-acarología y fitopatología-nematología (**UAAAN**)
 Planificación de empresas alimentarias y desarrollo regional y empresarial (**ITMERIDA**)
 Prestación de servicios profesionales, manejo y administración de vida silvestre (**COLPOS**)
 Problemas económico-agroindustriales (**CHAPINGO**)
 Procesos educativos (**CHAPINGO**)
 Orientación profesional en agro-empresas (**CHAPINGO**)
 Procesos educativos en agronomía (**CHAPINGO**)
 Procesos sustentables (**UANL**)
 Problemas económico-agroindustriales (**CHAPINGO**)
 Producción agrícola sustentable (**IPN**)
 Producción agroalimentaria en el trópico, estrategias para el desarrollo agrícola regional, socioeconomía, estadística e informática, población, ambiente y desarrollo rural, salud y desarrollo comunitario, desarrollo productivo rural (**ECOSUR**)
 Protección vegetal (**CHAPINGO**)
 Protección vegetal de hortalizas (**UGTO**)
 Tecnología de granos y semillas (**UAAAN**)

Ciencias de la producción y la salud animal (**UNAM**)
 Ciencias en producción animal (**UACH**)
 Ciencias en sistemas de producción animal (**UABC**)
 Parasitología animal (**UAEM**)
 Producción animal (**UADY/CHAPINGO**)
 Producción animal en zonas áridas (**UAZ**)
 Veterinaria (**UANL**)
 Zootecnia: administración y normatividad, manejo del apacentamiento, nutrición-reproducción, sistemática vegetal (**UAAAN**)

Hidrológicas y oceanográficas

Acuicultura (**CIAD/CIBNOR**)
 Acuicultura y biotecnología marina y microbiología (**CICESE**)
 Biología marina (**CIBNOR**)
 Biología marina (Unidad Mérida-**IPN**)
 Ciencias del mar y oceanológicas (**UCOL**)
 Ciencias del mar y limnología (**UNAM**)
 Ciencias en oceanografía costera (**UABC**)

Ciencias marinas **(IPN)**
Ecología marina **(CICESE/UMAR)**
Ecología y pesquerías **(UV)**
Hidrociencias **(COLPOS)**
Ingeniería agrícola y uso integral del agua **(CHAPINGO)**
Ingeniería en hidrológica subterránea **(UACH)**
Ingeniería en sistemas de producción: manejo y aprovechamiento de agua, suelo y energía **(UAAAN)**
Manejo de recursos marinos **(IPN)**
Oceanografía física **(CICESE)**
Oceanografía pesquera **(CIBNOR)**
Pesquerías **(CIBNOR)**

Alimentos

Alimentos **(UANL/IPN)**
Alimentos: conservación e industrialización de frutas y hortalizas **(ITTEPIC)**
Alimentos: tecnología e ingeniería de la conservación y procesamiento de productos de origen agropecuario y acuático, ingeniería de procesos de productos alimentarios, biotecnología alimentaria, fermentaciones y enzimas **(ITVER)**
Biotecnología microbiana **(ITDURANGO)**
Biotecnología y ciencias de los alimentos: biotecnología enzimática y microbiana **(ITMERIDA)**
Ciencias alimentarias **(UADY/UV/UDLA)**
Ciencias de los alimentos: aprovechamiento y transformación de productos y subproductos agropecuarios y acuáticos **(ITTUX)**
Ciencias en tecnología de alimentos **(UACH/CIAD/UAQ)**
Ciencias químico-biológicas y físico-química de alimentos **(UASLP)**
Cultura alimentaria y sociedad de riesgo **(CIAD)**
Estudio del sistema alimentario **(CIAD)**
Microbiología industrial **(UANL)**
Microbiología e inocuidad de alimentos **(UDG)**
Nutrición **(UANL/CIAD)**
Tecnología de alimentos para organismos **(UANL)**
Toxicología **(CIAD/IPN)**

Biología

Biociencias y biotecnología de plantas **(CICY)**
Bioética **(IPN)**
Biofísica **(UAEM)**
Biología **(IPN/UAM-IZT/UGTO)**
Biología molecular y celular **(UAEM)**
Biología celular **(IPN)**
Biología experimental **(UMSNH/UAZ/UAM/IZT)**
Biología molecular e ingeniería genética **(UANL)**
Biología, biodiversidad y ecología **(ITVICTORIA)**
Biopolímeros **(CIAD)**
Bioprocesos **(IPN)**
Bioquímica **(CIAD/IPN)**
Biotecnología **(CIAD/CIBNOR/UAEM/ITESO/ITC/UANL/UAM-IZT)**
Biotecnología Agrícola **(CHAPINGO)**
Biotecnología de plantas **(CINVESTAV-Irapuato)**
Biotecnología genómica **(IPN)**

Biotecnología vegetal y toxicología (**UAA**)
Biotecnología molecular (**IPN**)
Botánica (**COLPOS**)
Ciencias biológicas (**UNAM**)
Ciencias bioquímicas (**UNAM**)
Ciencias en biotecnología (**UACH**)
Ciencias Microbiológicas (**BUAP**)
Desarrollo de productos bióticos (**IPN**)
Fitomejoramiento, fitopatología, bioestadística, recursos genéticos, calidad industrial y nutricional de maíz y trigo, economía agrícola, evaluación de impacto, agricultura de conservación, sistemas de información geográfica y biotecnología del maíz y del trigo (**CIMMYT**)
Genética y biología molecular (**IPN**)
Ingeniería bioquímica: tecnología e ingeniería de la conservación y procesamiento de productos de origen agropecuario y acuático, tecnología e ingeniería de fermentaciones y enzimas (**ITVER**)
Microbiología (**CIAD/UANL**)
Procesos biotecnológicos (**UDG**)

Química

Ciencias químicas (**UNAM/IPN/BUAP/UCOL**)
Ingeniería química (**IPN/BUAP/UDG/UIA/UMSNH/UAM-IZT/UASLP**)
Ingeniería química: integración de procesos (**UGTO**)
Ingeniería química: optimización, control y síntesis de procesos, reactores químicos y cinética, termodinámica (**ITC**)
Ingeniería química: procesos químicos (**ITORIZABA**)
Ingeniería química: polímeros, procesos químicos y nuevos materiales (**ITCM**)
Ingeniería química: control de procesos, procesamiento de señales (**ITDURANGO**)
Química (**UAM- IZT/UGTO/UASLP/UAEH/UAEM**)
Química analítica ambiental (**UANL**)
Químicas biológicas (**IPN**)
Química biomédica (**UANL**)
Química de materiales (**UANL**)
Química de productos naturales (**UANL**)
Química: síntesis en compuestos con actividad biológica, química orgánica en fase sólida, síntesis, caracterización y modificación de materiales poliméricos, diseño y comportamiento mecánico de elementos de máquinas (**ITTIJUANA**)
Procesos de transformación de plásticos (**CIQA**)
Tecnología de polímeros (**CIQA**)

Geociencias

Ciencias de la tierra (**UNAM**)
Ciencias de la tierra con orientación en geofísica aplicada, geología, sismología y geociencias ambientales (**CICESE**)
Geociencias y administración de los recursos naturales (**IPN**)
Geología (**UANL**)
Geología aplicada (**UASLP**)
Geomática, sismología, vulcanología y geofísica (**UCOL**)
Geomática (**CENTROGEO**)
Geotecnia (**BUAP**)

Medio ambiente

Administración integral del ambiente (**CICESE/COLEF**)
Ciencias ambientales (**UAEMEX/BUAP/UASLP/UMAR**)
Ciencias del ambiente (**UCOL**)
Ciencias en ecosistemas de zonas áridas (**UABC**)
Ciencia y tecnología ambiental (**CIMAV**)
Conservación y aprovechamiento de recursos naturales (**IPN**)
Conservación de la biodiversidad, biotecnología ambiental (**ECOSUR**)
Estudio y gestión ambiental del desarrollo (**CIAD**)
Ecología (**IPN**)
Ecología de zonas áridas (**CIBNOR**)
Ecología, manejo de recursos naturales, conservación, biodiversidad y sistemática (**INECOL**)
Energía renovable (**UCOL**)
Gestión ambiental (**IPN**)
Ingeniería ambiental (**BUAP/UAM-AZ/ITC/IPN**)
Ingeniería ambiental: tratamiento de efluentes líquidos, tratamiento de efluentes gaseosos, manejo y disposición de residuos sólidos, tecnologías más limpias, remediación de suelos (**ITTOLUCA**)
Ingeniería en manejo y aprovechamiento de agua, suelo y energía, cultivos y medio ambiente, recursos forestales (**UAAAN**)
Ingeniería ambiental, hidráulica, gestión integral del agua (**IMTA**)
Manejo ambiental (**CIAD**)
Manejo de vida silvestre y desarrollo sustentable (**UANL**)
Manejo y aprovechamiento de agua, suelo y energía, cultivos y medio ambiente, recursos forestales (**UAAAN**)
Ordenamiento del territorio (**BUAP**)
Recursos naturales y medio ambiente, producción más limpia, política y gestión del cambio tecnológico (**IPN**)
Territorio y sistemas productivos (**COLEF**)
Tecnología avanzada (**IPN**)
Procesos químicos, ingeniería ambiental. (**ITORIZABA**)
Recursos naturales y medio ambiente en zonas áridas (**CHAPINGO**)
Recursos naturales y medio ambiente, producción más limpia, política y gestión del cambio tecnológico. Tecnología avanzada (**IPN**)
Sistemas de manufactura: refinamiento de procesos de manufactura, eliminación de desperdicios (**ITCH**)

CIENCIAS DE LA SALUD

Enfermería

Administración en enfermería (**UASLP**)
Ciencias de enfermería (**BUAP/UGTO**)
Enfermería (**UNAM**)
Enfermería con énfasis en salud comunitaria y en servicios de enfermería (**UAEMEX**)

Farmacología

Ciencias farmacéuticas (**UAM- XOCH**)
Farmacia (**UAEM/IPN**)
Farmacología y toxicología (**UANL**)
Farmacología (**IPN/UAZ/UCOL**)

Medicina

Alergia e inmunología clínica (**SSALUD**)
Alergia e inmunología pediátrica (**SSALUD**)
Anatomía patológica (**SSALUD**)
Anestesiología pediátrica (**SSALUD**)
Angiología y cirugía vascular (**SSALUD**)
Biología de la reproducción humana (**SSALUD**)
Biomedicina molecular (**IPN**)
Cardiología (**SSALUD**)
Cardiología pediátrica (**SSALUD**)
Cirugía cardiotorácica (**SSALUD**)
Cirugía cardiotorácica pediátrica (**SSALUD**)
Cirugía oncológica (**SSALUD**)
Cirugía pediátrica (**SSALUD**)
Citopatología (**SSALUD**)
Coloproctología (**SSALUD**)
Comunicación, audiología y foniatría (**SSALUD**)
Dermatología pediátrica (**SSALUD**)
Endocrinología pediátrica (**SSALUD**)
Epidemiología (**SSALUD**)
Física médica (**UAEMEX**)
Gastroenterología y nutrición pediátrica (**SSALUD**)
Fisiología (**UCOL**)
Genética médica (**SSALUD**)
Geriatría (**SSALUD**)
Hematología (**SSALUD**)
Hematología pediátrica (**SSALUD**)
Infectología (**SSALUD**)
Investigación clínica (**UGTO/PN/UASLP**)
Medicina de la actividad física y deportiva (**SSALUD**)
Medicina del enfermo en estado crítico (**SSALUD**)
Medicina del enfermo pediátrico en estado crítico (**SSALUD**)
Medicina farmacéutica (**IPN**)
Medicina materno fetal (**SSALUD**)
Nefrología (**SSALUD**)
Nefrología pediátrica (**SSALUD**)
Neonatología (**SSALUD**)
Neumología (**SSALUD**)
Neumología pediátrica (**SSALUD**)
Neurocirugía pediátrica (**SSALUD**)
Neurología (**SSALUD**)
Neurología pediátrica (**SSALUD**)
Neurootología (**SSALUD**)
Neuropatología (**SSALUD**)
Neuroradiología (**SSALUD**)
Nutriología clínica (**SSALUD**)
Oncología médica (**SSALUD**)
Oncología pediátrica (**SSALUD**)
Otorrinolaringología pediátrica (**SSALUD**)
Patología pediátrica (**SSALUD**)
Psicoterapia médica (**SSALUD**)
Psiquiatría infantil y de la adolescencia (**SSALUD**)
Radio-oncología (**SSALUD**)

Reumatología (**SSALUD**)
Reumatología pediátrica (**SSALUD**)
Terapia endovascular neurológica (**SSALUD**)
Urología (**SSALUD**)
Urología ginecológica (**SSALUD**)

Psicología

Análisis de la conducta (**UDG**)
Clínica psicoanalítica (**UANL**)
Cognición y educación (**UANL**)
Desarrollo humano (**UIA**)
Intervención familiar (**UAEMEX**)
Orientación psicológica (**UIA**)
Psicología (**UNAM**)
Psicología clínica (**UAEMEX**)
Psicología con áreas terminales en psicoterapia, psicología del trabajo y las organizaciones, psicología comunitaria, psicología educativa y neuropsicología (**UAEM**)
Psicología, con opciones en estudios psicoanalíticos, educación especial, orientación educativa y psicología clínica infantil (**UASLP**)
Psicología de la salud (**UANL**)
Psicología organizacional (**UANL**)
Psicología social (**UANL/BUAP**)
Psicología social de grupos e instituciones (**UAM- XOCH**)

Salud pública

Administración de servicios de salud (**BUAP**)
Ciencias de la salud: salud pública, epidemiología, nutrición humana y bioética médica (**UAEMEX**)
Ciencias del deporte: alto rendimiento, educación física en la infancia y adolescencia, educación física para la tercera edad
Ciencias biológicas de la salud (**UMSNH**)
Ciencias en la salud de los trabajadores (**UAM- XOCH**)
Diagnóstico y rehabilitación neuropsicológica, nutrición, enfermedades transmitidas por vector, epidemiología, (**INSP**)
Gerencia de servicios de salud (**UDG**)
Medicina social (**UAM- XOCH**)
Población y salud (**UAM- XOCH**)
Salud ocupacional, seguridad e higiene (**IPN**)
Salud reproductiva, salud ambiental, bioestadística, epidemiología clínica (**INSP**)
Salud pública (**UdeG**)
Salud pública, administración en salud, epidemiología, salud ambiental, bioestadística, ciencias sociales y del comportamiento (**INSP**)

Trabajo Social

Trabajo Social (**UNAM**)

CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍAS

Física

Ciencias aplicadas (**UASLP**)
Ciencias físicas (**UNAM**)
Física (**BUAP/IPN/UAEM/UAM- IZT/UASLP/UMSNH**)
Física aplicada (**BUAP/CINVESTAV-MÉRIDA**)
Física de materiales (**IPN/CICESE**)
Física de partículas y física no lineal (**UCOL**)
Física teórica (**IPN**)

Ingenierías

Hidráulica (**IPN**)
Hidrosistemas (**UASLP**)
Economía de la construcción (**UGTO**)

Ingeniería (**UNAM/UADY/UAZ**)
Ingeniería civil (**IPN**)
Ingeniería con especialización en administración de la construcción (**UIA**)
Ingeniería en ciencias del agua (**UAEMEX**)
Ingeniería estructural (**UAM- AZ**)
Ingeniería estructural, construcción, valuación, conservación del patrimonio edificado (**BUAP**)
Ingeniería hidráulica (**IMTA**)
Ingeniería en hidrológica subterránea (**UACH**)
Ingeniería y ciencias aplicadas (**UAEM**)

Ingeniería biomédica (**UAM- IZT**)

Ingeniería en estructuras, mecánica y transporte (**UAEMEX**)
Ingeniería de tránsito y transporte (**BUAP**)
Ingeniería para el transporte público terrestre (**IPN**)
Ingeniería en vías terrestres (**UACH**)

Ingeniería eléctrica (**UASLP/UANL/UMSNH**)
Ingeniería eléctrica con opción en bioelectrónica (**IPN**)
Ingeniería eléctrica con opción en comunicaciones (**IPN**)
Ingeniería eléctrica con opción en electrónica del estado sólido (**IPN**)
Ingeniería eléctrica con opción en mecatrónica (**IPN**)
Ingeniería eléctrica: instrumentación y sistemas digitales (**UGTO**)
Ingeniería eléctrica: sistemas eléctricos de potencia, transmisión, distribución y utilización de la energía eléctrica (**ITMORELIA**)
Ingeniería en sistemas energéticos (**IPN**)
Instrumentación y control (**IPN**)

Calidad de energía, sistemas de adquisición y procesamiento de señales (**ITC**)
Ciencias de la electrónica (**BUAP**)
Comunicaciones y electrónica (**IPN**)
Ciencias en automatización e ingeniería de control (**ITESM**)
Ciencias en automatización y control (**UAEH**)
Control automático (**IPN**)
Dispositivos semiconductores (**BUAP**)
Electrónica y telecomunicaciones con orientación en instrumentación y control, telecomunicaciones y altas frecuencias (**CICESE**)

Ingeniería eléctrica con opción en telecomunicaciones, control automático **(CINVESTAV-Guadalajara)**

Ingeniería de telecomunicaciones, instrumentación y control **(IPN)**

Ingeniería de telecomunicaciones **(IPN)**

Ingeniería electrónica **(IPN/UASLP)**

Ingeniería electrónica de potencia, instrumentación biomédica **(ITMORELIA)**

Ingeniería electrónica procesamiento de señales eléctricas, electrónicas y óptica **(ITDURANGO)**

Ingeniería electrónica procesamiento de señales eléctricas, electrónicas y ópticas, automática e informática industrial **(ITCH)**

Ingeniería electrónica: generación, transmisión distribución, uso de energía eléctrica, sistemas mecánicos, geotermia, energías alternas y otros afines. Así como en sistemas de instrumentación y control, comunicaciones, informática, medición, supervisión de procesos y otros relacionados con los procesos de la industria eléctrica **(IIE)**

Ingeniería electrónica sistemas digitales **(ITORIZABA)**

Ingeniería electrónica: sistemática orientada a la instrumentación, control y robótica **(ITTOLUCA)**

Ingeniería microelectrónica **(IPN)**

Mecatrónica y control ingeniería de potencia, instrumentación electrónica **(ITLALAGUNA)**

Ciencias de materiales **(CIMA/BUAP/IPN/ UAEMEX/UCOL)**

Ciencias de materiales: fundición, cerámicos, metalurgia física **(ITS)**

Ciencias de los materiales **(UAEH)**

Ciencias de los materiales y metalurgia **(UMSNH)**

Ciencia e ingeniería de materiales **(UNAM)**

Ingeniería de materiales **(UAM- AZ)**

Ingeniería metalúrgica y cerámica **(CINVESTAV-Saltillo)**

Materiales **(CINVESTAV-Querétaro)**

Materiales y metalurgia **(UMSNH/IPN)**

Materiales poliméricos **(CICY)**

Metalurgia procesos de fabricación y de transformación **(ITMORELIA)**

Metalurgia, ingeniería de minerales y de materiales **(UASLP)**

Procesos y materiales **(UAZ)**

Ingeniería en aeronáutica con opción en mantenimiento y producción **(IPN)**

Ingeniería de manufactura **(IPN)**

Ingeniería industrial **(UAEH/ITORIZABA/IPN)**

Ingeniería industrial: calidad y manufactura **(ITC)**

Ingeniería industrial: control y optimización de procesos de manufactura **(ITS)**

Ingeniería industrial: estrategias de calidad **(ITQ)**

Ingeniería industrial: administración de sistemas integrales de calidad **(ITLALAGUNA)**

Ingeniería textil **(IPN)**

Sistemas de manufactura **(ITESM)**

Ingeniería mecánica **(IPN/UASLP/UGTO)**

Ingeniería mecánica: diseño mecánico, cinemática y mecanismos, automatización y control **(ITC)**

Ingeniería mecánica: caracterización de materiales, mecánica experimental de esfuerzo y deformaciones, dinámica de fluidos computacional, balanceo dinámico de rotores **(ITVER)**

Ingeniería mecánica: diseño mecánico sistemas de control e ingeniería de materiales, dinámica **(ITC)**
Ingeniería mecánica con opciones en proyecto mecánico **(IPN)**
Ingeniería mecánica sistemas de manufactura, diseño de elementos de máquinas **(ITMORELIA)**
Ingeniería mecánica con especialidad en materiales **(UANL)**

Informática

Administración de servicios de tecnología de la información **(UIA)**
Ciencias computacionales **(ITESM)**
Ciencias e ingeniería de la computación **(UNAM)**
Ciencias de la computación **(BUAP/UDLA/IPN/UAM-AZ)**
Ciencias de la computación optimización inteligente **(ITCM)**
Ciencias de la computación: reconocimiento de patrones aplicado a la minería de datos **(ITTOLUCA)**
Ciencias de la computación y matemáticas industriales **(CIMAT)**
Ciencias y tecnologías de la información **(UAM- IZT)**
Computación **(CICESE/IPN/UCOL)**
Computación inteligente, computación en paralelo y sistemas distribuidos **(TECTIJUANA)**
Informática **(UAEMEX/IPN)**
Ingeniería de sistemas **(IPN/UANL)**
Ingeniería de cómputo con especialidad en sistemas digitales **(IPN)**
Ingeniería en computación **(UASLP)**
Inteligencia artificial **(UV)**
Modulación computacional y cómputo científico **(UAEM)**
Seguridad informática y tecnologías de la Información **(IPN)**
Sistemas basados en conocimiento, sistemas digitales, ingeniería de software, programación visual, reconocimiento de patrones **(ITVER)**
Sistemas computacionales Ingeniería de software **(ITLALAGUNA)**
Sistemas digitales **(IPN)**
Sistemas inteligentes **(ITLEON)**
Sistemas inteligentes y manejo de la información, cómputo científico y organización de sistemas, procesamiento de señales y reconocimiento de patrones **(UAM)**
Tecnología de cómputo **(IPN)**

Matemáticas

Ciencias matemáticas y de la especialización en estadística aplicada **(UNAM)**
Estadística **(UADY)**
Matemáticas **(BUAP/IPN/UMSNH/UAM-IZT/UAZ)**
Matemáticas aplicadas e industriales **(UAM- IZT)**
Matemáticas aplicadas **(CIMAT)**
Matemáticas básicas **(CIMAT)**
Matemáticas computacionales **(IPN)**
Modelos matemáticos en biología, geometría diferencial, análisis armónico **(UCOL)**
Probabilidad y estadística **(CIMAT)**

CIENCIAS HUMANAS

Artes escénicas

- Ciencias musicales (UDG)
- Música (UNAM/UV)
- Danza contemporánea en Técnica Graham (CENADAC)

Artes visuales

- Artes visuales (UNAM)
- Estudios cinematográficos (UDG)
- Pintura, escultura y grabado (ENPEG)

Estudios de arte

- Cultura virreinal (USCJ)
- Estética y arte (BUAP)
- Estudios de arte (UIA)
- Historia del arte (UAEM/UNAM)
- Historia del arte mexicano (UASLP)

Filosofía

- Estudios filosóficos (UDG)
- Filosofía (UIA/UGTO/UNAM/UV)
- Filosofía contemporánea (UAEM)
- Filosofía de la ciencia (UNAM)
- Filosofía e historia de las ideas (UAZ)
- Filosofía política (UAM- IZT)
- Historia y filosofía de la ciencia (UAM- IZT)
- Metodología de la ciencia (IPN)

Letras

- Estudios novohispanos (UAZ)
- Letras (UNAM)
- Letras modernas (UIA)
- Literatura hispanoamericana (UCOL)
- Literatura mexicana (BUAP/UV/UDG)
- Literatura mexicana del siglo XX (UAM- AZ)
- Literatura mexicana del siglo XX (UAM)
- Teoría literaria (UAM- IZT)

Arquitectura

- Arquitectura (UAEM/UNAM/IPN/UCOL/UAA/UADY/UGTO/ UMSNH)
- Arquitectura, diseño y urbanismo (UAEM)
- Administración y gestión de proyectos (UASLP)

Diseño

- Diseño (UAEMEX/UAM- AZ)
- Diseño arquitectónico (BUAP)
- Diseño estratégico e innovación (UIA)
- Diseño industrial (UNAM/UASLP)
- Diseño y desarrollo de nuevos productos (UDG)

Museografía y restauración

Arquitectura, investigación y restauración de sitios y monumentos **(UMSNH)**
Conservación, restauración y museografía **(ENCRyM)**
Residencia en obras de restauración de monumentos **(IPN)**

Urbanismo

Ciencias del hábitat: arquitectura, diseño gráfico, estudios urbanos, nuevas tecnologías, arquitectura bioclimática y del paisaje, restauración y conservación **(UAM- AZ)**
Desarrollo urbano y desarrollo regional **(COLEF)**
Estudios urbanos **(COLMEX)**
Planeación y políticas metropolitanas **(UAM- AZ)**
Procesos y expresión gráfica en la proyección arquitectónica urbana **(UDG)**
Proyectos para el desarrollo urbano **(UIA)**
Urbanismo **(UNAM)**
Urbanismo y desarrollo **(UDG)**

CIENCIAS SOCIALES

Antropología

Antropología social **(COLSAN/ENAH/UIA/CIESAS/COLMICH/UAEMEX)**
Antropología **(UNAM)**
Antropología aplicada **(UQROO)**
Antropología de la cultura y antropología política **(UAM)**
Antropología física **(ENAH)**
Ciencias antropológicas **(UADY/UAM- IZT)**
Etnohistoria **(CIESAS)**

Arqueología

Estudios arqueológicos y arqueología **(ENAH)**

Bibliotecología

Bibliotecología y estudios de la información **(UNAM)**

Gestión Cultural

Políticas culturales y gestión cultural **(UAM)**

Geografía

Demografía **(COLEF)**
Geografía **(UNAM/UQROO)**

Historia

Historia **(BUAP/UIA/CIESAS/UNAM/COLMICH/UMSNH/COLMEX/COLSAN)**
Historia de México **(UDG)**
Historia y estudios regionales **(UV)**
Historia y etnohistoria **(ENAH)**
Historia moderna y contemporánea, estudios regionales y sociología política **(IMORA)**
Historia social y cultural **(UAEM)**
Historiografía **(UAM- AZ)**

Historiografía: teoría de la historia, historia política, historia urbana (**UAM**)

Lingüística

Ciencias del lenguaje (**ENAH/BUAP**)

Lingüística (**UNAM**)

Lingüística aplicada (**UAEMEX**)

Lingüística indo-americana (**CIESAS**)

Lingüística formal (**UAM- IZT**)

Administración Pública y Ciencia Política

Administración pública (**IPN**)

Administración y políticas públicas (**UAEMEX/CIDE**)

Análisis de decisiones (**UAEMEX**)

Ciencia política (**UAZ/FLACSO/UNAM**)

Ciencia política y administración pública (**UCOL**)

Economía y administración pública (**UQROO**)

Gobierno y asuntos públicos (**FLACSO**)

México, instituciones, sociedad civil y políticas públicas, población, cultura y sociedad (**CMQ**)

Políticas públicas (**UIA/COLEF**)

Ciencias Sociales

Análisis regional con especialidades en análisis socio-político, desarrollo regional y urbano, población y desarrollo, medio ambiente (**UATX**)

Ciencias sociales (**UNAM/UAZ/UCOL/BUAP/COLJA/FLACSO/CIESAS**)

Ciencias sociales, con especialidad estudios rurales (**COLMICH**)

Ciencias sociales aplicadas a los estudios regionales (**UQROO**)

Ciencias sociales con especialidad en desarrollo municipal: estado, comunidades y sociedad civil, políticas públicas, población, ambiente y territorio (**CMQ**)

Cooperación internacional para el desarrollo (**IMORA**)

Estudios científico-sociales (**ITESO**)

Estudios de Asia y África (**COLMEX**)

Estudios de género (**COLMEX/UAM- XOC**)

Estudios de la paz y el desarrollo (**UAEMEX**)

Estudios latinoamericanos (**UNAM**)

Estudios mesoamericanos (**UNAM**)

Estudios sobre la región (**COLJA**)

Estudios socioculturales, migración internacional (**COLEF**)

Estudios urbanos y regionales (**UAEMEX**)

Población y desarrollo (**UAZ/FLACSO**)

Planeación y políticas metropolitanas: dinámica socio-espacial, economía y estructura urbana, gobierno, políticas públicas y sociedad civil, prácticas urbanas, hábitat y población (**UAM**)

Sociología (**BUAP**)

Sociología rural (**CHAPINGO**)

Sociología: sociedad y territorio, teoría del pensamiento sociológico, sociedad y nuevas tecnologías (**UAM- AZ**)

Comunicación

Comunicación (**UIA**)

Ciencias en comunicación (**ITESM**)

Derecho

Derecho (**UAEM/UDG/UNAM**)

Derecho corporativo (**ITESM**)

Derechos humanos (**UIA**)

Derecho: métodos alternos de solución de controversias, derecho constitucional, derecho fiscal, amparo fiscal, criminología (**UANL**)

Economía

Ciencias económicas (**IPN/UABC**)

Economía (**BUAP/CIDE/COLMEX/UNAM/UDLA /UDG**)

Economía aplicada (**COLEF**)

Economía financiera (**UAEMEX**)

Historia económica (**UAM- AZ**)

Política económica, social y bienestar (**CIAD**)

Educación

Administración y desarrollo de la educación (**IPN**)

Ciencias de la educación (**UAEH/UAZ**)

Ciencias educativas (**UABC**)

Comunicación y tecnologías educativas, valores para la acción educativa (**ILCE**)

Docencia (**UADY**)

Docencia para la educación media superior (**UNAM**)

Docencia superior (**UAZ/UQROO**)

Educación (**UAEM**)

Educación, desarrollo humano y bienestar social (**CIAD**)

Educación en ciencias (**BUAP**)

Educación especial (**UAEM**)

Educación, globalización y desarrollo (**CMQ**)

Educación humanista (**UIA**)

Educación matemática y de las ciencias naturales (**UPN**)

Educación superior (**BUAP/UAEMEX**)

Español para profesores extranjeros de educación básica que trabajan en contextos multilingües (**UPN**)

Formación docente y prácticas Institucionales (**UPN**)

Gestión de instituciones educativas (**IPN**)

Gestión y políticas de la educación superior (**UDG**)

Gestión y desarrollo cultural (**UDG**)

Investigación educativa (**UGTO/UAA/UADY/IPN**)

Investigación y desarrollo de la educación (**UIA**)

Matemática educativa (**IPN**)

Orientación vocacional (**UANL**)

Pedagogía (**UCOL/UNAM**)

Política educativa, procesos institucionales y gestión, diversidad e interculturalidad, aprendizaje y enseñanza en ciencias, humanidades y arte, políticas educativas (**UPN**)

Sociología de la educación superior (**UAM- AZ**)

Teoría pedagógica y formación docente (**UPN**)

Tecnologías para el aprendizaje (**UDG**)

Teoría pedagógica, hermenéutica y multiculturalismo (**UPN**)

Ingeniería de empresas

Administración de la calidad **(ITTIJUANA)**
Administración de negocios **(IPN)**
Administración: negocios Internacionales, finanzas, contabilidad Internacional, costos y presupuestos, impuestos y estudios fiscales, auditoría, tecnologías de información, gestión pública **(UANL)**
Administración organizacional **(ITTIJUANA)**
Administración de personal **(UGTO)**
Administración, planeación y economía de los hidrocarburos **(IPN)**
Ciencias administrativas **(IPN)**
Ciencias de la administración **(UNAM)**
Comercio exterior **(UMSNH)**
Desarrollo organizacional **(UGTO)**
Economía de negocios **(ITESM)**
Economía: empresas, finanzas e innovación, historia económica **(UAM-AZ)**
Estudios organizacionales **(UAM- IZT)**
Gestión administrativa, administración de la innovación y la tecnología **(ITC)**
Impuestos, finanzas **(IPN)**
Ingeniería administrativa: administración y desarrollo industrial **(ITORIZABA)**
Ingeniería administrativa: administración de la producción y las operaciones **(ITC)**
Ingeniería de calidad **(UIA)**
Ingeniería económica y financiera **(ULSA)**
Ingeniería de sistemas empresariales **(UIA)**
Negocios Internacionales **(UIA/UMSNH)**
Negocios y estudios económicos **(UDG)**
Planificación de empresas y desarrollo regional: análisis de las relaciones económicas internacionales y cooperación, Unión Europea-América Latina **(UDG)**

PRESENTACIÓN

El Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores busca mantener y ampliar su interlocución con el mundo mediante una política de diversificación de vínculos por ser un país de afinidades múltiples.

Con el fin de dar cumplimiento, en materia de política exterior, a los objetivos estratégicos contenidos en el Plan Nacional del Desarrollo (PND) 2007-2012 y particularmente en lo que se refiere al Desarrollo Humano Sustentable, la SRE, a través de la Dirección General de Asuntos Culturales (DGAC) contribuye en la formación del capital humano de México y el mundo mediante la cooperación educativa con otros países.

Los diversos programas de becas para ciudadanos de 159 países, a través de convenios bilaterales o de mecanismos multilaterales, se dirigen sobre todo hacia la formación de recursos humanos. Como receptor y oferente en el campo de la cooperación educativa, México colabora con naciones de mayor desarrollo y con organismos internacionales, a la vez que ofrece apoyo a países con menor desarrollo relativo y trabaja en programas de intercambio horizontal con naciones de similar desarrollo. Del mismo modo que muchas de éstas ofrecen, a su vez, becas para que ciudadanos mexicanos se formen o participen como estudiantes, investigadores o profesores visitantes en diversas instituciones del mundo.

Este tipo de cooperación enriquece el diálogo intercultural de México con otros países, a través de la movilidad de los becarios y expertos visitantes, con un efecto multiplicador al difundir cada uno en su país las experiencias y conocimientos adquiridos en México.

El Gobierno de México abre la Convocatoria de Becas 2009, de acuerdo con los compromisos adquiridos con sus pares internacionales. La oferta incluye a diversas instituciones, principalmente públicas y otras privadas de relevancia, con oferta en la mayoría de las áreas del conocimiento pero sobre todo en las que México puede ofrecer alternativas valiosas, además de ofrecer programas para expertos, conferencias de alto nivel y cátedras especiales para profesores visitantes.

México, D. F., abril 2008

La convocatoria puede ser consultada en el sitio web: <http://becas.sre.gob.mx> y, para una información detallada sobre las instituciones de educación superior y de investigación mexicanas: www.anui.es.mx, www.conacyt.mx, www.edumexico.org y www.studymexico.org.

Convocatoria de Becas del Gobierno de México para Extranjeros 2009

Condiciones generales

Esta convocatoria permanecerá abierta del 2 de mayo al 7 de agosto de 2008, con excepción de los programas Beca "Genaro Estrada" para Mexicanistas, Conferencias de Alto Nivel, Cátedras Especiales, Estudios sobre la Independencia y la Revolución Mexicanas, Estancias para Colaboradores de Medios de Comunicación, Mejoramiento de la Calidad de las Instituciones Mexicanas de Educación Superior y el Programa "Daniel Cosío Villegas", de El Colegio de México, que permanecerán abiertos hasta el 5 de diciembre de 2008.

Las condiciones generales de las becas que ofrece la Secretaría de Relaciones Exteriores, a través de la Dirección General de Asuntos Culturales están contenidas en las *Normas Aplicables a los Becarios Extranjeros de la SRE*, cuyo texto se incluye al final de esta Convocatoria.

No se ofrecen becas para residentes en México y tampoco son elegibles los diplomáticos extranjeros acreditados en nuestro país y sus familiares. Aquellas personas que hayan obtenido la doble nacionalidad por naturalización, no podrán ser candidatos.

Características de las becas

Las becas se otorgan para efectuar estudios de especialización, maestría, doctorado, especialidades médicas, para realizar investigaciones a nivel de posgrado, estancias posdoctorales, estancias para creación artística, prácticas profesionales, programas para expertos, conferencias de alto nivel y cátedras especiales para profesores visitantes.

No se otorgan becas para cursos propedéuticos, estudios a distancia, de educación abierta y doctorados directos (programas integrados de maestría y doctorado).

La gran mayoría de la oferta proviene de instituciones públicas mexicanas, algunas instituciones privadas participan en esta convocatoria: el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, la Universidad de las Américas Puebla, la Universidad del Claustro de Sor Juana, la Universidad Iberoamericana y la Universidad La Salle.

Las becas se ofrecen para las disciplinas señaladas en esta convocatoria, no se ofrecen becas para odontología, cirugía plástica, mercadotecnia,

contaduría, publicidad y administración de empresas. En el área de medicina, las becas se otorgan exclusivamente en instituciones de salud pública, hospitales e institutos contemplados en el programa de colaboración de la Secretaría de Relaciones Exteriores con la Secretaría de Salud.

Las becas se conceden hasta por un año. Para estudios a nivel maestría se podrán renovar hasta por 12 meses más, para doctorados hasta por 24 meses más, y las especialidades y subespecialidades médicas podrán ser prorrogadas hasta por 24 meses más, conforme a lo establecido en el otorgamiento de la beca.

Las becas para realizar investigaciones de posgrado y estancias posdoctorales tendrán una duración máxima de un año y en ningún caso podrán ser prorrogadas más allá de ese lapso.

El becario deberá asegurar la conclusión de su tesis dentro del período regular del programa de estudios. No se conceden prórrogas adicionales para concluir la tesis o para presentar el examen de grado después de finalizar el programa.

Las becas podrán dar inicio en la fecha autorizada por la Dirección General de Asuntos Culturales.

Tipos de programas de la Convocatoria

Entre los programas que ofrecen las instituciones mexicanas receptoras, en colaboración con la S.R.E., existen tres tipos: los **Bilaterales**, derivados en su mayoría de los Convenios y Programas suscritos entre el Gobierno de México y el gobierno de otro país; los **Multilaterales**, derivados de compromisos del Gobierno de México en el ámbito de organizaciones o mecanismos multilaterales y los **Especiales** que abarcan temas de significativa importancia para la agenda internacional de México.

Las instituciones y programas que forman parte de la Convocatoria podrán consultarse en la página web: <http://becas.sre.gob.mx>

Perfil de los candidatos

Se dará preferencia a las personas que:

- Realicen estudios sobre temas prioritarios para el desarrollo de su país.
- Trabajen en áreas de particular importancia para el desarrollo institucional de su país.
- Realicen un posgrado que se encuentre inscrito en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) en sus dos vertientes: el

Padrón Nacional de Posgrado (PNP) y el Programa de Fomento a la Calidad (PFC) del CONACYT. En cada programa de la convocatoria se especifica las áreas de estudio que se ofrecen.

- Estudien posgrados que no se imparten en su propio país.
- Lleven a cabo estudios o investigación en instituciones que se ubiquen en los estados de la República mexicana.
- Sean profesores o investigadores de instituciones públicas de educación superior y de centros de investigación científica de su país.
- Sean funcionarios públicos que tengan a su cargo áreas o programas de especial interés para su país.
- Trabajen en proyectos de desarrollo humano, de desarrollo social, de desarrollo económico, con grupos marginados o en zonas social o económicamente deprimidas.

Requisitos generales

- Presentar la candidatura en la solicitud correspondiente (solicitud A o B) de la convocatoria dentro de las fechas límite. ¹
- Contar con la postulación oficial de su Gobierno que forma parte de la solicitud A
- Tener título de licenciatura, maestría o doctorado, según el grado para el que se solicite la beca.
- Tener promedio mínimo de 8, en escala del 1 al 10, en caso de ser una escala diferente, es indispensable presentar su equivalencia.
- Tener aceptación académica de la institución mexicana receptora. ²
- Cumplir con los requisitos señalados en esta Convocatoria. No se recibirán expedientes incompletos ni documentos originales.
- Regresar a su país al término de la beca por al menos un período igual al que fue becario de México.

Los requisitos específicos se establecen en cada uno de los programas. Se recomienda hacer una lectura cuidadosa de ellos.

¹ Estas solicitudes pueden encontrarse en el sitio web: <http://becas.sre.gob.mx>

² Es posible recibir una carta de contacto de la institución al momento de postular para la beca, y continuar con los trámites y requisitos de la institución receptora. Una vez que se cumplen con los mismos y se obtenga la carta de aceptación académica definitiva, ésta debe ser firmada por el Jefe del Departamento de Servicios Escolares, el Coordinador del Posgrado, el Secretario Académico o Director de la Facultad, Escuela, Instituto o Centro elegido. Para las áreas médicas, la carta debe firmarla el Jefe de la Especialidad y el Jefe de Enseñanza del Hospital o Instituto de la Secretaría de Salud. Es importante señalar que la carta de aceptación definitiva debe ser enviada, a través de la institución receptora y/o la embajada o consulado de México respectivo, a la SRE por lo menos con un mes de anticipación al inicio de los estudios. Para los estudios de posgrado, debe indicarse el programa de estudios para el cual fue aceptado el candidato a beca así como las fechas de inicio y término y la modalidad del programa (semestral, cuatrimestral o trimestral). Además, para las estancias de investigación se debe especificar el nombre del tutor académico del proyecto, el lugar donde se desarrollará y el período de realización.ⁱⁱ Independientemente de la apertura de la convocatoria los candidatos deben estar en contacto con la institución académica para tramitar su aceptación.

Recepción de expedientes

Todo trámite de beca deberá hacerse ante la embajada de México localizada en el país de origen del postulante o ante la embajada concurrente, por conducto del Ministerio de Relaciones Exteriores o de Educación de su país y/o por la institución gubernamental local designada para ello. Cuando la solicitud requiera la firma de postulación del gobierno del candidato, por tratarse de una oferta intergubernamental y en general recíproca, la documentación debe incluir obligatoriamente dicha firma, de otro modo la candidatura no será tomada en cuenta.

Los expedientes se recibirán en las embajadas de México, entre el **2 de mayo y el 7 de agosto de 2008**.

Las candidaturas deben presentarse, según corresponda con la solicitud A o B debidamente llenada y con las copias de los documentos que se exigen. Sólo se dará trámite a las solicitudes completas que cubran todos los requisitos. **La SRE no recibe documentos originales.**

Las copias de los documentos deberán ser legalizadas o apostilladas cuando la institución académica mexicana receptora así lo solicite como condición para aceptar al postulante.

Los candidatos deben realizar directamente los trámites necesarios ante la institución académica mexicana de su interés y deberán gestionar la aceptación de la misma para que su candidatura sea formalmente considerada. Si al entregar el expediente, el candidato todavía no cuenta con la aceptación académica, su candidatura se recibirá de manera condicionada.

Criterios de selección

- Excelencia académica del candidato en el área que pretende estudiar en una institución mexicana.
- Congruencia entre los antecedentes académicos y laborales del candidato y el área en que desea especializarse en México.
- Importancia de los estudios y su incidencia directa en el desarrollo del propio país del candidato.
- Reinserción laboral del candidato en su país al término de la beca.
- Vinculación de los estudios a proyectos específicos en marcha o que estén ya aprobados y el impacto de estos en el desarrollo del país del candidato.
- Proyección de una aplicación concreta de los conocimientos adquiridos.

Las candidaturas que cumplan con todos los requisitos serán analizadas por un comité de preselección en su respectivo país.

La decisión final sobre el otorgamiento de las becas compete al Gobierno de México y **es inapelable**.

Beneficios de las becas

- Inscripción y colegiatura, en caso de que proceda.
- Manutención, equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos establecidos para el Distrito Federal, tratándose de becas de especialidad, maestría o investigación a nivel maestría y para estudios de español y cultura mexicana. Dicha cantidad equivale actualmente a \$ 6,310.80 pesos.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F. para becas de doctorado o investigación doctoral, estancias postdoctorales, especialidades y subespecialidades médicas y estancias de expertos y de artistas. Actualmente equivale a \$7,888.50 pesos.
- Seguro médico cubierto por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a partir del tercer mes de la beca y siempre y cuando el becario cumpla con la entrega de la documentación solicitada, en tiempo y forma, para darlo de alta ante el IMSS.
- Transportación de la ciudad de México a la ciudad sede de la institución académica receptora al inicio de la beca, y de vuelta a la ciudad de México al término de la beca.
- La transportación aérea internacional sólo se otorga a los becarios que son nacionales de los países con los que México tiene una relación de reciprocidad en el rubro de transporte aéreo y a los becarios cuyo programa, en esta convocatoria, incluya dicha prestación.

Todo gasto no señalado en los puntos anteriores será cubierto por el becario, así como los gastos originados por los costos de incorporación y revalidación de estudios, impresión de la tesis, trámites de titulación y obtención de grado, inscripción al Registro Nacional de Extranjeros y renovación del visado.

Otorgamiento de la beca

Las becas para el año 2009 las otorga la SRE, a través de la Dirección General de Asuntos Culturales y los beneficiarios de dichas becas serán notificados durante el período del **1 al 17 de diciembre** de 2008. Los resultados se entregarán por escrito en la embajada de México correspondiente.

Los términos y condiciones sobre el otorgamiento de la beca, serán notificados a través de la embajada de México en sus países.

Las becas no son transferibles, ni pueden diferirse para años académicos posteriores al año para el que les fue otorgada.

Las personas que reciban una beca en el marco de esta Convocatoria deberán expresar por escrito el compromiso de regresar a su respectivo país al término de los estudios para los que fue becado.

Disposiciones para los becarios

Los becarios serán documentados como estudiantes no inmigrantes en la sección consular de la embajada de México en su país. No deberán viajar como turistas.

Los becarios que tengan doble nacionalidad, deberán internarse a México y acreditarse, durante su estancia como becarios, con la nacionalidad del país que los postuló.

Los becarios se comprometen a firmar el documento “Normas Aplicables a los Becarios Extranjeros de la SRE”, que forma parte de la Convocatoria anual. La firma de este documento y de la Ficha de Otorgamiento, representa la aceptación de la beca y de las condiciones que rigen la estancia del becario en México.

Una vez otorgada la beca no se aceptarán cambios de institución educativa o de estudios. En caso de que algún becario abandone los estudios, se dedique a otro tipo de actividades que contravengan las disposiciones legales mexicanas, repruebe alguna materia u obtenga injustificadamente calificaciones menores a 8.5 (ocho punto cinco) de promedio en una escala de 0 a 10, en cada periodo de estudios, la beca le será cancelada.

El becario deberá observar el reglamento de la institución académica mexicana en la que estudie. Si participara directa o indirectamente en movimientos o actos hostiles, dentro o fuera del entorno académico, o si la institución lo diera de baja, la beca se cancelará automáticamente.

Las becas son otorgadas para realizar estudios en México, por lo que el becario no deberá ausentarse del país por un período mayor de 30 días por año de beca. Si esto sucede la manutención será suspendida y podrá reactivarse o bien cancelarse en forma definitiva.

Los permisos para salir del país no son acumulables de un año a otro. El año se contabiliza a partir del inicio de la beca.

Aquellos becarios que sea beneficiados con una beca por un periodo menor a 12 meses, se analizará caso por caso.

Se dará preferencia a las candidaturas cuyas tesis o investigaciones puedan realizarse en México en su totalidad, a efecto de evitar contratiempos a estudiantes que, por sus temas, tuvieran que regresar a sus países a la mitad

de los estudios para recabar información. Cuando esto suceda la beca se suspenderá al salir del territorio mexicano y se reiniciará a su regreso, de acuerdo con el plazo autorizado por la Dirección de Intercambio Académico (DIA) de la Dirección General de Asuntos Culturales.

Trámites

a) Migratorios

Cuando el candidato cuente con el oficio del otorgamiento de su beca, deberá hacer todos los trámites que se le indiquen ante la embajada o el consulado de México que corresponda. El becario tendrá que documentarse como **estudiante becario** con Forma Migratoria 3 (FM3) **no como turista**. El becario no puede viajar con pasaporte diplomático u oficial. Los costos por el registro y la renovación de visas serán cubiertos por el becario.

b) Traslado a México

Si la transportación internacional forma parte de los beneficios de una beca, el boleto de avión es gestionado por la Dirección de Intercambio Académico. La embajada de México en su país será la encargada de informarle los datos del boleto aéreo. En caso de que la transportación internacional no esté contemplada dentro de los beneficios de la beca, el becario debe trasladarse por su cuenta a México.

Antes de viajar, el becario deberá contar con un servicio de asistencia médica internacional, el cual de ser necesario cubra sus gastos por enfermedad, accidente u hospitalización, durante los tres primeros meses de su estancia en territorio nacional, toda vez que el seguro del IMSS se proporciona a partir del tercer mes de beca.

c) Llegada a México

A su arribo a la Ciudad de México el becario debe presentarse en las oficinas de la Dirección de Intercambio Académico de la Dirección General de Asuntos Culturales, ubicadas en Plaza Juárez No. 20, Piso 4, Col. Centro, México D.F., en horario de 9 a 13:30 hrs., de lunes a viernes, a fin de realizar su registro como becario de la SRE. Se sugiere consultar la guía del becario.

d) Primera manutención

La primera manutención se entregará al becario durante los últimos días del mes en que inicie la beca y conforme al calendario anual de pagos de becas que le entregará la embajada mexicana. Es por ello que resulta **indispensable que el becario cuente con recursos necesarios para vivir durante un mínimo de 30 días**.

Aquellos becarios que no lleguen a México y se documenten dentro de los primeros diez días del mes, a partir del cual se le otorgue la beca, perderá la primera manutención.

e) Pago de manutención mensual

En el calendario anual se señala el día de pago de la manutención mensual y las fechas de firma de nómina.

El becario que se encuentra inscrito en una institución del área metropolitana de la ciudad de México deberá presentarse a firmar la nómina de becas en la Dirección de Intercambio Académico dentro de las fechas estipuladas para ello. El becario que se encuentre realizando estudios en el interior de la República deberá hacer un envío mensual, por correo electrónico, de confirmación de recepción del monto de la beca. Para ello se le entregará un formato simple establecido por la Dirección de Intercambio Académico, al momento de documentarlo.

f) Trámites intermedios

El becario debe familiarizarse con las *Normas Aplicables a los Becarios Extranjeros de la Secretaría de Relaciones Exteriores* y procesos que debe observar en su calidad de becario durante su estancia en el país, con el fin de no omitir ningún trámite.

g) Trámites finales

El becario debe entregar en la Dirección de Intercambio Académico de la Dirección General de Asuntos Culturales -al término de sus estudios o investigación- copia del acta de examen de grado o de titulación, la versión electrónica de su tesis o el trabajo final y oficio firmado por el tutor en el que se confirme el cumplimiento de los objetivos del proyecto. Asimismo, en caso de que le corresponda el boleto de avión para regresar a su país, debe solicitarlo e informar la fecha de salida.

De no cumplir con estos requisitos le serán cancelados el pago del último mes de beca y, en su caso, el boleto de avión.

Obligaciones del becario

Sus obligaciones se encuentran contenidas en el documento *Normas Aplicables a los Becarios Extranjeros de la Secretaría de Relaciones Exteriores*, documento que el becario firma en el momento de recibir el otorgamiento de su beca y, con ello, se compromete a respetar su contenido.

Programas Bilaterales

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

- **Matemáticas**
- **Sociología**
- **Ciencias químicas**
- **Ciencias (física)**
- **Ciencias fisiológicas**
- **Ciencias (ciencias de materiales)**
- **Ciencias del lenguaje**
- **Historia ***
- **Dispositivos semiconductores**
- **Diagnóstico y rehabilitación neuropsicológica**
- **Ciencias microbiológicas**
- **Ciencias de la computación**
- **Ciencias ambientales****
- **Ciencias de la electrónica**
- **Educación superior**
- **Estética y arte**
- **Física aplicada**
- **Literatura mexicana**
- **Ciencias de enfermería**
- **Ordenamiento del territorio**
- **Economía***
- **Diseño arquitectónico**
- **Ingeniería química**
- **Valuación**
- **Construcción**
- **Ingeniería de tránsito y transporte**
- **Ingeniería ambiental***
- **Ingeniería estructural**
- **Geotecnia ****
- **Administración de servicios de salud**
- **Ciencias sociales**
- **Psicología social**
- **Educación en ciencias**
- **Conservación del patrimonio edificado**

Doctorado

- **Matemáticas**
- **Historia***
- **Ciencias (física)**
- **Física aplicada**
- **Ciencias químicas**
- **Ciencias ambientales**
- **Ciencias del lenguaje**

- **Dispositivos semiconductores**
- **Ciencias microbiológicas**

Estancias de Investigación de posgrado

- *Algunos posgrados han incluido la modalidad de evaluar los expediente académicos a través de un Comité Académico, con lo que se les exonera del curso propedéutico. Ésta evaluación pasa por cumplir requisitos previos, que en cada programa se especifica, de los cuales el más importante es una calificación mínima para ser considerado candidato.*
- *La duración de los cursos propedéuticos, es de un mes aproximadamente. De ser beneficiado con la beca, la SRE no cubre el período del curso propedéutico. La beca iniciaría, a partir del primer semestre, por lo que los candidatos deberán tener recursos o buscar otra fuente de financiamiento, para cubrir el período del propedéutico.*
- *Asimismo, algunos posgrados requieren de examen de admisión.*

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Duración

Maestría	dos años
Doctorado	tres años***
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

*(***) Las personas que deseen ingresar al doctorado deberán tener cursada la maestría correspondiente. El período máximo de la beca para doctorado es de 3 años.*

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Obtener la aceptación académica.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la solicitud A de esta Convocatoria.
- Los interesados en obtener la aceptación académica deberán ponerse en contacto con el M.A. Rafael Hernández Oropeza, Director General de Relaciones Internacionales e Intercambio Académico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en Calle 4 Sur 104, Edificio Carolino, Col. Centro, C.P. 72000, Puebla, Pue. Teléfono (222) 229 5500 exts. 3080 al

3087, página Web: www.relacionesinternacionales.buap.mx y/o directamente con los coordinadores de los programas de estudio citados a continuación:

- **Maestría y Doctorado en Historia:**
Coordinador: Mtro. Roberto M. Vélez Pliego
poshista@siu.buap.mx
- **Maestría y Doctorado en Sociología**
Coordinador: Dr. Carlos Figueroa Ibarra
cfiguero@siu.buap.mx
- **Maestría y Doctorado en Ciencias (Ciencias Materiales)**
Coordinador: Dr. Cristóbal Tabares Muñoz
admin@sirio.ifuap.buap.mx
- **Maestría en Ciencias Médicas e Investigación Clínica**
Coordinadora: Dra. Amira del Rayo Flores Urbina
ciep_medicina@siu.buap.mx
- **Maestría en Administración de Servicios de Salud**
Coordinadora: M.A.S.S. Edith López Ramírez
edilopez@siu.buap.mx
- **Maestría y Doctorado en Ciencias (Física)**
Coordinador: Dr. Antonio Flores Riveros
admin@sirio.ifbuap.mx
- **Maestría en Ciencias (Matemáticas)**
Coordinador: Dr. Humberto Salazar Ibargüen
salazar@fcfm.buap.mx
- **Doctorado en Ciencias (Matemáticas)**
Coordinador: Dr. Francisco Javier Albores Velasco
jalbores@fcfm.buap.mx
- **Maestría y Doctorado en Ciencias (Optoelectrónica)**
Coordinadora: Dra. Martha Palomino Ovando
marthap@fcfm.buap.mx , eguzman@fcfm.buap.mx
- **Maestría y Doctorado en Ciencias del Lenguaje**
Coordinador: Mtra. Guadalupe Grajales Porras
corpcl@siu.buap.mx
- **Maestría en Dispositivos Semiconductores**
Coordinador: Dr. Javier Martínez Juárez
javier.martinez@icbuap.buap.mx
- **Maestría en Diagnóstico y Rehabilitación Neuropsicológica**
Coordinador: Dr. Luis Quintanar Rojas
lquinr@siu.buap.mx
- **Maestría en Psicología Social**
Coordinador: Dr. Abraham Quiróz Palacios
cs001284@siu.buap.mx
- **Maestría en Ciencias (Microbiología)**
Coordinador: Dr. Patricia Sánchez Alonso
mpgalon@siu.buap.mx
- **Maestría en Ciencias de la Computación**
Coordinador: Dr. Ivo Pineda
ipineda@cs.buap.mx
- **Maestría y Doctorado en Ciencias Ambientales**

- Coordinador: Dr. Günther Geissler Dahlheim
csambien@siu.buap.mx
- **Maestría en Ciencias de la Electrónica**
 Coordinadora: Dra. Estela Juárez Ruiz
freyes@ece.buap.mx
 - **Maestría en Educación Superior**
 Coordinador: Dr. Jorge Alejandro Fernández Pérez
jafp58@avantel.net
 - **Maestría en Estética y Arte**
 Coordinadora: Dra. María Marcelina Arce Sáinz
meyabuap@gmail.com
 - **Maestría en Literatura Mexicana**
 Coordinador: Dr. Alejandro Palma Castro
alejandro.palma@ffilos.buap.mx
 - **Maestría en Ciencias de Enfermería**
 MCE María Claudia Morales Rodríguez,
 Secretaria de Investigación y Estudios de Posgrado
teziu68@hotmail.com
 - **Maestría en Ordenamiento del Territorio**
 Coordinador: Mtro. Juan Manuel Guerrero Bazán
jmbazan@siu.buap.mx
 - **Maestría en Construcción**
 Coordinador: Mtro. Edgar Barona Díaz
edgar.barona@fi.buap.mx
 - **Maestría en Valuación**
 Coordinador: Mtro. David Sánchez Jiménez
david.sanchez@fi.buap.mx
 - **Maestría en Ingeniería de Tránsito y Transporte**
 Coordinador: Mtro. Carlos De la Torre Zatarain
carlos.delatorre@fi.buap.mx
 - **Maestría en Ingeniería Ambiental**
 Coordinador: Mtro. Manuel Sánchez Meneses
manuel.sanchez@fi.buap.mx
 - **Maestría en Ingeniería Estructural**
 Coordinador: M.I. Joaquín Lozano Mercado
dlozano@siu.buap.mx
 - **Maestría en Geotecnia**
 Coordinador: M.I. Osvaldo Flores Castrellón
osvaldo.flores@fibuap.mx
 - **Maestría en Economía**
 Mtro. Juan Isaías Aguilar Huerta
 Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado
siepeco@siu.buap.mx
 - **Maestría en Diseño Arquitectónico**
 Coordinador: Mtra. Ma. Cristina Valerdi Nochebuena
crvalerd@siu.buap.mx
 - **Maestría en Ingeniería Química**
 M. C. Luis Raúl Herrera Martínez
 Secretario de Investigación y Estudios de Posgrado

- lraulh_99@yahoo.com
- **Maestría y Doctorado en Ciencias Químicas**
Coordinador: Dr. Juan Carlos Ramírez García
posdoccq@siu.buap.mx
- **Maestría en Ciencias Sociales**
Coordinador: Mtro. Humberto Morales Moreno
hmorales@siu.buap.mx
- **Maestría y Doctorado en Ciencias Fisiológicas**
Coordinadora: Dra. Amira del Rayo Flores Urbina
aflores@siu.buap.mx

Beneficios

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

- Costos académicos (inscripción, colegiatura y tutorías)

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o de investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o de investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. a Puebla al principio de la beca y de Puebla a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C.

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría y Doctorado en Ciencias:

- **Programa: Ciencias biológicas**

Áreas de Especialidad:

- **Biotechnología**
- **Bioquímica y biología molecular**
- **Recursos naturales**

- **Programa: Materiales poliméricos**

Estancias de Investigación de posgrado

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Centro de Investigación Científica de Yucatán

Duración

Maestría	dos años
Doctorado	tres años*
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

() Las personas que deseen ingresar al doctorado deberán tener cursada la maestría correspondiente. El período máximo de la beca para doctorado es de 3 años.*

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Tramitar directamente la aceptación en el Centro de Investigación Científica de Yucatán. Los interesados en obtener la aceptación académica deberán ponerse en contacto con el Dr. Pedro J. Herrera Franco, Director Académico, con el Dr. Jorge Santamaría Fernández, Coordinador de la Especialidad en Biotechnología; con el Dr. Óscar Moreno Valenzuela, Coordinador de la Especialidad de Bioquímica y biología molecular; con la Dra. Ivón Morillo Coordinadora de la Especialidad de recursos naturales o con el Dr. Gonzalo Caché Escamilla, Coordinador del Programa en materiales poliméricos del Centro de Investigación Científica de Yucatán, en Calle 43 No. 130, Col. Chuburná de Hidalgo, C.P. 97200, Tel. (999) 942 8334 (directo) ó (999) 941 8330 (conmutador), Fax (999) 981 3900.

- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Centro de Investigación Científica de Yucatán

- Costos académicos *.
 - * Seguro contra accidentes (cobertura en campo, laboratorio, y cualquier área de la Institución y fuera de ella los 365 días del año).
 - * Cuota de fotocopias.
 - * Gastos de viáticos y pasajes de profesores visitantes para la realización de sus evaluaciones de avances de tesis, así como para su examen de grado.
 - * Servicios administrativos gratuitos: expedición de constancias, servicio de biblioteca, sala de cómputo, expedición de credencial personalizada.

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o de investigación a nivel de licenciatura y maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o de investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. a Mérida al principio de la beca y de Mérida a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría en Ciencias en:

- **Ciencias con orientación en acuicultura, biotecnología marina y microbiología**
- **Ciencias de la computación**
- **Ciencias de la tierra con orientación en geofísica aplicada, geología, sismología y geociencias ambientales**
- **Ecología marina**
- **Electrónica y telecomunicaciones con orientación en instrumentación y control, telecomunicaciones y altas frecuencias**
- **Oceanografía física**
- **Óptica con orientación en óptica física y optoelectrónica**

Doctorado en Ciencias en:

- **Ciencias con orientación en acuicultura, biotecnología marina y microbiología**
- **Ciencias de la computación**
- **Ciencias de la tierra con orientación en geofísica aplicada, geología, sismología y geociencias ambientales**
- **Ecología marina**
- **Electrónica y telecomunicaciones con orientación en instrumentación y control, telecomunicaciones y altas frecuencias**
- **Oceanografía física**
- **Óptica con orientación en óptica física y optoelectrónica**

Programas Interinstitucionales

Maestría en Ciencias en física de materiales (con el CCMC-UNAM. El grado lo otorga el CICESE)

Maestría en Administración integral del ambiente (con el COLEF. El grado lo otorga el COLEF)

Doctorado en Ciencias en física de materiales (con el CCMC-UNAM. El grado lo otorga el CICESE)

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C. (CICESE)

Duración

Maestría	dos años
Doctorado	tres años

() No se aceptarán solicitudes de candidatos que apliquen al doctorado directo.*

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Para los estudios de maestría tener promedio general mínimo de 8 o su equivalente en los últimos estudios cursados.
- Para estudios de doctorado tener promedio general mínimo de 8.6 o su equivalente en la maestría.
- Se requiere que el interesado tenga grado de maestría, si desea cursar el doctorado.
- Obtener la aceptación del Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.
- Los interesados deberán ponerse en contacto con la Q. Lina Ivonne Best Guzmán, Dirección de Estudios de Posgrado, Carretera Tijuana-Ensenada Km. 107, C.P. 22860 Ensenada, B.C. Tel. (646) 175 0500 ext. 23009 y Fax: (646) 175 0577, correo electrónico: ibest@cicese.mx
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada, B.C.

- Costos académicos (inscripción, colegiatura y tutorías)

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., para maestría
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., para doctorado
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México D.F., al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría en Ciencias con opción terminal en:

- Acuacultura
- Manejo ambiental
- Nutrición
- Microbiología
- Bioquímica
- Toxicología
- Biopolímeros
- Biotecnología
- Ciencia y tecnología de alimentos
- Agricultura protegida

Maestría en Desarrollo Regional con orientación en:

- Desarrollo regional, territorio, integración y sustentabilidad
- Política económica, social y bienestar
- Sistemas regionales de innovación tecnológica
- Educación, desarrollo humano y bienestar social
- Estudio y gestión ambiental del desarrollo
- Estudio del sistema alimentario
- Cultura alimentaria y sociedad de riesgo

Doctorado en Ciencias con opción terminal en:

- Acuacultura
- Manejo ambiental
- Nutrición
- Microbiología
- Bioquímica
- Toxicología
- Biopolímeros
- Biotecnología
- Ciencia y tecnología de alimentos
- Desarrollo regional

Estancias de Investigación de posgrado

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo, A.C.

Duración

Maestría	dos años
Doctorado	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Cumplir con los requisitos de admisión de los Programas de Posgrado del CIAD, para así obtener la carta de aceptación del Centro (Coordinación de Programas Académicos), en Carretera La Victoria Km. 0.6, Apartado Postal 1735, C.P. 83000, Hermosillo, Son., Tel. (662) 289 2400 ext. 262, Fax. (662) 280 0021, correo electrónico: docencia@ciad.mx.
- Los requisitos y convocatoria vigente de los programas de posgrado se pueden consultar en: www.ciad.mx/docencia/requi_mc.htm
- Presentar la candidatura en la solicitud A de esta Convocatoria.
- Regresar a su país al término de la beca
- Se requiere que el interesado tenga grado de maestría, si desea cursar el doctorado con una beca de este Programa.

Beneficios

Centro de Investigación en Alimentación y Desarrollo

- Cobertura de costos académicos (inscripción y colegiatura) y financiamiento de proyecto de tesis

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o de investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o de investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo”, A. C.

Características del Programa

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Especialización

- **Geomática**

Maestría

- **Geomática**

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Duración

Especialización	un año
Maestría	dos años

Institución mexicana receptora

Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo”, A.C. (Centro Geo)

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Tener promedio general en la licenciatura mínimo de 8 en escala del 1 al 10 o su equivalente.
- Carta de motivos por los que le interesa el posgrado en Geomática
- Dos cartas de recomendación y curriculum vitae
- Original de constancia del TOEFL. Puntuación mínima de 500 puntos o su equivalente, expedido por institución autorizada
- Obtener la aceptación por parte del Centro de Investigación en Geografía y Geomática “Ing. Jorge L. Tamayo”. Los interesados deberán ponerse en contacto con la Dra. Silvana Levi Levi, Coordinadora del programa de posgrado, en Convoy N° 137, Col. Lomas de Padierna, Delegación Tlalpan C.P: 14240 México, D.F., Tel. (52 55) 2615 2224 exts. 108 y 112 y fax 2615 2508 exts. 190 y 122, correo electrónico slevi@centrogeo.org.mx
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la solicitud A de esta Convocatoria

() Para ambos programas se obligatorio asistir a un curso propedéutico con duración de 4 meses, cuyo ciclo comienza en agosto de 2008, de tal manera que el posgrado iniciará en enero de 2009.*

La SRE no cubre el período del curso propedéutico, por lo que los interesados deberán cursarlo por su cuenta. La beca se otorgaría a partir del primer semestre de los estudios formales.

Beneficios

Centro Geo

- Costos académicos (pago del curso propedéutico y de matrícula del posgrado).

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a 4 salarios mínimos del D.F.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca
- Transportación Internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.

Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría en Ciencias con orientación en:

- **Matemáticas básicas**
- **Matemáticas aplicadas**
- **Probabilidad y estadística**
- **Ciencias de la computación y matemáticas industriales**

Maestría:

- **Ingeniería de Software**

Doctorado en Ciencias con orientación en:

- **Matemáticas aplicadas**
- **Matemáticas básicas**
- **Ciencias de la computación**
- **Probabilidad y estadística**

Estancias de Investigación de posgrado

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

Duración

Maestría	un año
Maestría en Ciencias	dos años
Doctorado en Ciencias*	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

() Las personas que deseen ingresar al doctorado deberán tener cursada la maestría correspondiente.*

El período máximo de la beca para doctorado es de 3 años.

Modalidad académica

Todos los programas de posgrado operan sobre una organización semestral. Las solicitudes de admisión de los estudiantes extranjeros se deben recibir en el CIMAT con seis meses de antelación a la fecha en la que el aspirante pretenda iniciar sus estudios de acuerdo al siguiente calendario:

Programa de posgrado	Admisión	Inicio de cursos
Maestría	Anual	1 ^a . semana de agosto de cada año
Doctorado	Semestral	1 ^a . semana de agosto y de febrero de cada año

Cada solicitud de admisión se responde con una propuesta de fecha y lugar (en el país de residencia del aspirante) donde se llevará a cabo el examen de admisión que el Comité Académico del Posgrado determine. El examen de admisión debe realizarse con cinco meses y medio de antelación a la fecha en la que el aspirante pretenda iniciar sus estudios.

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Obtener la aceptación por parte del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. (CIMAT) después de haber presentado el examen de admisión.
- Las cartas de aceptación emitidas por la institución deben estar firmadas por el Coordinador de Formación Académica del CIMAT, en Jalisco s/n, Valenciana, Guanajuato, Gto. C.P. 36240, México.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Se requiere que el interesado tenga grado de maestría, si desea cursar el doctorado con una beca de este programa.
- Para mayores informes sobre los programas: consultar la página Web <http://www.cimat.mx> o comunicarse a la Oficina de Posgrados, posgrados@ciamat.mx, o bien a los teléfonos (473) 732 7155 y (473) 735 0800 exts. 49510 y 49520, Fax (473) 732 5749
- Funcionarios que pueden fungir como contacto de los interesados para facilitar su aceptación académica:
 - Dr. Ricardo Vila Freyer: vila@ciamat.mx
Jefe del Departamento de Promoción de Programas Docentes
 - M. C. E. Jannet Vega Gutiérrez jannet@ciamat.mx
Jefa de Servicios Escolares de Posgrado
- Presentar la candidatura en la solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Centro de Investigación en Matemáticas, A.C.

- Participación en proyectos de investigación.
- Costos por concepto de inscripción y colegiatura.
- Programas de perfeccionamiento del idioma inglés.

- Participación en actividades académicas (talleres, coloquios, seminarios, etc.)
- Aulas de cómputo y cubículos de estudio.
- Servicios bibliotecarios.

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o de investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o de investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México D.F., al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Centro de Investigación en Materiales Avanzados

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

- Ciencia y tecnología ambiental
- Ciencia de materiales

Doctorado

- Ciencia y tecnología ambiental
- Ciencia de materiales

Estancias de Investigación de posgrado

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Centro de Investigación en Materiales Avanzados (CIMAV)

Duración

Maestría	dos años
Doctorado*	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

() Las personas que deseen ingresar al doctorado deberán tener cursada la maestría correspondiente.*

El período máximo de la beca para doctorado es de 3 años.

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Ponerse en contacto con el Lic. Federico Ricardo Stockton Rejón, Jefe de la División de Posgrado en Miguel de Cervantes No. 120, C.P. 31109 Chihuahua, Chih., México, Tels. (614) 439 1100 (conmutador) y (614) 439 1161 (directo) y Tel. y Fax. (614) 439 1158, correo electrónico: federico.stockton@cimav.edu.mx.
- Aprobar el examen del Centro de Investigación en Materiales Avanzados.
- Regresar a su país al término de la beca
- Presentar la candidatura en la solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Centro de Investigación en Materiales Avanzados, S.C.

- Costos académicos (inscripción, colegiatura y tutorías). Se analizará caso por caso.

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o de investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o de investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México D.F., al lugar de estudios a principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Centro de Investigación en Química Aplicada

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Especialización en Química Aplicada

- **Análisis y evaluación de polímeros**
- **Ingeniería de procesos de polimerización**
- **Procesos de transformación de plásticos**
- **Agroplasticultura**

Maestría

- **Tecnología de polímeros**

Doctorado

- **Tecnología de polímeros**

Estancias de Investigación de posgrado

Estancias posdoctorales en Polímeros y Nanomateriales

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Centro de Investigación en Química Aplicada

Duración

Especialización	doce meses
Maestría	dos años
Doctorado*	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

() Las personas que deseen ingresar al doctorado deberán tener cursada la maestría correspondiente. El período máximo de la beca para doctorado es de 3 años.*

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.

- Obtener la aceptación por parte del Centro de Investigación en Química Aplicada.
- Los interesados deberán ponerse en contacto con la M.C. Isaura Guadalupe Yáñez Flores, Coordinadora de Posgrado, en Boulevard Enrique Reyna No. 140, C.P. 25253 Saltillo, Coah., Tel. y fax (844) 438 9858, Fax (844) 438 9839, correo electrónico: posgrado@ciqa.mx, o consultar la página del CIQA: <http://www.ciqa.mx>
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Centro de Investigación en Química Aplicada

- Costos académicos (inscripción y colegiatura). Se analizará en cada caso el apoyo que proporcionará el Centro.

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de especialización, maestría o investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o investigación doctoral o estancia posdoctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) del IPN

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Estudios de maestría y doctorado (ver cuadro)

Estancias de investigación de Posgrado

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) del IPN, incluyendo sus Unidades Foráneas.

Duración

Maestría	dos años
Doctorado*	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

() Las personas que deseen ingresar al doctorado deberán tener cursada la maestría correspondiente. El período máximo de la beca para doctorado es de 3 años.*

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Ponerse en contacto con Lic. Alfredo Alejandro, Subdirector de Posgrado, en Av. Instituto Politécnico Nacional 2508, Col. San Pedro Zacatenco, C.P. 07360 México, D.F., Tel. 5747 3800 exts. 3886, 3888 y 3878, Fax. 5061 3885, correo electrónico: posgrado@cinvestav.mx
- Aprobar el examen del CINVESTAV, que podrá presentarse en las Embajadas de México.
- El candidato debe tener por lo menos el título de licenciatura y obtener la aprobación del CINVESTAV de su proyecto de investigación y los demás requisitos que marque el Departamento al que desea ingresar.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN

- Costos académicos (inscripción, colegiatura y tutorías)

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o de investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o de investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios a principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Programas de Estudio del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV) del IPN

MAESTRIA	CALENDARIO ESCOLAR	INGRESO
Biología celular	semestral	septiembre
Biomedicina molecular	semestral	septiembre
Bioquímica	semestral	septiembre
Biotecnología	cuatrimestral	septiembre
Computación	cuatrimestral	septiembre
Control automático	cuatrimestral	septiembre
Farmacología	semestral	enero
Física	semestral	septiembre
Fisiología celular y molecular	semestral	septiembre
Genética y biología molecular	semestral	septiembre
Ingeniería eléctrica con opción en bioelectrónica	cuatrimestral	septiembre
Ingeniería eléctrica con opción en comunicaciones	cuatrimestral	septiembre
Ingeniería eléctrica con opción en electrónica del estado sólido	cuatrimestral	septiembre
Ingeniería eléctrica con opción en mecatrónica	cuatrimestral	septiembre
Investigaciones educativas	cuatrimestral	septiembre (bienal, en años pares)
Matemáticas	semestral	marzo - septiembre
Matemática educativa	semestral	febrero - septiembre
Neurobiología celular y molecular	semestral	septiembre
Neurofarmacología y terapéutica experimental	semestral	septiembre
Patología experimental	semestral	septiembre
Toxicología	semestral	septiembre
Ingeniería eléctrica con opción en telecomunicaciones, control automático	cuatrimestral	septiembre

(Unidad Guadalajara)		
Biotecnología de plantas (Unidad Irapuato)	semestral	septiembre
Biología marina (Unidad Mérida)	cuatrimestral	septiembre
Física Aplicada (Unidad Mérida)	semestral	septiembre
Fisicoquímica (Unidad Mérida)	semestral	septiembre
Ecología humana (Unidad Mérida)	cuatrimestral	septiembre
Materiales (Unidad Querétaro)	semestral	septiembre
Ingeniería cerámica (Unidad Saltillo)	semestral	agosto
Ingeniería metalúrgica (Unidad Saltillo)	semestral	agosto

DOCTORADO	CALENDARIO ESCOLAR	INGRESO
Biología celular	semestral	marzo - septiembre
Biomedicina molecular	semestral	marzo - septiembre
Bioquímica	semestral	marzo - septiembre
Biotecnología	cuatrimestral	enero-mayo-septiembre
Ciencias químicas *	semestral	marzo - septiembre
Computación	cuatrimestral	enero-mayo-septiembre
Control Automático	cuatrimestral	enero-mayo-septiembre
Farmacología	semestral	enero - julio
Física	semestral	marzo - septiembre
Fisiología celular y molecular	semestral	marzo - septiembre
Genética y biología molecular	semestral	marzo - septiembre
Ingeniería eléctrica con opción en bioelectrónica	cuatrimestral	enero-mayo-septiembre
Ingeniería eléctrica con opción en comunicaciones	cuatrimestral	enero-mayo-septiembre
Ingeniería eléctrica con opción en electrónica del estado sólido	cuatrimestral	enero-mayo-septiembre
Ingeniería eléctrica con opción en Mecatrónica	cuatrimestral	enero-mayo-septiembre
Investigaciones educativas	semestral	enero - julio
Matemáticas	semestral	marzo - septiembre
Matemática educativa	semestral	febrero - septiembre
Neurobiología celular y molecular	semestral	marzo - septiembre
Neurofarmacología y terapéutica experimental	semestral	marzo - septiembre
Patología experimental	semestral	febrero - septiembre
Toxicología	semestral	marzo - septiembre
Ingeniería eléctrica con opción en telecomunicaciones, control automático (Unidad Guadalajara)	cuatrimestral	enero-mayo-septiembre
Biotecnología de plantas (Unidad Irapuato)	semestral	marzo - septiembre

Ciencias marinas (Unidad Mérida)	cuatrimestral	enero-mayo-septiembre
Física aplicada (Unidad Mérida)	semestral	febrero - septiembre
Física teórica (Unidad Mérida)	semestral	febrero - septiembre
Materiales (Unidad Querétaro)	semestral	febrero - septiembre
Ingeniería metalúrgica y cerámica (Unidad Saltillo)	semestral	febrero - agosto

* Se puede ingresar después de la licenciatura y la duración es de 4.5 años, o después de la maestría y la duración es de 3 años.

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Licenciaturas (*)

- **Ciencia política y relaciones internacionales**
- **Derecho**
- **Economía**

Maestría

- **Administración y políticas públicas**
- **Economía**

() Solamente para cursar 1 semestre de la carrera. No la licenciatura completa.*

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE)

Duración

Licenciatura	6 meses (un semestre)
Maestría	dos años

Requisitos

- Cumplir con lo requerido con la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- a) Para licenciatura:
 - Haber cursado al menos dos años de la carrera de Economía, Derecho, Ciencia política o Relaciones Internacionales, si la beca es para cursar un semestre de la licenciatura.
 - Tener al menos 8.5 de promedio general o su equivalente en los últimos estudios cursados.
 - Cumplir con los requisitos por materia (en los casos pertinentes), de acuerdo con el programa semestral, definido por cada postulante, si la beca es para realizar un semestre de licenciatura.
 - Solicitud de intercambio internacional CIDE.
 - Carta de intención personal y académica.
 - Carta de recomendación académica.
 - Carta de presentación por parte de la Oficina de Intercambios de la institución de origen.
 - Copia de póliza de seguro internacional de gastos médicos mayores.

- Transcript oficial (calificaciones oficiales).
 - Certificado de idioma español.
 - TOEFL o equivalente con un mínimo de 550 puntos (para estudiantes cuya primera lengua no sea el inglés).
 - Copia de pasaporte.
 - 2 fotografías tamaño pasaporte.
- b) Para maestría
- Promedio mínimo general de 8.0 en licenciatura o ingeniería.
 - Haber cubierto el 100% de los créditos de la carrera, estar titulado o en proceso de titulación al momento de ingresar al primer semestre de la Maestría.
- Obtener la aceptación del CIDE.
 - Para mayor información consultar la página Web: www.cide.edu
 - Presentar la candidatura en la solicitud A de esta Convocatoria.
 - Regresar a su país al término de la beca.
 - Los interesados deberán ponerse en contacto con la Oficina de Promoción y Admisiones, conmutador: 5727 9800 ext. 2416, 2423 y 2827, fax 5727 9800 ext. 2821, correo electrónico: decide@cide.edu Centro de Investigación y Docencia Económicas A.C., Carretera México-Toluca No. 3655 Col. Lomas de Santa Fé, Deleg. Álvaro Obregón, C.P. 01210, México, D.F.

Requisitos de admisión al examen de las maestrías

- Solicitud de admisión debidamente llenada (disponible en el CIDE o en la página: www.cide.edu)
- Copia fotostática de la constancia de terminación de estudios universitarios. La constancia debe especificar las calificaciones de cada materia y el promedio general obtenido durante la carrera. La maestría está abierta a los egresados de cualquier universidad o institución de educación superior.
- Copia fotostática del título profesional.
- Carta de exposición de motivos por los que desea realizar estudios en el CIDE.
- Dos cartas de recomendación, preferentemente de personas relacionadas con el ámbito académico.
- Currículo vitae actualizado.
- Copia fotostática de comprobante de domicilio.
- Copia fotostática de identificación oficial.
- Tres fotografías recientes, tamaño infantil.
- Comprobante de pago por derechos a examen de admisión. Éste puede realizarse en la caja del CIDE de 10:00 a 14:00 hrs., o en Banamex N° de Cuenta 586302-2, sucursal 197 Lomas, a nombre del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A. C.
- La documentación completa deberá entregarse o enviarse al CIDE o a las embajadas o consulados mexicanos correspondientes.

Beneficios

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

- Costos académicos (inscripción y colegiatura).

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a 4 salarios mínimos del D.F.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

- **Acuacultura**
- **Agricultura sustentable**
- **Biotecnología**
- **Ecología de zonas áridas**
- **Biología marina**
- **Oceanografía pesquera**
- **Pesquerías**

Doctorado

- **Acuacultura**
- **Agricultura sustentable**
- **Biotecnología**
- **Ecología**
- **Biología marina**
- **Pesquerías**
- **Oceanografía pesquera**

Estancias de Investigación de posgrado

Modalidad académica

El ingreso a las maestrías es anual, a partir de septiembre de cada año y para los doctorados es semestral, a partir de enero o septiembre de cada año.

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C. (CIBNOR)

Duración

Maestría	dos años
Doctorado*	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

() Las personas que deseen ingresar al doctorado deberán tener cursada la maestría correspondiente. El período máximo de beca para doctorado es de 3 años.*

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Dominio del idioma castellano en un 80%.
- Tramitar directamente la aceptación en el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste. Los interesados deberán ponerse en contacto con la Lic. Osvelia Ibarra Morales, Jefe del Departamento de Control Escolar, Dirección de Estudios de Posgrado, Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, S.C, Mar Bermejo No. 195, Col. Playa Palo de Santa Rita, C.P. 23090, La Paz, B.C.S. Tel. (612) 123 8484 exts.3482, Fax. (612) 123 8527, correo electrónico: oibarra@cibnor.mx, página de internet: <http://www.cibnor.mx/posgrado/posgrado.html>
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste

- Cubrirá el 50% de los costos académicos.

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o de investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o de investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

- Óptica

Doctorado

- Óptica

Estancias de Investigación de posgrado

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO)

Duración

Maestría	dos años
Doctorado*	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

() Las personas que deseen ingresar al doctorado deberán tener cursada la maestría correspondiente. El período máximo de beca para doctorado es de 3 años.*

Perfil de Ingreso

a) Para Maestría

- Licenciatura o equivalente en las siguientes áreas:

Física, Ciencias físico matemáticas, matemáticas, ing. física, ing. física industrial, ing. electrónica, ing. eléctrica, ing. mecánica, ing. química, ing. química industrial, ing. en sistemas, ing. en computación, ing. en informática, y otras afines y complementarias

b) Para Doctorado

- Maestría en ciencias física, óptica, matemáticas, computación y sistemas y otras afines y complementarias.

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.

- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Para Maestría: título de licenciatura o equivalente.
- Para Doctorado: título de maestría.
- Aprobación del examen de Diagnóstico.
- Aprobación de los cursos propedéuticos. (**)
- Para mayor información, dirigirse al Departamento de Vinculación Académica del CIO, en Lomas del Bosque No. 115, Col. Lomas del Campestre, León, Gto. C.P. 37150, Tel. (477) 441 4200 ext.222, Fax: (477) 441 4209, correos electrónicos: maestria@cio.mx y doctorado@cio.mx, página Web: www.cio.mx
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la solicitud A de esta Convocatoria.

(**) *De ser beneficiado con la beca, la SRE no cubre el período de cursos propedéuticos, la beca iniciaría a partir del primer semestre.*

Beneficios

Centro de Investigaciones en Óptica, A.C.

- Costos académicos (inscripción, colegiatura y tutorías). Con apoyo de los programas específicos mexicanos.
- Cada caso se analizará en particular, en el marco de la convocatoria de ingreso correspondiente.
- Apoyo parcial durante los cursos propedéuticos.

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o de investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o de investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios a principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

- **Antropología social (SEDE D.F.)**
Formación intensiva en la teoría antropológica e investigación básica
- **Antropología Social (SEDE OCCIDENTE-SURESTE / JALISCO Y CHIAPAS)**
Formación intensiva en la teoría antropológica e investigación básica
- **Antropología Social (SEDE PACIFICO SUR / OAXACA)**
Formación intensiva en la teoría antropológica e investigación básica
- **Lingüística Indoamericana (SEDE D.F.)**
Formación de especialistas nativo hablantes con énfasis en mantenimiento y desarrollo lingüístico de lenguas amerindias
- **Historia (SEDE CIESAS PENINSULAR / YUCATAN)**
Formación intensiva y análisis riguroso de los procesos históricos

Doctorado

- **Ciencias Sociales (SEDE OCCIDENTE / JALISCO)**
Formación de investigadores con especialidad en antropología social o historia
- **Antropología (SEDE D.F.)**
Formación de investigadores

Estancias de Investigación de posgrado

Antropología social, etnohistoria, historia, lingüística y disciplinas afines

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)

Duración

Maestría	dos años
Doctorado *	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

(*) Aunque no hay doctorados directos, todas las maestrías están articuladas a los doctorados que ofrece el CIESAS. El período máximo de la beca para el doctorado es de 3 años.

Todos los programas son cuatrimestrales y su convocatoria abre cada dos años. Los programas que se imparten en el Distrito Federal y Pacífico Sur abren convocatoria los años pares e inician cursos en años nones. Los programas de sedes Occidente y Sureste abren convocatoria en años nones e inician cursos en años pares.

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Obtener la aceptación del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Pago único de inscripción.
- Los interesados deberán ponerse en contacto con la Dra. Patricia Torres Mejía, Subdirectora de Docencia, en Calle Juárez No. 222, esquina Moneda, Col. Tlalpan Centro. C.P. 14000, México, D.F. Tel. 1084 5270 exts. 2001, 2002 y 2004, Fax. 5485 4289. Correo electrónico: docencia@cieras.edu.mx.

Para información sobre convocatorias vigentes consultar la página <http://www.cieras.edu.mx>

- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

- Ofrece becas parciales o totales de colegiatura.
- Apoyo por concurso para realización de trabajo de campo cuando se realiza en México.
- Apoyo extraordinario para compra de equipo para su investigación.

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o de investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o de investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Se ofrecen becas para científicos visitantes de proyectos específicos para investigación sobre maíz y trigo.

Tal modalidad implica la asociación de investigadores de países en desarrollo en proyectos en marcha dentro de los programas del CIMMYT en: fitomejoramiento, fitopatología, bioestadística, recursos genéticos, calidad industrial y nutricional de maíz y trigo, economía agrícola, evaluación de impacto, agricultura de conservación, sistemas de información geográfica y biotecnología del maíz y del trigo, que sean de importancia e interés para las instituciones del país del becario.

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Se dará prioridad a los investigadores que ya tienen grado de Maestría o que realicen tesis doctorales, los cuales tendrán que ser investigadores de tiempo completo en instituciones públicas de educación superior o bien expertos que trabajen en instituciones agrícolas gubernamentales.

Institución mexicana receptora

Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo-México (CIMMYT)

Duración

Mínimo tres meses
Máximo doce meses

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Tener buen conocimiento de los idiomas español e inglés (comprensión y fluidez para hablar).
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Ser propuesto formalmente a CIMMYT por la institución en la que labora.
- Adaptarse a los ciclos de los cultivos de maíz y trigo en México.
- De preferencia, contar con apoyo financiero complementario de su institución, la cual deberá continuar cubriendo el salario del investigador.
- Tener la aceptación del CIMMYT. Los interesados deberán ponerse en contacto con el Dr. Petr Kosina, Coordinador de Capacitación del CIMMYT. Dirección postal: Apdo. Postal 6-641, 06600 México, D. F., tel. (52) 55 5804 2004 ext. 2112 y Fax (52) 55 5804 7558 / 59, correo electrónico: p.kosina@cgiar.org.
- Página web: www.cimmyt.org

- Tener experiencia previa en investigación, avalada por autoridades de la institución del candidato.
- Tener excelente salud para enfrentar constante trabajo en el campo.
- Edad máxima 40 años.
- Tener recursos para cubrir el transporte internacional, en caso de que la beca de la Secretaría de Relaciones Exteriores no lo contemple.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo

- Costos académicos (inscripción y colegiatura).

SRE

- Cuota mensual de manutención (**) equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

** El CIMMYT considera que el monto mínimo para manutención de estudiantes en ese Centro es de \$11,000.00, por lo que el becario deberá preverlo.

Centro Nacional de Danza Contemporánea

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Especialidad:

- **Danza contemporánea en Técnica Graham**

Destinatarios

Instructores de danza contemporánea de países en los que se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros, que demuestren haber aprobado el primer año de la especialidad.

Institución mexicana receptora

Centro Nacional de Danza Contemporánea

Duración

La Carrera es de tres años, en caso de obtener la beca, ésta se otorgará para los últimos dos años de estudios. Las clases inician en septiembre.

() La beca no cubre el curso propedéutico, ni el primer año de estudios.*

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Haber realizado estudios reconocidos de danza contemporánea por un período mínimo de 5 años (de preferencia Técnica Graham).
- Edad máxima: 32 años.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Presentar un video impartiendo clase, que demuestre sus capacidades docentes.
- Aprobar el examen de admisión del CENADAC (propedéutico de 6 semanas)
- En el momento de acreditar el examen de admisión se extiende la carta de aceptación.
- Los interesados deberán ponerse en contacto con el Prof. Federico Castro, Sierra de Tilaco # 201 Oriente, Col. Villas del Sol, Santiago de Querétaro, Querétaro, Código Postal 76046, Tel. y Fax. (442) 213 7255 y 56, correo electrónico: informes@conadaco.org
- Residir durante toda la carrera en la ciudad de Santiago de Querétaro, donde se encuentra el CENADAC y dedicarse de tiempo completo a los estudios.
- Aprobar íntegramente el plan de estudios de la carrera Técnica de Instructores en Danza Contemporánea.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

SRE

- Costos académicos (inscripción y colegiatura).
- Cuota mensual de manutención equivalente a 4 salarios mínimos del D.F.
- Transportación internacional al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación nacional México, D.F. a Santiago de Querétaro al principio de la beca y de Santiago de Querétaro a México, D.F. al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Beneficios

CRECTEALC, Campus México.

- Costos académicos (inscripción, colegiatura y tutorías).

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., para el curso de posgrado
 - Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
 - Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
 - Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Colegio de Postgraduados

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestrías en Ciencias

CAMPUS MONTECILLO

- **Fitosanidad**
Opciones Terminales:
 - Fitopatología
 - Entomología y acarología
 - Agroecología
- **Recursos genéticos y productividad**
Áreas:
 - Fisiología vegetal
 - Fruticultura
 - Ganadería
 - Genética
 - Producción de semillas
- **Botánica**
- **Forestal**
- **Edafología**
- **Hidrociencias**
- **Socioeconomía, estadística e informática**
Orientaciones:
 - Cómputo aplicado
 - Desarrollo rural
 - Economía
 - Estadística

CAMPUS CAMPECHE

- **Agricultura tropical**

CAMPUS PUEBLA

- **Estrategias para el desarrollo agrícola regional**

CAMPUS TABASCO

- **Producción agroalimentaria en el trópico**

CAMPUS VERCRUZ

- **Agroecosistemas tropicales**

Maestría profesionalizante

CAMPUS MONTECILLO

- **Agronegocios**

- **Conservación y manejo sustentable de bosques**
- **Inocuidad y calidad agroalimentaria**
- **Medidas sanitarias y fitosanitarias**

CAMPUS CAMPECHE

- **Ciencias agronómicas aplicadas al trópico**

CAMPUS CORDOBA

- **Agroindustrias**

CAMPUS PUEBLA

- **Capacitación para el desarrollo rural**
- **Desarrollo sostenible de zonas indígenas**
- **Gestión del desarrollo social**
- **Gestión para el desarrollo territorial**

CAMPUS SAN LUIS POTOSÍ

- **Prestación de servicios profesionales**
- **Manejo y administración de vida silvestre**

CAMPUS TABASCO

- **Producción agroalimentaria en el trópico**
- **Sistemas sustentables de producción en el trópico**

CAMPUS VERACRUZ

- **Desarrollo rural sustentable**

Doctorado en Ciencias

CAMPUS MONTECILLO

- **Fitosanidad**
Opciones terminales:
Fitopatología
Entomología y acarología
Agroecología
- **Recursos genéticos y productividad**
Áreas:
Fisiología vegetal
Fruticultura
Ganadería
Genética
Producción de semillas
- **Botánica**
- **Forestal**
- **Edafología**
- **Hidrociencias**
- **Socioeconomía, estadística e Informática**
Orientaciones:
Desarrollo rural

CAMPUS PUEBLA

- **Estrategias para el desarrollo agrícola regional**

CAMPUS VERACRUZ

- **Agroecosistemas tropicales**

Estancias posdoctorales de investigación

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Colegio de Postgraduados en cualquiera de sus institutos y campus Montecillo en Estado de México, Campeche, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco y Veracruz.

Duración

Maestría en Ciencias	dos años
Doctorado	tres años
Estancias posdoctorales	mínimo un mes, máximo 12 meses

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8 en escala del 1 al 10 o su equivalente.
- Tener la aceptación del Colegio de Postgraduados. Los interesados deberán tramitar directamente la aceptación en el Departamento de Servicios Académicos del Colegio de Postgraduados, en Carretera México- Texcoco Km. 35.5 Montecillo, Texcoco, Estado de México, C.P. 56230, Tel. (595) 952 0229, Fax: (595) 952 0230, correo electrónico: servacad@colpos.colpos.mx. Consultar la página del Colegio: www.colpos.mx, en el apartado de Servicios Académicos para obtener la solicitud de admisión y requisitos.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Colegio de Postgraduados

- Costos académicos (colegiatura), compartidos con la SRE.

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o de estancia posdoctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

El Colegio de Jalisco

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

- **Estudios sobre la Región* (escolarizado)**

Doctorado

- **Ciencias Sociales** (escolarizado)**

Estancias de Investigación de posgrado

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

El Colegio de Jalisco

Duración

Maestría	dos años
Doctorado	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

Información Adicional

(*) *El Programa de maestría es semestral y abre convocatoria cada dos años.*

(**) *El Programa de doctorado recibe alumnos cada tres años.*

La fecha de recepción de documentos e inicio de cursos serán notificados aproximadamente en septiembre en la página www.coljal.edu.mx.

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Obtener la aceptación de El Colegio de Jalisco. Los interesados deberán ponerse en contacto con el Dr. Lic. José Fernández, Coordinador de Docencia, en 5 de Mayo No. 321, C.P. 45100 Zapopan, Jalisco, Tel. (33) 3633 2196 y (33) 3633 2197 ext.132 Fax (33) 3633 6500, correo electrónico: jfa@colja.edu.mx
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

El Colegio de Jalisco

- Costos académicos (inscripción, colegiatura y tutorías).

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o de investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o de investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

“Daniel Cosío Villegas” El Colegio de México

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

- **Estudios de Asia y África 2009-2011 (Ingreso sept. 2009)**
Coordinador del Programa: Dr. Luis Mesa
- **Economía 2009-2011 (Ingreso sept. 2009)**
Coordinador del Programa: Dr. Alejandro Castañeda
- **Estudios Urbanos 2009-2011 (Ingreso sept. 2009)**
Coordinador del Programa: Dr. Vicente Ugalde Saldaña
- **Estudios de Género 2009-2011 (Ingreso sept. 2009)**
Coordinadora del Programa: Dra. Ana Ma. Tepichín

Doctorado

- **Economía 2009-2012 (Ingreso sept-2009)**
Coordinador del Programa: Dr. Alejandro Castañeda
- **Historia 2009-2012 (Ingreso sept- 2009)**
Coordinadora del Programa: Dra. Graciela Márquez

Estancias de Investigación de posgrado

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

El Colegio de México

Duración

Maestría	dos años
Doctorado*	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

() Las personas que deseen ingresar al doctorado deberán tener cursada la maestría correspondiente. El período máximo de la beca para doctorado es de 3 años.*

*(**) La beca se asignaría a partir de septiembre de 2009, fecha en la que inician los posgrados.*

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

- Tener título de licenciatura o de maestría, según el tipo de estudio que se vaya a realizar.
- Tener promedio general de 8, en escala del 1 al 10 o su equivalente.
- Tener un proyecto de investigación aprobado por el COLMEX. Los interesados deberán ponerse en contacto con el Lic. Alberto Palma, Secretario Académico, El Colegio de México, Camino al Ajusco 20, Col. Pedregal de Santa Teresa, 10740 México, DF, Tel: 5449 3000 ext. 3101, Fax 5649 3000 ext. 3201, correo electrónico: apalma@colmex.mx.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

El Colegio de México

- Costos académicos

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o de investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o de investigación doctoral.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca

El Colegio de Michoacán, A.C.

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Doctorado Escolarizado

- **Antropología Social**
Coordinadora: Dra. Cristina Monzón García
cea@colmich.edu.mx
- **Historia**
Coordinador: Dr. Martín López Ávalos
ceh@colmich.edu.mx
- **Ciencias Sociales, con especialidad Estudios Rurales**
Coordinador: Dr. J. Luis Seefoó Luján
cer@colmich.edu.mx
- **Ciencias Humanas, con especialidad Estudios de las Tradiciones**
Coordinadora: Dra. Rosa Lucas González
cet@colmich.edu.mx

Estancias de Investigación de posgrado

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

El Colegio de Michoacán, A.C. (COLMICH)

Duración

Doctorados escolarizados*	3 años
Investigación	mínimo tres meses, máximo doce meses

Información Adicional

Para la promoción 2012-2017 de los doctorados escolarizados, la convocatoria del COLMICH, en lo que se refiere a la recepción de documentos para estudiantes extranjeros, se abrirá el 2 de septiembre de 2009. La solicitud y requisitos de ingreso se pueden consultar en la página web: <http://www.colmich.edu.mx/>

() La duración de los doctorados escolarizados es de 5 años, para ingresar se debe tener cursada la maestría correspondiente. De otorgar la SRE la beca, ésta sería para los 3 primeros años de la etapa escolarizada, no podrá prorrogarse la beca en la fase de los dos últimos años de investigación y término de la tesis doctoral; por lo que el candidato deberá buscar otra fuente de financiamiento u optar por regresar a su país de origen para continuar con esa fase doctoral, ya que no tiene que estar de manera presencial en la institución. Las inscripciones son cada 3 años.*

- *La SRE no otorga becas para el doctorado tutorial que imparte el COLMICH.*

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Obtener la aceptación de El Colegio de Michoacán, A.C. Los interesados deberán ponerse en contacto con la Lic. María Luisa López Méndez, Jefa del Departamento de Asuntos Escolares, en Martínez de Navarrete No. 505, Fraccionamiento Las Fuentes C.P. 59690 Zamora, Mich, Tel. (351) 515 7100, ext. 1720 y 1721, Fax. (351) 515 7100 ext. 1722, correo electrónico: aescolar@colmich.edu.mx.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

El Colegio de Michoacán, A.C.

- Costos académicos (inscripción, colegiatura y tutorías).

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o de investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o de investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

El Colegio de San Luis

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

- **Maestría en Historia (*)**
- **Maestría en Antropología Social**

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Duración

Maestría dos años

Institución mexicana receptora

El Colegio de San Luis, A. C. (COLSAN)

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Llevar a cabo íntegramente el procedimiento de admisión, y obtener la aceptación por parte del COLSAN. Los interesados deberán ponerse en contacto con la Mtra. Marta Martínez, tel. (444) 811 0101, correo electrónico mmartinez@colsan.edu.mx, de El Colegio de San Luis, A. C. tel. (444) 811 0101 ext. 7023, correo electrónico: manzaldo@colsan.edu.mx, en Parque de Macul N °155, Fracc. Colinas del Parque, San Luis Potosí, S.L.P., o bien con el Dr. Moisés Gámez Rodríguez, Coordinador de la Maestría en Historia, correo electrónico mgamez@colsan.edu.mx y la Dra. Hortensia Camacho Altamirano, Coordinadora de la Maestría en Antropología Social, correo electrónico: hcamacho@colsan.edu.mx
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria

Notas:

- **Las convocatorias para los programas de maestría abren cada 2 años, por lo que la próxima promoción sería para el 2010.**
- (*) *La maestría en historia incluye la asistencia a un curso propedéutico –mayo a julio, para iniciar en septiembre, por lo que de ser beneficiado con la beca la SRE no cubre el período del curso. Los interesados deberán cursarlo por su cuenta. La beca se otorgaría a partir del primer semestre de los estudios formales.*

Beneficios

El Colegio de San Luis

- Costos académicos (inscripción y colegiatura)

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a 4 salarios mínimos del D.F. para estudios de maestría
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.

El Colegio de la Frontera Norte

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

- **Desarrollo Regional**
- **Economía Aplicada**
- **Demografía**
- **Administración Integral del Ambiente**

Doctorado

- **Ciencias Sociales con especialidad en Estudios Regionales**
Líneas temáticas de investigación: Desarrollo Urbano, Políticas Públicas, Territorio y Sistemas Productivos, Migración Internacional, Estudios Socioculturales.

Estancias de Investigación

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

El Colegio de la Frontera Norte (COLEF)

Duración

Maestría*	dos años
Doctorado*	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

Los programas de maestría están organizados en periodos trimestrales y son bianuales y el programa de doctorado es cuatrianual. La convocatoria es emitida en año no par, ya que los programas inician en año par.

() No se aceptarán solicitudes de candidatos que apliquen al doctorado de 4 años, a menos que comprueben haber acreditado el primer año de estudios. El período máximo de la beca para doctorado es de 3 años.*

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Obtener la aceptación** de El Colegio de la Frontera Norte.

- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Dirección para envío de documentación:

Km. 18.5 Carretera Escénica Tijuana-Ensenada, San Antonio del Mar, Tijuana, Baja California, México. Tel. (664) 631 6300 ext. 2219, Fax: (664) 631 6316, correo electrónico: posgrado@colef.mx.

Requisitos específicos para obtener la carta de aceptación:

- Es necesario enviar la siguiente documentación:
 - Curriculum vitae
 - Dos cartas de recomendación académica
 - Perfil y trayectoria académica
 - Certificado de calificaciones y su equivalencia
 - Protocolo de investigación (no mayor a 10 páginas)
 - Presentar examen PAEP
- Los interesados deberán ponerse en contacto con la Dra. Nora Leticia Bringas Rábago, Directora General de Docencia. Correo electrónico: nbringas@colef.mx

Estancias de investigación

Los interesados en tramitar una estancia deberán ponerse en contacto con el Dr. José María Ramos García, Director General de Asuntos Académicos, Tel: (664) 631 6304, Fax. (664) 631 6305 correos electrónicos: ramosjm@colef.mx y sga@colef.mx

Requisitos para obtener la carta de aceptación para realizar estancias de investigación

- Los interesados deberán enviar un expediente que integre los siguientes documentos:
 - Curriculum vitae
 - Carta de intención
 - Carta de apoyo de la institución de origen
 - Proyecto de trabajo, el cual debe incluir las principales actividades y productos propuestos, así como un cronograma de actividades.
- Las investigaciones deberán ajustarse al programa de estancias de investigación de El Colegio de la Frontera Norte; por lo que se deberán enmarcar en alguna de las siguientes temáticas:

- Ambiente y Recursos Naturales
- Desarrollo Regional y Medio Ambiente
- Gestión Ambiental
- Recursos Naturales
- Economía y Sociedad
- Evaluación de Políticas Económicas
- Integración Económica Fronteriza México-Estados Unidos
- Administración Pública y Finanzas

Desarrollo Regional y Reestructuración Productiva
Estudios Urbanos
Gobiernos Locales y Gestión Binacional
Instituciones Políticas y Procesos Sociales
Políticas Públicas y Desarrollo Regional
Estudio de las Identidades
Estudio de los Procesos Históricos
Estudios Culturales
Historia y Cultura
Cambio Técnico y Organización Industrial
Estudios del Trabajo
Estudios del Trabajo e Industriales
Mercados de Trabajo y Fuerza Laboral
Estudios Sociales de Migración
Migración Internacional e Interna
Envejecimiento
Familia y Salud

Consultar los lineamientos generales para estancias de Investigadores visitantes directamente con el COLEF

Beneficios

El Colegio de la Frontera Norte

- Costos académicos (inscripción, colegiatura y tutorías).

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o de investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o de investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transporte de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

El Colegio de la Frontera Sur

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría en Ciencias en Recursos Naturales y Desarrollo Rural, con orientación en:

- Manejo y Conservación de los Recursos Naturales
- Desarrollo Productivo Rural
- Salud y Desarrollo Comunitario
- Entomología Tropical
- Biotecnología Ambiental

Doctorado en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable, con orientación en:

- Conservación de la Biodiversidad
- Agroecología y Manejo de Plagas
- Población, Ambiente y Desarrollo Rural

Ambos programas están registrados en el Padrón Nacional de Posgrado (PNP) del CONACYT con categoría de Alto Nivel.

Estancias de Investigación de Posgrado

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

El Colegio de la Frontera Sur (ECOSUR), en sus cinco Unidades: Campeche, Chetumal, San Cristóbal de las Casas, Tapachula y Villahermosa.

Consultar la página de ECOSUR: www.ecosur.mx/posgrado

Duración

Maestría	dos años
Doctorado*	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

() Las personas que deseen ingresar al doctorado deberán tener cursada la maestría correspondiente. El período máximo de la beca para doctorado es de 3 años.*

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Para obtener informes sobre el proceso de selección del ECOSUR ponerse en contacto con el Dr. Jorge E. Macías Samano, Director de Posgrado, en Carretera Antigua Aeropuerto Km. 2.5, C.P. 30700, Tapachula, Chiapas, México, Tels. (962) 628 9800, 628 9811 ext. 5430, Fax. (962) 628 9806, Correo electrónico: jmacias@ecosur.mx; o con la L.A.E. Adriana González Barragán, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, en Av. Centenario Km. 5.5, C.P. 77049, Chetumal, Quintana Roo, Tel. (983) 835 0440 ext. 4600, Fax (983) 835 0440 ext. 4604, (983) 835 0457 directo, correo electrónico: agonzal@ecosur.mx.
- Para gestionar la aceptación académica:
 - a) Enviar al ECOSUR formato de solicitud de admisión, carta de motivos, curriculum vitae, constancia TOEFL, copia del acta de nacimiento o naturalización, copia del certificado de calificaciones, copia de la tesis de licenciatura o maestría, 3 formatos de recomendación, seguro médico y carta de aceptación del tutor.
 - b) Presentar examen de redacción y enviar vía fax.
 - c) Sostener entrevista vía telefónica.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

El Colegio de la Frontera Sur

- Costos académicos (inscripción, colegiatura y tutorías).

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o de investigación a nivel de licenciatura o maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o de investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

El Colegio Mexiquense

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

- **Ciencias Sociales con especialidad en Desarrollo Municipal**

Las líneas de investigación del programa son:

Desarrollo Municipal
Políticas Públicas
Educación
Estudios de Población
Sociedad Civil
Estudios Socioespaciales
Cultura y Política
Estudios Históricos

Doctorado (Modalidad tutorial)

- **Ciencias Sociales**

Las líneas de investigación del programa son:

Estado, Comunidades y Sociedad Civil
Políticas Públicas
Población, Ambiente y Territorio
Globalización y Desarrollo
Educación

Estancias de investigación de posgrado

Para incorporarse en los cuerpos académicos

Historia Contemporánea
Historia Mexicana
Estudios Estratégicos del Estado de México
Sociedad Civil y Políticas Públicas
Población, Cultura y Sociedad

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Duración

Maestría	dos años
Doctorado *	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

() De ser beneficiado con la beca, la SRE no cubre el período del curso propedéutico, la beca iniciaría a partir del primer semestre.
Las personas que deseen ingresar al doctorado tutorial deberán tener cursada la maestría correspondiente. El período máximo de la beca de la SRE es de 3 años para doctorado, período durante el cual se deberá permanecer de tiempo completo en El Colegio Mexiquense.
Para maestría la promoción es anual, para doctorado es bianual.*

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8.5, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Tener título de licenciatura o de maestría, según el tipo de estudio que se vaya a realizar.
- Tener disponibilidad para dedicar tiempo completo al programa.
- Enviar Currículum Vitae.
- Consultar las convocatorias vigentes en: www.cmq.edu.mx
- Tramitar directamente la aceptación en El Colegio Mexiquense, A.C. Para obtener la aceptación académica, los interesados deberán ponerse en contacto con la Mtra. Minerva Uribe del Mar, Coordinadora de Docencia, en Ex Hacienda Santa Cruz de los Patos s/n, Col. Cerro del Murciélago, Zinacantepec, México, Apdo. Postal 48-D, Toluca, Estado de México, C.P. 50120, Tel. (722) 299 9908 exts. 150, 230 y 260, Fax: (722) 299 9908 ext. 200, correo electrónico: cdocen@cmq.edu.mx; muribe@cmq.edu.mx.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

El Colegio Mexiquense

- Costos Académicos (inscripción, colegiatura y tutorías).
- Servicio de cómputo.
- Servicios Bibliotecarios.

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o de investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o de investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Información adicional: *Todo gasto no señalado en los puntos anteriores será cubierto por el becario, así como los gastos originales por la impresión de la tesis, los trámites de titulación y obtención de grado.*

Escuela Nacional de Antropología e Historia

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

- **Antropología Social**
- **Arqueología**
- **Estudios Arqueológicos**
- **Antropología Física**
- **Historia y Etnohistoria**
- **Ciencias del Lenguaje**

Doctorado

- **Antropología Social**
- **Arqueología**
- **Estudios Arqueológicos**
- **Antropología Física**
- **Ciencias del Lenguaje**
- **Historia y Etnohistoria**

Estancias de investigación de posgrado

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Duración

Maestría	dos años
Doctorado	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

Institución mexicana receptora

Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH)

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Tener la aceptación de la ENAH. Los interesados en obtener información deberán dirigirse al Mtro. Jesús Samuel Hernández Hernández, Secretario Académico de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, en Periférico Sur y Zapote s/n, Edificio Principal, P.B., Col. Isidro Fabela, Delegación Tlalpan, C.P. 14030 México, D.F., Tels. 5666 3228, 5666 3369 exts. 224 y

233, tel y fax 5424 3130, Fax 5665 9228, correos electrónicos:
hernandezsamuelj@gmail.com, sec.academica.enah@gmail.com

Contactos:

- Programa de Posgrado en Arqueología (Arqueología y Estudios arqueológicos)

Mtra. Cristina Corona Jamaica
Jefa del Posgrado en Arqueología
p_arqueologiaenah@yahoo.com

- Programa de Posgrado en Antropología Social

Mtra. Carmen Cuéllar
Jefa de Posgrado en Antropología e Historia
a_social@yahoo.com

- Programa de Posgrado en Historia y Etnohistoria

Hilda Iparraguirre
Jefa de Posgrado en Historia y Etnohistoria
historia_md@yahoo.com

- Programa de Posgrado en Antropología Física

Mtra. Janeth Martínez
Jefa de Posgrado en Antropología Física
mantropfis@yahoo.com.mx

- Programa en Ciencias del Lenguaje

Mtro. Eduardo Patricio Velásquez
maestrialing@yahoo.com

tel. 5606 0487, 5606 0580 y 5606 0197

- Tener título de licenciatura para el caso de maestría o grado de maestría para el caso del doctorado.
- Para el doctorado en antropología se requiere tener por lo menos un trabajo científico publicado.
- Los alumnos que ingresen a cualquiera de los programas deberán tener dedicación de tiempo completo.
- Para las maestrías y los doctorados es necesario aprobar el examen de admisión, que podrá presentarse en las Embajadas de México.
- Asistir y aprobar el curso propedéutico.*
- Para las maestrías y doctorados, la selección de candidatos, será realizada por medio de evaluación curricular y entrevista con los responsables de la línea de investigación a la que desean ingresar.
- Para las investigaciones de posgrado es necesario tener un proyecto de investigación aprobado por la ENAH.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

() De ser beneficiado con la beca la SRE no cubre el período del curso propedéutico. La beca iniciaría a partir del primer semestre.*

La SRE no otorga becas para programas integrados de maestría y doctorado, por lo que los interesados en ingresar al doctorado deberán tener el grado de maestro. El período máximo de las becas de doctorado es de 3 años.

Beneficios

Escuela Nacional de Antropología e Historia

- Costos académicos (inscripción, colegiatura y tutorías).
- Uso de sala de cómputo e internet.
- Biblioteca especializada y préstamos interbibliotecarios, mapoteca, fonoteca y videoteca.
- Taller de fotografía.
- Acceso a servicios culturales y a librerías del INAH.

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o de investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o de investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete”

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

ESPECIALIDAD

- **Museografía**
- **Conservación y Restauración de Fotografías**

MAESTRÍA

- **Arquitectura en Conservación del Patrimonio Cultural Edificado**
- **Museología**

Estancias de investigación de Posgrado

Para investigadores, en temas propuestos por el candidato y aceptados por la ENCRyM.

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Duración

Maestría *	2 años
Investigación	de uno a doce meses, preferentemente períodos de 3 meses

Institución mexicana receptora

Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía “Manuel del Castillo Negrete” INAH-SEP.

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Tener la aceptación de la ENCRyM previa presentación de los exámenes de admisión correspondientes. Los exámenes de los programas académicos podrán presentarse en las Embajadas de México.
- Para los investigadores de posgrado es indispensable tener el título de licenciatura y que el proyecto correspondiente sea aprobado por la ENCRyM. Se dará preferencia a los aspirantes que cuenten con título de maestría.
- Regresar a su país al término de la beca.

- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.
- Este Programa se rige con el Calendario Operativo #1.
- Los interesados deberán ponerse en contacto con la D.I. Alejandra Castañeda Loera, Jefa del Departamento de Educación Continua y Descentralización, General Anaya 187, Col. San Diego Churubusco, C.P. 04120, México, D.F. Tels. 5605 2806 y 5604 5188, Fax 56 04 5163, correo electrónico: alejandra_castañeda@inah.gob.mx, página Web: www.encyrm.edu.mx.

Beneficios

Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía "Manuel del Castillo Negrete" INAH-SEP

- Costos académicos (colegiatura y tutorías), con excepción de la especialidad en Conservación y Restauración de Fotografías que será cubierto por la SRE. Se analizará caso por caso.

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda”

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar:

Residencia Estudiantil

Dirigido a estudiantes de escuelas de arte con las que se tenga algún convenio en materia de cultura y educación.

Residencia Artística o Académica

Dirigido a profesionales de arte: artistas, catedráticos, críticos, o investigadores que trabajen temáticas en torno a disciplinas artísticas, curadores y museógrafos.

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros, interesados en las artes visuales en un nivel profesional para insertarse en una de las modalidades que comprenden los programas de intercambio de la ENPEG “La Esmeralda”.

Duración

Residencia estudiantil	6 meses o un año
Residencia artística o académica	Máximo 6 meses

Institución mexicana receptora

Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda”

Requisitos

- En caso de que el idioma de origen no sea el español, presentar un certificado de suficiencia en este idioma.
- Carta de motivos, máximo de dos páginas, explicando las razones de su interés por realizar una estancia en la ENPEG “La Esmeralda”.
- Currículum, dos fotografías tamaño infantil y carpeta de trabajo con 15 fotografías.
- Proyecto académico donde indiquen las actividades que realizarán durante su estancia en la ENPEG “La Esmeralda”. Para ello, deberá presentar un programa de trabajo, especificando el objetivo del proyecto y el desarrollo del trabajo a realizar en cuanto a materiales, técnicas y propuestas en una descripción detallada.
- Contar con Seguro Médico Internacional.
- Obtener la aceptación del Comité dictaminador de la ENPEG “La Esmeralda”. Centro Nacional de las Artes /ENPEG “La Esmeralda”: Río Churubusco N° 79, Col Country Club, Delegación Coyoacán México, D.F., C.P. 04220, Teléfono (55) 1253 9400 ext. 1402, 1404 Fax. (55) 1253 9462,

correo electrónico: difesmeralda@correo.cnart.mx Para mayor información consultar la página Web: www.esmeralda.edu.mx

- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.
- Compromiso del estudiante con la ENPEG “La Esmeralda” al término de su estancia:

Los participantes de las Residencias Estudiantiles deberán hacer una contribución a la Escuela en cualquiera de los siguientes rubros: donación de obra y/o donación de publicaciones.

Los participantes de las Residencias artísticas o académicas deberán hacer una contribución a la Escuela en cualquiera de los siguiente rubros: donación de obra, donación de publicaciones, impartición de clases magistral, conferencia magistral, talleres y/o cursos.

Beneficios

Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado “La Esmeralda”

- Costos académicos (inscripción, colegiatura y tutorías académicas).
- Instalaciones y equipos técnicos (herramientas, maquinaria y laboratorios).

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de residencia estudiantil.
- Cuota mensual de manutención equivalente a 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de residencia artística o académica.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

- **Población y Desarrollo***
- **Ciencias Sociales***
- **Gobierno y Asuntos Públicos***

Doctorado

- **Ciencias Sociales con mención en Ciencia Política o en Sociología***

Programa Integrado de Maestría y Doctorado (+)

- **Ciencias Sociales con especializaciones en Ciencia Política o en Sociología**

*Programas con ingreso bianual en años pares

Destinatarios

Las becas se ofrecen a **ciudadanos de los países iberoamericanos** donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede México (FLACSO)

Duración

Maestría	dos años
Doctorado	tres años
Programa integrado de Doctorado	(+) cinco años

(+) La duración del Programa integrado (doctorado directo) es de 5 años, existe la opción de obtener el grado de maestro en la primera etapa de dos años. De otorgar la SRE la beca sería para los dos primeros años, correspondiente a la etapa de maestría, no podrá prorrogarse la beca para continuar con el Programa de Doctorad, por lo que el candidato deberá buscar una fuente de financiamiento.

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Tener aceptación de la FLACSO para lo cual deberá:

- Tener título universitario de licenciatura, preferentemente en ciencias sociales o humanidades.
 - Presentar una solicitud escrita de admisión con toda la documentación requerida.
 - En caso de aspirantes cuya lengua materna no sea el español, acreditar el dominio del idioma español.
 - Preferentemente ser menores de 35 años.
 - Aprobar el examen de admisión.
 - Los candidatos a ingresar directamente al Doctorado deberán presentar el título de maestría, preferentemente en ciencias sociales y humanidades.
 - Los interesados deberán ponerse en contacto con: Lic. Rita Valenzuela, Jefa del Departamento de Servicios Escolares, Carretera al Ajusco 377 (km. 1.5), Col. Héroes de Padierna, 14200, México, D.F., Tels: 3000 0230 y 31; 3000 0200 ext. 109, correo electrónico: ritav@flacso.edu.mx
 - Se sugiere consultar la página de la institución en internet: www.flacso.edu.mx
- Regresar a su país al término de la beca.
 - Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales - Sede México

- Costos Académicos

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F. si se trata de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos de D.F. si se trata de doctorado.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Instituto de Ecología, A.C.

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría y Doctorado en Ciencias

Las áreas de investigación con mayor énfasis en el programa académico del posgrado incluyen;

- **Biodiversidad y Sistemática**
- **Conservación**
- **Ecología**
- **Manejo de Recursos**

Estancias de Investigación de Posgrado

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Instituto de Ecología, A.C.

Duración

Maestría	dos años
Doctorado*	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

** Las personas que deseen ingresar al doctorado deberán tener cursada la maestría correspondiente. El período máximo de la beca para doctorado es de 3 años.*

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Tramitar directamente la aceptación en el Instituto de Ecología, A.C. Los interesados deberán ponerse en contacto con el Dr. Carlos E. Fragoso González, Secretario de Posgrado del Instituto de Ecología, en Km. 2.5 Carretera Antigua a Coatepec, No. 351, Congregación El Haya, C.P. 91070, Xalapa, Veracruz, México, Tel. (228) 842 1800 ext. 2003 o al (228) 842 1810, Fax (228) 818 7809, correo electrónico: posgrado@ecologia.edu.mx, página de internet: www.ecologia.edu.mx/posgrado.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Instituto de Ecología, A.C.

- Costos académicos. Se analizará caso por caso.

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o de investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o de investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación terrestre de México, D.F. a Xalapa al principio de la beca y de Xalapa a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestrías

- **Cooperación Internacional para el Desarrollo**
Convocatoria bianual, inicia en septiembre en años pares
- **Historia Moderna y Contemporánea**
Convocatoria bianual, inicia en septiembre en años pares
- **Estudios Regionales**
Inicia en septiembre en años nones
- **Sociología Política**
Inicia en septiembre en años pares)

Doctorado

- **Historia Moderna y Contemporánea**
Convocatoria trianual, inicia en septiembre de 2010

Estancias de Investigación de posgrado

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Duración

Maestría	dos años
Doctorado	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Tener título de licenciatura para maestrías o grado de maestría para postular al doctorado.
- Tener la aceptación del Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora. Los interesados deberán ponerse en contacto con el Departamento de Servicios Escolares, en Plaza Valentín Gómez Farías No. 12, Barrio San Juan Mixcoac, Deleg. Benito Juárez, C.P. 03730 México, D.F. Tel. (55) 5598 3777 exts. 1101, 1111, 1125, y 1127, Fax (55) 5563 7162, correo electrónico: sescolares@mora.edu.mx.

- Presentar la documentación requerida en la convocatoria correspondiente, aprobar los exámenes de conocimientos, entrevista y presentar comprobante de comprensión de lectura en inglés (vigencia máxima 6 meses).
- Para la maestría en Cooperación Internacional para el Desarrollo, se solicita presentar el comprobante de TOEFL con 550 puntos o su equivalente (vigencia máxima 6 meses).
- Si la lengua materna no es el español, se deberá presentar un certificado de comprensión del idioma español.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

- Costos académicos (inscripción, colegiatura y tutorías).

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o de investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o de investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Instituto de Investigaciones Eléctricas

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

- **Investigación de alto nivel en el tema de energía**, en los subtemas de: generación, transmisión, distribución, uso de energía eléctrica, sistemas mecánicos, geotermia, energías alternas y otros afines. Así como, en Sistemas de instrumentación y control, comunicaciones, informática, medición, supervisión de procesos y otros relacionados con los procesos de la industria eléctrica.

El IIE no otorga grados académicos, ofrece tutorías para realizar los trabajos de investigación en áreas técnicas que lo requieran.

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Se dará prioridad a quienes realicen investigaciones doctorales, a los investigadores de instituciones públicas de educación superior, a los expertos de instituciones gubernamentales del sector eléctrico y a los especialistas invitados por el IIE.

Institución mexicana receptora

Instituto de Investigaciones Eléctricas (IIE)

Duración

El IIE determinará la duración, de acuerdo al proyecto de investigación del candidato.

Mínimo	tres meses
Máximo	doce meses

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener un promedio de calificaciones, si su egreso de la Universidad es reciente, de al menos un 10% superior al promedio de su grupo o de su generación de la misma carrera, o una trayectoria profesional de excelencia, en caso de que la conclusión de sus estudios universitarios sea más lejana, indispensable presentar curriculum vitae.
- Tener el proyecto de investigación aprobado por un tutor del Instituto de Investigaciones Eléctricas. Los interesados deberán enviar por escrito el proyecto de investigación y el perfil del becario, con una antelación mínima de dos meses al cierre de la Convocatoria de Becas y ponerse en contacto con el Ing. Fernando Kohrs Aldape, Director de la División de Planeación y Apoyo Técnico del IIE, Tels. (777) 362 3842 ó 362 3811 ext. 7613, Fax: (777) 362 3843, correo electrónico: fkohrs@iie.org.mx o con la C.P. Nora

Rocío Pérez Flores, Coordinadora de Relaciones Internacionales del IIE,
Tels. (777) 362 3852, Fax. (777) 362 3811 ext. 2109, correo electrónico
nrperez@iie.org.mx Dirección: Av. Reforma No. 113, Col. Palmira, 62490
Cuernavaca, Morelos, México.

- Regresar a su país al término del período de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria en la Embajada de México que corresponda y enviar copia al IIE.

Beneficios

Instituto de Investigaciones Eléctricas

- Costos académicos (tutorías).

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

- **Comunicación y Tecnologías Educativas**
- **Valores para la Acción Educativa**

Especialidad

- **Comunicación y Tecnologías Educativas**

Los programas están organizados en módulos semestrales y comienzan en el mes de julio.

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países latinoamericanos donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE)

Duración

Especialidad *	diecisiete meses
Maestría *	veintinueve meses

El período de recepción de solicitudes está abierto entre la segunda semana de febrero y la última semana de marzo.

(*) El período máximo de la beca para especialidad es de un año y para maestría de dos años, sin posibilidad de prórroga. Las personas que deseen obtener beca, deberán cursar por su cuenta y acreditar el primer semestre del programa de estudios y/o realizar los arreglos correspondientes con el ILCE para concluir durante el período de la beca.

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener la aceptación del ILCE. Para obtener la carta de aceptación se requiere enviar:
 - Copia del título de la licenciatura
 - Currículum vitae actualizado (síntesis)
 - Carta de exposición de motivos
- Los interesados deberán ponerse en contacto con: Mtra. Emma López Pérez, Subdirectora de Operación de Sedes del Centro de Estudios en Comunicación y Tecnologías Educativas (CECTE) en Calle del Puente N°

45, Colonia Ejidos de Huipulco, Delegación Tlalpan, C.P.14380, México, D.F. Tel. 5728 6544 y 5728 6500 ext. 2702, Fax. 5728 6558, correo electrónico: elopez@ilce.edu.mx

- **Tener promedio mínimo de 9 en una escala del 1 al 10 en la licenciatura y conservar ese promedio durante el posgrado.**
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa

- Costos académicos (inscripción y colegiatura).

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a 4 salarios mínimos del D.F.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Información adicional

La propuesta curricular de los posgrados permite ofrecer al estudiante flexibilidad y diversidad, ya que a partir de la elección de la especialidad o la maestría, le corresponde cursar obligadamente el módulo cuya temática específica da nombre al posgrado. De manera optativa, para completar su plan de estudios, el estudiante efectúa combinaciones alternativas de módulos formativos –de acuerdo con sus intereses y expectativas-, ello le permite trazar su ruta académica y obtener el total de créditos.

Paralelamente al desarrollo de los estudios, se abre al estudiante el espacio para la realización de su trabajo de titulación.

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestrías en Ingeniería

- Ambiental
- Hidráulica
- Gestión Integral del Agua

Doctorados en Ingeniería

- Ambiental
- Hidráulica

Estancias de Investigación de posgrado

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua / División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, Campus Morelos.

Duración

Maestría	dos años
Doctorado*	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

() Para ingresar al doctorado se deberá tener cursada la maestría correspondiente. La beca para doctorado es de 3 años.*

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8 o su equivalente en los últimos estudios cursados.
- Cumplir con lo requerido en la convocatoria de ingreso al Posgrado en Ingeniería en la UNAM y aprobar los exámenes de admisión correspondientes, los cuales podrán aplicarse durante los meses de marzo y junio de cada año.
- Tener la aceptación por parte de la Coordinación del Posgrado de la UNAM. Los interesados deberán ponerse en contacto con la Lic. Patricia Herrera Ascencio, Encargada del área de Enlace Internacional, en Paseo Cuauhnáhuac No.8532, Col. Progreso Jiutepec, Morelos, México, C.P.

62550, Tel. (777) 329 3600 ext. 134 y Fax: (777) 329 3671, correo electrónico: pherrera@tlaloc.imta.mx.

- Se sugiere consultar, las páginas de internet del IMTA: <http://www.imta.mx/> y del Posgrado en Ingeniería, Campus Morelos: <http://premia.imta.mx/> o bien la página: <http://www.ingenieria.posgrado.unam.mx>
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Instituto Mexicano de Tecnología del Agua

- Costos académicos (inscripción, colegiaturas y tutorías)

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o de investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o de investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

- **Ciencias con especialidad en Óptica**
- **Ciencias con especialidad en Astrofísica**
- **Ciencias con especialidad en Electrónica**
- **Ciencias con especialidad en Ciencias Computacionales**

Doctorado

- **Ciencias con especialidad en Óptica**
- **Ciencias con especialidad en Astrofísica**
- **Ciencias con especialidad en Electrónica**
- **Ciencias con especialidad en Ciencias Computacionales**

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica.

Duración

Maestría	dos años
Doctorado*	tres años

() Las personas que deseen ingresar al doctorado deberán tener cursada la maestría correspondiente. El período máximo de la beca para doctorado es de 3 años.*

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Obtener la aceptación de Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica.
- Los interesados deberán ponerse en contacto con el Dr. Roberto S. Murphy Arteaga, Director de Formación Académica y/o Martha Olmos, Jefa del Departamento Escolar de la Dirección de Formación Académica, en Luis Enrique Erro No. 1 Col. Centro, C.P. 72840, Santa Ma. Tonantzintla,

Puebla, Tel. y Fax: (222) 247 2742, correos electrónicos:
rmurphy@inaoep.mx y/o molmos@inaoep.mx.

- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica

- Costos académicos (inscripción, colegiatura y tutorías).

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o de investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o de investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. a Puebla, Pue. Al principio de la beca y de Puebla, Pue. a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Instituto Nacional de Salud Pública

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

- **Salud Pública con áreas de concentración en:**
 - . Administración en Salud
 - . Epidemiología
 - . Salud Ambiental
 - . Bioestadística
 - . Ciencias Sociales y del Comportamiento
 - . Nutrición
 - . Enfermedades Transmitidas por Vector

- **Ciencias de la Salud con áreas de concentración en:**
 - . Epidemiología
 - . Nutrición
 - . Sistemas de Salud
 - . Economía de la Salud
 - . Enfermedades Infecciosas y Enfermedades Transmitidas por Vector
 - . Salud Reproductiva
 - . Salud Ambiental
 - . Bioestadística
 - . Epidemiología Clínica

Doctorado

- **Ciencias de la Salud Pública con áreas de concentración en:**
 - . Epidemiología
 - . Sistemas de Salud
 - . Enfermedades Infecciosas

Destinatarios

Las becas se ofrecen a personal de instituciones públicas de salud de países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros, particularmente de América Latina, el Caribe, África y Medio Oriente.

Institución mexicana receptora

Instituto Nacional de Salud Pública

Duración

Maestría en Salud Pública	18 meses
Maestría en Ciencias de la Salud	2 años
Doctorados en Ciencias de la Salud Pública*	3 años

(*) *Las personas que deseen ingresar al doctorado deberán tener cursada la maestría correspondiente. La beca para doctorado es de 3 años.*

- En caso de que el Programa de estudios de posgrado requiera que se curse un propedéutico, este deberá ser cubierto por el interesado, ya que la beca de la SRE no lo cubre. La beca se otorgaría a partir del primer semestre, previa acreditación del propedéutico.

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tramitar directamente la aceptación en el Instituto Nacional de Salud Pública.
- Tener promedio general mínimo de 8 en escala del 1 al 10 o su equivalente.
- Los interesados pueden consultar la página de internet del Instituto Nacional de Salud Pública en la siguiente dirección electrónica <http://www.insp.mx>
- Para mayores informes contactar a la Lic. Roselia Ivonne Lara Sánchez, Jefa de Departamento de Asuntos Escolares del Instituto Nacional de Salud Pública, en Universidad # 655, Col. Santa María Ahuacatitlán, C.P. 62508, Cuernavaca, Morelos. Teléfonos: (777) 329 3033 ó (777) 329 3000 exts. 1527 y 1528, Fax: (777) 329 3076, correo electrónico: rilara@correo.insp.mx
- Trabajar en Instituciones gubernamentales del país de donde sea originario el candidato.
- Para ingresar al Doctorado en Ciencias de la Salud, es necesario contar con una propuesta de investigación aprobada por el Comité de Doctorado del Instituto Nacional de Salud Pública.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Instituto Nacional de Salud Pública

- Costos académicos (inscripción y colegiatura).

Los posgraduados del INSP tendrán mayores ventajas para obtener certificación en EU y Canadá

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o de investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o de investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Instituto Politécnico Nacional

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Posgrados (ver cuadro) y estancias de investigación

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Instituto Politécnico Nacional

Duración

Maestría	dos años
Doctorado	tres años**
Especialización	un año
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

*(**) Las personas que deseen ingresar al doctorado deberán tener cursada la maestría correspondiente. El período máximo de la beca para doctorado es de 3 años.*

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Para los candidatos cuya lengua materna no sea el español presentarán un examen de suficiencia de idioma.
- Para obtener la aceptación se debe cumplir con los requisitos de admisión de la Escuela, Centro o Unidad en la que se ofrezca el posgrado de interés: la que proporcionará en su caso, la carta de aceptación académica. Se deberá contactar con la Coordinación de Cooperación Académica del IPN, Tel. (55) 5729 6000 ext. 46004 y 51079, Fax: (55) 5729 6000 ext. 51851. Dirección: Edificio de la Secretaría Técnica, Av. Miguel Othón de Mendizábal esq. Miguel Bernard, Col. Residencial La Escalera, C.P. 07738, México, D.F.
- Los interesados podrán consultar la página Web: www.ipn.mx
- Deberán hacer llegar al IPN copia de los siguientes documentos:
 - + Carta de exposición de los motivos por los que desea estudiar en el IPN.
 - + Currículum vitae.
 - + Copia del Título Profesional y/o, según el caso, de su (s) último (s) grado (s) de estudios.
 - + Certificado o concentrado de calificaciones de su último grado de estudios.

- **La aceptación definitiva al IPN se otorgará sólo después de aprobar el examen de admisión correspondiente a los estudios solicitados.**
- Para las becas de investigación es necesario tener, por lo menos, título de licenciatura y tener un proyecto de investigación aprobado por un tutor del IPN.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

(***) *En caso de que el programa de posgrado requiera que se curse un curso propedéutico, éste deberá ser cubierto por el interesado; ya que la beca de la SRE no lo cubre. La beca se otorgaría a partir del primer semestre del posgrado.*

Beneficios

Instituto Politécnico Nacional

- Costos académicos (inscripción y colegiatura).

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría, de especialización o de investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o de investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Posgrados que se imparten en el I.P.N.

CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

ÁREA DE INTERÉS	Especialización	Maestría	Doctorado	Escuela
Administración Pública		*		ESCA - ST
Administración de Negocios		*		ESCA-ST ESCA- TEP
Administración y Desarrollo de la Educación		*		ESCA – ST
Ciencias Administrativas			*	ESCA-ST
Gestión de Instituciones Educativas	*			ESCA – ST
Ciencias Económicas		*	*	ESE
Finanzas	*			ESCA – TEP
Impuestos	*			ESCA – TEP

CIENCIAS MÉDICO BIOLÓGICAS

ÁREA DE INTERÉS	Especialización	Maestría	Doctorado	Escuela
Alimentos		*	*	ENCB
Biología		*	*	ENCB
Bioética		*		ESM

Biomedicina molecular		*	*	ENMYH
Biomedicina y Biotecnología Molecular		*	*	ENCB
Biotecnología Genómica		*		CBG
Desarrollo de Productos Bióticos		*	*	CEPROBI
Ecología		*	*	ENCB
Farmacia		*		ENCB
Farmacología		*		ESM
Investigación Clínica		*		ESM
Investigación en Medicina			*	ESM
Químico biológicas		*	*	ENCB
Salud Ocupacional, Seguridad e Higiene		*		ENMYH

INGENIERÍA Y CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS

ÁREA DE INTERÉS	Especialización	Maestría	Doctorado	Escuela
Administración, Planeación y Economía de los Hidrocarburos		*		ESIA -TIC
Arquitectura		*		ESIA – TEC
Ciencias de la Computación	*	*	*	CIC
Ciencias de los Materiales		*		ESFM
Comunicaciones y Electrónica			*	ESIME CUL ESIME ZAC CITEDI
Ingeniería Civil		*		ESIA - ZAC
Física		*	*	ESFM
Física de los Materiales			*	ESFM
Geociencias y Administración de los Recursos Naturales		*		ESIA – TIC
Hidráulica		*		ESIA – ZAC
Informática		*		UPIICSA
Ingeniería Ambiental		*		ESIA - ZAC
Ingeniería de Cómputo con Especialidad en Sistemas Digitales		*		CIC
Ingeniería de Manufactura		*		ESIME – AZC
Ingeniería de Sistemas	*	*	*	ESIME – ZAC
Ingeniería de Telecomunicaciones		*		ESIME – ZAC
Ingeniería Eléctrica		*	*	ESIME – ZAC
Ingeniería Electrónica		*		ESIME – ZAC
Ing. en Aeronáutica con opción en: Mantenimiento y Producción		*		ESIME – TIC
Ingeniería en Sistemas Energéticos		*		ESIME – CULH.
Ingeniería Industrial		*		UPIICSA
Ingeniería Mecánica		*	*	ESIME – ZAC

Ingeniería Mecánica con opciones en: • Proyecto Mecánico • Automatización de Procesos Industriales	*			ESIME - AZC
Ingeniería Metalúrgica		*		ESIQIE
Ingeniería Microelectrónica		*		ESIME – CUL
Ingeniería Nuclear		*		ESFM
Ingeniería Química		*	*	ESIQIE
Ingeniería para el Transporte Público Terrestre	*			CIITEC-AZC
Ingeniería Textil		*		ESIT
Instrumentación y Control	*			ESIME - ZAC
Matemáticas		*	*	ESFM
Matemáticas Computacionales	*			CIC
Metalurgia y Materiales			*	ESIQIE
Residencia en Obras de Restauración de Monumentos	*			ESIA – TEC
Seguridad Informática y Tecnologías de la Información	*			ESIME – CUL
Sistemas Digitales		*		CITEDI
Tecnología de Cómputo		*		CIDETEC
Valuación Inmobiliaria	*			ESIA - TEC

Programas Multidisciplinarios que se imparten en el I.P.N.

ÁREA DE INTERÉS	Especialización	Maestría	Doctorado	Escuela
Bioprocesos		*	*	UPIBI
Ciencias Marinas			*	CICIMAR
Conservación y Aprovechamiento de Recursos Naturales		*	*	CIIDIR – Oaxaca
Gestión Ambiental		*		CIIDIR - Durango
Manejo de Recursos Marinos		*		CICIMAR
Medio Ambiente y Desarrollo Integrado		*		CIEMAD
Medio Ambiente y Desarrollo			*	CIEMAD
Metodología de la Ciencia		*		CIECAS
Producción Agrícola Sustentable		*		CIIDIR – Michoacán
Política y Gestión del Cambio Tecnológico		*		CIECAS
Producción más Limpia		*		CMPL
Recursos Naturales y Medio Ambiente		*		CIIDIR – Sinaloa
Tecnología Avanzada		*	*	• CICATA:

				Legaria Altamira, Qro. • CIBA: U. Tlaxcala
--	--	--	--	---

Instituto Tecnológico de Celaya

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría en:

- **Gestión Administrativa**

Líneas de investigación:

Micropequeñas y medianas empresas

Administración de la Innovación y la Tecnología

Coordinador: Eugenio Guzmán Soria

eugenio@itc.mx

- **Ingeniería Industrial**

Líneas de investigación:

Calidad

Manufactura

Coordinador: MC Juan Luis Hernández

jluis@itc.mx

Maestría en Ciencias en:

- **Ingeniería Bioquímica**

Líneas de investigación:

Bioingeniería

Ciencia y tecnología de alimentos

Biología molecular

Coordinadora: Dra. Cristina Irma Pérez Pérez

Cristina_perez@itc.mx

- **Ingeniería Electrónica**

Líneas de investigación:

Calidad de energía

Sistemas de adquisición y procesamiento de señales

Coordinador: Dr. Juan Prado Olivares

jprado@itc.mx

- **Ingeniería Mecánica**

Líneas de investigación:

Diseño mecánico

Cinemática y Mecanismos

Automatización y Control

Ingeniería de Materiales

Coordinador: MI Carlos Rafael Aguilar Nájera
Carlos@itc.mx

- **Ingeniería Química**

Líneas de investigación:

Biotechnología
Ingeniería Ambiental
Optimización, control y síntesis de procesos
Reactores químicos y cinética
Termodinámica

Coordinador: Dr. Alejandro Estrada Baltasar
alest@iqcelaya.itc.mx

Doctorado en Ciencias en

- **Ingeniería Química**

Líneas de investigación:

Biotechnología
Ingeniería Ambiental
Optimización, control y síntesis de procesos
Reactores químicos y cinética
Termodinámica

Coordinador: Dr. Alejandro Estrada Baltasar
alest@iqcelaya.itc.mx

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Duración

Maestría	dos años
Doctorado	tres años

Institución mexicana receptora

Instituto Tecnológico de Celaya

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Aprobar examen de admisión.
- Para ingresar al doctorado se deberá tener el grado de maestría en área afín al programa.

- Obtener la aceptación por parte del Instituto Tecnológico de Celaya. Los interesados deberán ponerse en contacto con el Ing. Arnoldo Maeda Sánchez, Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, Correos electrónicos: maeda@itc.mx o con el Coordinador del posgrado elegido, en Av. Tecnológico y Antonio García Cubas s/n, Apartado Postal 57, C.P. 38010, Celaya, Gto. Tels. (461) 611 7575 y 611 7744, Fax. (461) 611 7979, página Web: www.itc.mx.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Instituto Tecnológico de Celaya

- Cuota preferencial de \$7,500.00 correspondiente a inscripción y colegiatura por semestre.

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación nacional de México, D.F. a Celaya, Gto., al principio de la beca y de Celaya, Gto., a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Instituto Tecnológico de Ciudad Madero

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría en Ciencias en

- **Ciencias de la Computación**

Línea de investigación:

Optimización inteligente

Coordinadora: M.C. Nora Leticia Cautelan Ortiz

noralco@hotmail.com

- **Ingeniería Química**

Líneas de investigación:

Polímeros

Procesos químicos y nuevos materiales

Coordinadora: M.C. Martina Martínez Martínez

mmartinez_b@yahoo.com.mx

Doctorado en Ciencias en

- **Ingeniería Química**

Líneas de investigación:

Polímeros

Procesos petroquímicos y nuevos materiales

Coordinadora: M.C. Martina Martínez Martínez

mmartinez_b@yahoo.com.mx

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Duración

Maestría dos años

Doctorado tres años

Institución mexicana receptora

Instituto Tecnológico de Cd. Madero

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Aprobar examen de admisión.
- Para ingresar al doctorado se deberá tener el grado de maestría en área afín al programa.
- Obtener la aceptación por parte del Instituto Tecnológico de Cd. Madero. Los interesados deberán ponerse en contacto con la Dra. Ana María Mendoza Martínez, Jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, correo electrónico: amendoza_00@yahoo.com.mx, o con el Coordinador del posgrado elegido, en Juventino Rosas y Jesús Urueta, Col. Los Mangos, C.P. 89440, Cd. Madero, Tamaulipas, Tels. (833) 357 4820 / 3110 Tel. y Fax (833) 215 8544, Conmutador (833) 210 0415 ext. 3110 página Web: www.itcm.edu.mx y www.itcm.edu.mx/carreras/posgrados.htm
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.
- Este Programa se rige con el Calendario Operativo #1.

Beneficios

Instituto Tecnológico de Ciudad Madero

- Cuota preferencial de \$7,500.00 correspondiente a inscripción y colegiatura por semestre.

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación nacional de México, D.F. a Ciudad Madero, Tamps., al principio de la beca y de Ciudad Madero, Tamps., a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Instituto Tecnológico de Chihuahua

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría en

- **Ciencias en Ingeniería Electrónica**

Líneas de investigación:

Procesamiento de señales eléctricas, electrónicas y óptica
Automática e informática industrial

Dr. Javier Vega Pineda

jvega@itchihuahua.edu.mx

- **Sistemas de Manufactura**

Líneas de investigación:

Refinamiento de procesos de manufactura (Eliminación de desperdicios)

Dr. Javier Vega Pineda

jvega@itchihuahua.edu.mx

Doctorado en Ciencias en

- **Ingeniería Electrónica**

Líneas de investigación:

Procesamiento de señales eléctricas, electrónicas y óptica

Dr. Javier Vega Pineda

jvega@itchihuahua.edu.mx

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Duración

Maestría dos años

Doctorado tres años

Institución mexicana receptora

Instituto Tecnológico de Chihuahua

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.

- Aprobar examen de admisión.
- Para ingresar al doctorado se deberá tener el grado de maestría en área afín al programa.
- Obtener la aceptación por parte del Instituto Tecnológico de Chihuahua. Los interesados deberán ponerse en contacto con el Dr. Javier Vega Pineda, Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, correos electrónicos: jvega@itchihuahua.edu.mx y coordepi@itchihuahua.edu.mx, o con la Coordinadora del Posgrado, en Av. Tecnológico Núm. 2909, Col. Tecnológico, Apartado Postal 2-1549, C.P. 31160, Chihuahua, Chih., Tels. (614) 413 7474 exts. 112 y 114, 413 7126 y 413 7042, Fax. (614) 413 5187, correo electrónico posgrado@itchihuahua.edu.mx, página Web: www.itchihuahua.edu.mx
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A

Beneficios

Instituto Tecnológico de Chihuahua

- Cuota preferencial de \$7,500.00 correspondiente a inscripción y colegiatura por semestre.

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación nacional de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Instituto Tecnológico de Durango

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría en Ciencias en

- **Ingeniería Bioquímica**

Líneas de investigación:

Modernización e Innovación de Procesos Alimentarios

Biología Microbiana

Coordinadora: M. en C. Silvia Marina González Herrera

silviamarina@itdposgrado-bioquimica.com.mx

- **Ingeniería Química**

Líneas de investigación:

Control de Procesos

Procesamiento de Señales

Coordinador: M. en C. Rafael Lucho Chigo

rafael_lucho@terra.com.mx

- **Ingeniería Electrónica**

Líneas de investigación:

Procesamiento de Señales Eléctricas, Electrónicas y Óptica

Coordinador: M. en C. Rafael Lucho Chigo

rafael_lucho@terra.com.mx

Doctorado en Ciencias en

- **Ingeniería Bioquímica**

Líneas de investigación:

Modernización e Innovación de Procesos Alimentarios

Biología Microbiana

Coordinadora: M. en C. Silvia Marina González Herrera

silviamarina@itdposgrado-bioquimica.com.mx

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Duración

Maestría dos años

Institución mexicana receptora

Instituto Tecnológico de Durango

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Aprobar examen de admisión.
- Obtener la aceptación por parte del Instituto Tecnológico de Durango. Los interesados deberán ponerse en contacto con el Ing. Oscar Sifuentes Avila, Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, correos electrónicos: director@mail.itdurango.edu.mx; osifuentes@msn.com y posgrado@itdurango.edu.mx o con el Coordinador del Posgrado, en Blvd. Felipe Pescador 1830 Ote., Apartado Postal 465, C.P. 34080 Durango, Dgo. Tels. (618) 829 0914, Fax. (618) 818 4813, página Web: www.itdurango.edu.mx
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Instituto Tecnológico de Durango

- Cuota preferencial de \$7,500.00 correspondiente a inscripción y colegiatura por semestre.

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a 4 salarios mínimos del D.F.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación nacional de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Instituto Tecnológico de La Laguna

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría en

- **Ciencias en Ingeniería Eléctrica**

Líneas de investigación:

Mecatrónica y Control

Ingeniería de Potencia

Instrumentación Electrónica

Coordinador: M. C. Juana Ma. Camarillo Escobedo

mcelectrica@itlalaguna.edu.mx, posgrado@itlalaguna.edu.mx

Doctorado en

- **Ciencias en Ingeniería Eléctrica**

Líneas de investigación:

Instrumentación y control

Equipos electrónicos de potencia y distribución

Coordinador: M. C. Juana Ma. Camarillo Escobedo

mcelectrica@itlalaguna.edu.mx, posgrado@itlalaguna.edu.mx

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Duración

Maestría dos años

Doctorado tres años

Institución mexicana receptora

Instituto Tecnológico de La Laguna

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Aprobar examen de admisión.
- Para ingresar al doctorado se deberá tener el grado de maestría en área afín al programa.
- Obtener la aceptación por parte del Instituto Tecnológico de La Laguna. Los interesados deberán ponerse en contacto con el M. C. Enrique Cuan Durón,

Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, correos electrónicos: posgrado@itlalaguna.edu.mx y kcuan@itlalaguna.edu.mx o con el Coordinador el posgrado, en Blvd. Revolución y Calzada Cuauhtémoc s/n, Apartado Postal 681, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, Tels. (871) 705 1313 ext. 501, (871) 705 1324, Fax. (871) 705 1326, páginas Web:

www.itlalaguna.edu.mx,
http://www.itlalaguna.edu.mx/Proc_IS/PosGrado/Admisión/Menu.htm,
http://www.itlalaguna.edu.mx/Academico/Carreras/posg_mie.htm
http://www.itlalaguna.edu.mx/Academico/Carreras/posg_die.htm

- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Instituto Tecnológico de La Laguna

- Cuota preferencial de \$7,500.00 correspondiente a inscripción y colegiatura por semestre.

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación nacional de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Instituto Tecnológico de Morelia

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría y Doctorado en Ciencias en

- **Ingeniería Eléctrica**

Líneas de investigación:

Sistemas eléctricos de potencia

Transmisión, distribución y utilización de la energía eléctrica

Coordinador: Vicente Venegas Rebollar

vvenegasr@yahoo.com, secpgiie@elec.itmorelia.edu.mx

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Duración

Maestría dos años

Doctorado tres años

Institución mexicana receptora

Instituto Tecnológico de Morelia

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Aprobar examen de admisión.
- Obtener la aceptación por parte del Instituto Tecnológico de Morelia. Los interesados deberán ponerse en contacto con Edgar Lenimirko Moreno Gotilla, correo electrónico elmg@ieee.org, o con el Coordinador del Posgrado, en Av. Tecnológico 1500, Col. Lomas de Santiaguito, Apartado Postal 262, C.P. 58120, Morelia, Mich. Tel. (443) 312 5449, (443) 312 1570 exts. 272, 276 y 277, página Web: www.itmorelia.edu.mx, <http://elec.itmorelia.edu.mx/>
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Instituto Tecnológico de Morelia

- Cuota preferencial de \$4,000.00 correspondiente a inscripción y colegiatura por semestre.

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a 4 salarios mínimos del D.F. para maestría y, 5 salarios mínimos del D.F. para doctorado
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Instituto Tecnológico de Orizaba

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría en Ciencias en

- **Ingeniería Industrial**

Línea de investigación:
Optimización

Coordinador: M.C. Magno Ángel González Huerta

magonzalez@itorizaba.edu.mx y pindustrial@itorizaba.edu.mx

Tel: (272) 725 7056 ext. 106

- **Ingeniería Química**

Líneas de investigación:
Procesos Químicos
Ingeniería Ambiental

Coordinadora: M.C. Gabriel Ríos Cortés

pquimica@itorizaba.edu.mx

(272) 725 7056 ext. 104

- **Ingeniería Electrónica**

Líneas de investigación:
Sistemas Digitales

Coordinadora: Gerardo Aguila Rodriguez

pelectronica@itorizaba.edu.mx

(272) 725 7056 ext. 109

Maestría en

- **Ingeniería Administrativa**

Línea de Trabajo:
Administración y Desarrollo Industrial

Coordinadora: M. C. Víctor Ricardo Castillo Intriago

ricardointriago71@yahoo.com.mx, padministrativa@itorizaba.edu.mx

(272) 725 7056 ext. 109

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Duración

Maestría dos años

Institución mexicana receptora

Instituto Tecnológico de Orizaba

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Aprobar examen de admisión.
- Obtener la aceptación por parte del Instituto Tecnológico de Orizaba.
- Para maestría, los interesados deberán tener licenciatura en un área afín al programa de posgrado y ponerse en contacto con la M.C. Gabriela Cabrera Zepeda, Jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, correo electrónico: gcabrera@itorizaba.edu.mx, posgrado@itorizaba.edu.mx, o con el Coordinador del posgrado correspondiente, en Av. Instituto Tecnológico N° 852, Col. Emiliano Zapata, Apartado Postal 324, C.P. 94320, Orizaba Ver., Tels. (272) 725 7056 y 724 4096 ext. 1013, Fax. (272) 725 7056, página Web: www.itorizaba.edu.mx
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Instituto Tecnológico de Orizaba

- Cuota preferencial de \$7,500.00 correspondiente a inscripción y colegiatura por semestre.

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a 4 salarios mínimos del D.F.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación nacional de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Instituto Tecnológico de Saltillo

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría en

- **Ciencias en Materiales**

Líneas de Investigación

Fundición

Cerámicos

Metalurgia Física

Coordinador: Ing. Gilberto Escobedo Camarena

posgrado@its.mx

- **Ingeniería Industrial**

Líneas de trabajo

Control y optimización de procesos de manufactura

Coordinador: Ing. Osvaldo Menchaca Martínez

posgrado@its.mx

Doctorado en Ciencias en Materiales

Líneas de Investigación

Fundición

Cerámicos

Metalurgia Física

Coordinador: Ing. Gilberto Escobedo Camarena

posgrado@its.mx

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Duración

Maestría dos años

Doctorado tres años

Institución mexicana receptora

Instituto Tecnológico de Saltillo

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.

- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Aprobar examen de admisión.
- Para ingresar al doctorado se deberá tener el grado de maestría en un área afín al programa.
- Obtener la aceptación por parte del Instituto Tecnológico de Saltillo. Los interesados deberán ponerse en contacto con la Dra. María de Jesús Pérez López, Jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, correo electrónico: mjperez@its.mx y posgrado@its.mx o con el Coordinador del posgrado, en el Instituto Tecnológico de Saltillo, en Boulevard Venustiano Carranza No. 2400 norte. Apartado Postal 600, C.P. 25280, Saltillo, Coah. Tels. (844) 438 9539, 438 9500 ext.139, Fax: (844) 438 9516, página Web: www.its.mx, y www.its.mx/carreras/maestria_mats.html
- Regresar a su país al término de la beca
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Instituto Tecnológico de Saltillo

- Cuota de \$15,200.00 correspondiente a inscripción y colegiatura por semestre.

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación nacional de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Instituto Tecnológico de Tepic

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría en Ciencias en

- **Alimentos**

Líneas de investigación:

Conservación e Industrialización de Frutas y Hortalizas

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Duración

Maestría dos años

Institución mexicana receptora

Instituto Tecnológico de Tepic

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Aprobar examen de admisión.
- Obtener la aceptación por parte del Instituto Tecnológico de Tepic. Los interesados deberán ponerse en contacto con el Dr. Miguel Mata Montes de Oca, Coordinador del Programa de Posgrado, en Av. Tecnológico N° 2595, Col. Lagos del Country, A. P. 343, C.P. 63175, Tepic, Nayarit, México, Tel: (311) 211 9400 ext. 228, Fax: (311) 211 9401, Correo electrónico: mmata@it tepic.edu.mx y mmata@tepic.megared.net.mx página web: www.it tepic.edu.mx.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Instituto Tecnológico de Tepic

- Cuota preferencial de \$7,500.00 correspondiente a inscripción y colegiatura por semestre.

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a 4 salarios mínimos del D.F.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación nacional de México, D.F. a Tepic, Nay., al principio de la beca y de Tepic, Nay., a México, D.F., al término de la beca.

- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Instituto Tecnológico de Tijuana

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría en Ciencias en

- **Química**

Líneas de investigación:

Síntesis de compuestos con actividad biológica

Química orgánica en fase sólida

Síntesis, caracterización y modificación de materiales poliméricos

Diseño y comportamiento mecánico de elementos de máquinas

Coordinadora: Mtra. Pilar Sánchez Méndez

psanchez@tectijuana.mx

- **Ciencias de la Computación**

Líneas de investigación:

Computación inteligente

Computación en paralelo y sistemas distribuidos

Coordinadora: Elba Patricia Melín Olmeda

pmelin@tectijuana.mx

- **Administración**

Líneas de investigación:

Administración de la calidad

Coordinadora: Elba Patricia Melín Olmeda

pmelin@tectijuana.mx

Doctorado en Ciencias en

- **Química**

Líneas de investigación:

Síntesis de compuestos con actividad biológica

Química orgánica en fase sólida

Síntesis, caracterización y modificación de materiales poliméricos

Diseño y comportamiento mecánico de elementos de máquinas

Coordinadora: Mtra. Pilar Sánchez Méndez

psanchez@tectijuana.mx

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Duración

Maestría	dos años
Doctorado	tres años

Institución mexicana receptora

Instituto Tecnológico de Tijuana

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Aprobar examen de admisión.
- Para ingresar al doctorado se deberá tener el grado de maestría en área afín al programa.
- Obtener la aceptación por parte del Instituto Tecnológico de Tijuana. Los interesados deberán ponerse en contacto con el Ing. Pascual Robles Pérez, Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, correos electrónicos: probles@tectijuana.mx y posgrado@tectijuana.mx o con el Coordinador del Posgrado en Calzada Tecnológico s/n, Fraccionamiento Tomás Aquino, Apartado Postal 1166 y 179, C.P. 22515, Tijuana, B.C. Tels. (664) 623 3772 y (664) 682 7475, Fax: (664) 683 3519, página Web: www.tectijuana.mx y <http://cgiiq.tectijuana.mx/>
- Regresar a su país al término de la beca
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Instituto Tecnológico de Tijuana

- Cuota preferencial de \$7,500.00 correspondiente a inscripción y colegiatura por semestre.

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación nacional de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Instituto Tecnológico de Toluca

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría en Ciencias en

- **Ciencias de la Computación**

Línea de investigación:

Reconocimiento de patrones aplicado a la minería de datos

Coordinadora: M. en A. Ying Lee Ariadne Sánchez Yllescas

posgradocompu@ittoluca.edu.mx

Doctorado en Ciencias en (*)

- **Ingeniería Ambiental**

Línea de investigación:

Ingeniería ambiental, orientada a tratamiento de efluentes líquidos, Tratamiento de efluentes gaseosos, manejo y disposición de residuos sólidos, tecnologías más limpias, remediación de suelos.

Coordinadora: Dra. Rosa Elvira Zavala Arce

doctoambi@ittoluca.edu.mx

- **Ingeniería Electrónica**

Línea de investigación:

Sistémica, orientada a la instrumentación, control y robótica.

Coordinador: M.en C. Aníbal de la Piedad Beneítez

apiedad@ittoluca.edu.mx

Todos los programas son con orientación a la investigación. Los programas de Doctorado se pueden ingresar con antecedente de licenciatura o de maestría.

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Duración

Maestría dos años

Doctorado tres años

() El período máximo de la beca para doctorado es de 3 años. Los interesados en obtener una beca para ingresar al doctorado deberán tener el grado de maestría.*

Para ingresar al doctorado se requiere la aprobación de un curso propedéutico, la beca de la SRE no cubre el período del curso.

Institución mexicana receptora

Instituto Tecnológico de Toluca

Requisitos

Generales:

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.
- Los interesados deberán ponerse en contacto con la M. en A. Ana Luisa Zenteno Bonola, Jefa de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, correo electrónico: posgrado@ittoluca.edu.mx y anazent@hotmail.com, o con el Coordinador de cada programa de posgrado. Dirección: Av. Instituto Tecnológico s/n, Exrancho La Virgen, C.P. 52140, Metepec, Edo. de México, Tels. (722) 208 7224 y 208 7200 ext. 395, Fax: (722) 208 7201, página de internet: www.ittoluca.edu.mx.

Para Maestría:

- Presentar un trabajo de investigación sobre la línea de investigación.
- Entrevista con el Consejo de Posgrado.
- Aprobar examen de admisión.
- Título de licenciatura afín al programa de posgrado.
- Constancia del examen de comprensión del idioma inglés.
- Constancia del examen de comprensión del idioma español.
- Curriculum vitae actualizado, con documentos probatorios.
- Carta de exposición de motivos.
- Pago de derechos.

Para Doctorado:

- Se deberá tener el grado de maestría en área afín al programa (según sea el caso).
- Aprobar el curso propedéutico.
- Sustentar entrevista con el Claustro Doctoral.
- Constancia del examen de comprensión del idioma español.
- Constancia de examen con TOEFL institucional con mínimo 400 puntos.
- Curriculum vitae actualizado, con documentos probatorios.
- Carta de exposición de motivos.
- Pago de derechos

Beneficios

Instituto Tecnológico de Toluca

- Cuota preferencial de \$7,500.00 correspondiente a inscripción y colegiatura por semestre.

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación nacional de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Instituto Tecnológico de Tuxtepec

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría en Ciencias con especialización en

- **Alimentos**

Línea de investigación:

Aprovechamiento y transformación de productos y subproductos agropecuarios y acuáticos

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Duración

Maestría dos años

Institución mexicana receptora

Instituto Tecnológico de Tuxtepec

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Cumplir con los requisitos de admisión de la maestría, señalados en la página Web del Instituto Tecnológico de Tuxtepec: <http://www.ittux.edu.mx/posgrado/indexpos.html>
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Aprobar examen de admisión.
- Para ingresar al doctorado se deberá tener el grado de maestría.
- Obtener la aceptación por parte del Instituto Tecnológico de Tuxtepec. Los interesados deberán ponerse en contacto con el Dr. Enrique Ramírez Figueroa, Coordinador de la Maestría en Alimentos, correo electrónico: e_ramirez71@hotmail.com, en Av. Doctor Víctor Bravo Ahuja s/n, Colonia 5 de Mayo, A.P. 69, C.P. 68300, Tel: (287) 875 1044 y Fax: (287) 875 1880, Tuxtepec, Oaxaca, página Web: www.ittux.edu.mx
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Instituto Tecnológico de Tuxtepec

- Cuota preferencial de \$7,500.00 correspondiente a inscripción anual y \$1,500.00 de colegiatura por semestre.

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a 4 salarios mínimos del D.F.

- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando existe reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación nacional de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Instituto Tecnológico de Veracruz

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría en Ciencias en

- **Ingeniería Bioquímica**

Líneas de investigación:

Tecnología e ingeniería de la conservación y procesamiento de productos de origen agropecuario y acuático
Tecnología e ingeniería de fermentaciones y enzimas

- **Ingeniería Mecánica**

Líneas de investigación:

Caracterización de materiales
Mecánica experimental de esfuerzo y deformaciones
Dinámica de fluidos computacional
Balanceo dinámico de rotores

- **Ciencias de la Computación**

Líneas de investigación:

Sistemas basados en conocimiento
Sistemas digitales
Ingeniería de software
Programación visual
Reconocimiento de patrones

Doctorado en Ciencias en:

- **Alimentos**

Líneas de investigación:

Tecnología e ingeniería de la conservación y procesamiento de productos de origen agropecuario y acuático
Ingeniería de procesos de productos alimentarios
Biotecnología alimentaria

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Duración

Maestría	dos años
Doctorado	tres años

Institución mexicana receptora

Instituto Tecnológico de Veracruz

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Aprobar examen de admisión.
- Para ingresar al doctorado se deberá tener el grado de maestría en área afín al programa.
 - Obtener la aceptación por parte del Instituto Tecnológico de Veracruz. Los interesados deberán ponerse en contacto con el Dr. Luis Alberto Peralta Peláez, Jefe de la División de Estudios de Posgrado e Investigación, correo electrónico: posgrado@itver.edu.mx y peralta@itver.edu.mx, o con el Coordinador del Posgrado, en Calzada Miguel Ángel de Quevedo 2779, Apartado Postal 539, C.P. 91860, Veracruz, Ver. Tel (229) 934 2034, 934 2279 ext. 110 y 934 1778, Tel y Fax. (229) 934 2279 o Tel. Directo (229) 939 5585, página Web: www.itver.edu.mx
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Instituto Tecnológico de Veracruz

- Cuota preferencial de \$7,500.00 correspondiente a inscripción y colegiatura por semestre.

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando existe reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación nacional de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM)

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

Cualquier programa de maestría que imparta el campus Cuernavaca. Para revisar los programas que ofrecen este campus favor de consultarlo en: www.itesm.mx en campus "Cuernavaca".

Además se ofrecen los siguientes programas específicos por campus:

- **Derecho Corporativo**
(Campus Chihuahua)
- **Economía de Negocios**
(Campus Ciudad de México)
- **Ciencias con especialidad en:
Sistemas de Manufactura**
(Campus Estado de México)
- **Ciencias Computacionales**
(Campus Estado de México y Campus Morelos)
- **Ciencias con especialidad en:
Automatización/Ingeniería de Control**
(Campus Monterrey)
- **Biotecnología**
(Campus Monterrey)
- **Ciencias con especialidad en:
Comunicación**
(Campus Monterrey)

Doctorado

- **Ingeniería**
(Campus Estado de México)
- **Ciencias Computacionales**
(Campus Morelos)

Duración

Maestría	dos años
Doctorado	tres años

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países de América Latina y el Caribe donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Requisitos:

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 9, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Estar admitido por el ITESM antes de solicitar la beca y tener un puntaje mínimo de 550 puntos en el examen de admisión.
- Tener 2 años como mínimo de experiencia laboral significativa, a partir de la fecha de terminación de estudios profesionales.
- Tramitar la aceptación directamente en el ITESM. Para mayor información pueden ponerse en contacto con la Lic. Diana Arreola de la Garza, Directora de Organismos Internacionales. Vicerrectoría de Internacionalización. Sistema Tec de Monterrey, Campus Santa Fe, Edificio 1, Quinto Piso, Av. Carlos Lazo Núm. 100 Sección Tlayapaca, Zedec. Santa Fé, Deleg. Alvaro Obregón, C.P. 01389 México, D.F., Tel. +52 (55) 9177 8077, Fax.- +52 (55) 9177 8009 Buzón 8077#, correo electrónico: darreola@itesm.mx.
- Los beneficiados con las becas deberán cumplir con toda la reglamentación interna del ITESM como alumnos de posgrado y como becarios.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Procedimiento General

- Solicitar su admisión al Sistema ITESM
 - a) Llenar la solicitud de admisión a profesional, maestría o doctorado. Puede solicitarla al Departamento de Admisiones en el Campus Monterrey o en las oficinas del Sistema ITESM en su país.
 - b) Durante las giras de promoción del Sistema ITESM cada semestre, el Departamento de Promoción viaja por América Latina realizando exámenes de admisión.
 - Para Información de fechas comunicarse con la Dirección de Promoción para América Latina, correo electrónico: posgradosmonterrey@itesm.mx y la lada sin costo 01800MAESTRIA la recibe el Centro de Contacto del campus y da servicio a todas las áreas de Posgrado Presenciales (ahí se valida y captura la información).
 - Deberá llevar la documentación citada en el apartado b, para poder presentar el examen. El Sistema ITESM reconoce la validez de los exámenes GRE y GMAT para los estudios de posgrado como equivalentes al examen de admisión y ofrece la opción de presentar cualquiera de estos exámenes y enviar los resultados al Departamento de Admisiones para buscar una aceptación.
 - Para mayores informes sobre GRE y GMAT, consultar las páginas Web: <http://www.gre.org> y <http://www.gmat.org>.

- Deberá enviar junto con sus resultados oficiales la documentación citada en el punto 1.b. y mantener contacto con la oficina de admisiones, para comprobar que ha recibido toda la documentación requerida de la fecha límite.
 - Habiendo cumplido con los puntos anteriores el alumno candidato a la beca recibirá en un lapso mayor de 20 días su carta de admisión.
- c) Reunir y presentar la siguiente documentación:
- Acta de nacimiento original o copia notariada.
 - Cuatro fotografías tamaño credencial
 - Transcripción original de estudios a nivel preparatoria, licenciatura, autenticado o apostillado, según el país de origen o de preparatoria en el caso de profesional.
 - Copia notariada del título autenticado o apostillado, según el país de origen (posgrado).
- d) Presentar el examen de admisión del Sistema ITESM y obtener al menos 550 puntos (posgrado).

Oficinas del ITESM en el Extranjero

- **ITESM Bogotá**

Dirección: Carrera 17 No. 90-13, Barrio Chicó, Santa Fé de Bogotá, COL.
 Teléfono: (571) 616 8822, 616 8158,
 Fax: (571) 621 7590,
 Lic. María Teresa Martínez,
 Directora Sede Colombia, mariateresamartinez@itesm.mx

Ing. María Pilar Contreras
mcontreas@itesm.edu.co

- **ITESM Guayaquil**

Dirección: Ave. Francisco de Orellana y Miguel H. Alcivar, Centro
 Empresarial Piso 1, Oficina Tecnológico de Monterrey Guayaquil, ECU.
 Teléfono: (5934) 268 1591 y 1592,
 Conmutador: (5934) 268 1506,
 Directo UV: (5934) 961 0095,
 Fax: (5934)229 6850

Ing. Pablo Carrera Narváez,
 Director de Sede, pcarrera@itesm.edu.ec

Srita. María Estrella, Asistente de Servicios Administrativos
mestrella@gye.itesm.edu.ec

- **ITESM Medellín**

Dirección: Carrera 64-B No. 49A-30. Medellín, COL. NIT 830.052. 159-6
 Teléfono: (57/4) 435 5296 y 435 5286, Fax: (57/4) 435 5259
 Directo: (574) 260 7617

Rogelio Revuelta Vega
Director Oficina Medellín
revuelta@itesm.mx

- **ITESM Panamá**

Dirección: Centro Comercial Aventura Ave. Ricardo J. Alfaro C.P.
2656-9ªA. El Dorado, Bethania (Tumba Muerto) Centro Comercial
Aventura Mezanine, oficinas 7 y 8 República de Panamá PAN.
Teléfono: (507) 236 5533, 236 8838, 236 9841 y 236 6128
Fax: (507) 236 6128

Lic. Julia Singh
Administración
julia@itesm.edu

- **ITESM Quito**

Dirección: Ave. 6 de Diciembre No. 34-154 y el Batán, Quito ECU.
Teléfono: (5932) 44 02 53, 44 02 58
Fax: (5932) 44 02 53, 44 02 58
Pablo Mauricio Carrera Narváez

- Director General de la Sede
pcarrera@itesm.edu.ec

- **ITESM Perú**

Dirección: Av. Víctor Andrés Belaunde 147. Vía Principal 119.
Torre Real 1. Primer Piso Centro Empresarial San Isidro
Teléfonos: (511) 421 7138 / (511) 421 6954 / (511) 440 0020
Fax: (511) 440 0099

Irma Hurtado
Directora de la Sede Perú
ihurtado@itesm.mx

Beneficios

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey

- Costos académicos (inscripción y colegiatura).

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalentes a:
 - 1) 4 salarios del D.F. si se trata de maestría.
 - 2) 5 salarios del D.F. si se trata de doctorado.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato
- Transportación nacional de México, D.F. al lugar de estudios, en caso de que proceda, al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS a partir del tercer mes de la beca.

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a 5 salarios del D.F.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación nacional de México, D.F. al lugar de estudios, en caso de que proceda, al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS a partir del tercer mes de la beca.

Secretaría de Salud

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

- **Alergia e Inmunología Clínica**
- **Alergia e Inmunología Pediátrica**
- **Anatomía Patológica***
- **Anestesiología Pediátrica**
- **Angiología y Cirugía Vasculat**
- **Biología de la Reproducción Humana**
- **Cardiología**
- **Cardiología Pediátrica**
- **Cirugía Cardiorácica**
- **Cirugía Cardiorácica Pediátrica**
- **Cirugía Oncológica**
- **Cirugía Pediátrica**
- **Citopatología**
- **Coloproctología**
- **Comunicación, Audiología y Foniatría***
- **Dermatología Pediátrica**
- **Endocrinología Pediátrica**
- **Epidemiología***
- **Gastroenterología y Nutrición Pediátrica**
- **Genética Médica***
- **Geriatría**
- **Hematología**
- **Hematología Pediátrica**
- **Infectología**
- **Medicina de la Actividad Física y Deportiva**
- **Medicina del Enfermo en Estado Crítico**
- **Medicina del Enfermo Pediátrico en Estado Crítico**
- **Medicina Materno Fetal**
- **Nefrología**
- **Nefrología Pediátrica**
- **Neonatología**
- **Neumología**
- **Neumología Pediátrica**
- **Neurocirugía Pediátrica**
- **Neurología**
- **Neurología Pediátrica**
- **Neurootología**
- **Neuropatología**
- **Neuroradiología**
- **Nutriología Clínica**
- **Oncología Médica**

- **Oncología Pediátrica**
- **Otorrinolaringología Pediátrica**
- **Patología Pediátrica**
- **Psicoterapia Médica**
- **Psiquiatría Infantil y de la Adolescencia**
- **Radio-Oncología**
- **Reumatología**
- **Reumatología Pediátrica**
- **Terapia Endovascular Neurológica**
- **Urología**
- **Urología Ginecológica**

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Hospitales e Institutos de la Secretaría de Salud:

- Hospital Infantil de México “Federico Gómez”
- Instituto Nacional de Pediatría
- Hospital Civil Viejo Guadalajara
- Hospital General Juárez de México
- Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán”
- Instituto Nacional de Perinatología
- Hospital General “Miguel Hidalgo”
- Hospital General de México
- Instituto Nacional de Cardiología “Ignacio Chávez”
- Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias”
- Hospital General “Ignacio Morones Prieto”
- Instituto Nacional de Cancerología
- Hospital Infantil de Hermosillo
- Hospital Psiquiátrico Infantil “Juan N. Navarro”
- Centro Dermatológico “Ladislao Pascua”
- Instituto Dermatológico de Guadalajara
- Hospital General Occidente de Zapopan
- Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía “Dr. Manuel Velasco Suárez”
- Hospital Universitario de Monterrey “José Eleuterio González”

Duración

Máximo

tres años

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Tener la aceptación del Centro en el que se vayan a realizar los estudios y haber aprobado el examen de admisión, en caso necesario. Y el Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas acreditado para la especialidad de entrada directa.
- Para información general, los interesados deberán ponerse en contacto con: Dr. Ernesto Díaz del Castillo Calzada, Director de Procesos Normativos en Salud de la Secretaría de Salud, Tel. 5212 1719 y Fax. 5212 1699, correo electrónico: ediazdelcastillo@salud.gob.mx; Dr. José E. Sánchez Gaona, Subdirector de Gestión para la Formación de Recursos Humanos en Salud de la Secretaría de Salud, Tel/Fax. 5212 1699, correo electrónico: jsanchezg@salud.gob.mx; Dr. Isael Mendoza Leyte, Encargado del Departamento de Especialidades Médicas de la Secretaría de Salud, Tel. 5212 1706, correo electrónico: isaelm@salud.gob.mx; Lic. Aída Vázquez Ochoa, Coordinadora del Programa de Médicos Extranjeros de la Secretaría de Salud, Tel. 5241 0800 ext. 1068, Fax. 5212 1699, correo electrónico: psicologia@salud.gob.mx, en Guadalajara 46, 2°. Piso, Col. Roma, C.P. 06700, México, D.F.
- Aceptar por escrito -si los estudios requieren de un período mayor de tres años- que la duración de la beca de la SRE será exclusivamente de hasta tres años.
- Ser profesor, investigador o médico en una institución pública, preferentemente de tiempo completo.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Secretaría de Salud*

Costos académicos (inscripción y colegiatura) del Instituto u Hospital dependiente de esa Secretaría.

- Es importante que los *aspirantes establezcan comunicación directa con el Hospital o Instituto donde deseen realizar su curso, ya que en algunos institutos, como es el caso del Instituto Nacional de Pediatría y el Instituto Nacional de Perinatología no se condona el pago del costo del mismo, debiendo el interesado cubrir con recursos propios la cuota correspondiente.*

SRE

- Gastos de manutención equivalente a 5 salarios mínimos del D.F.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación nacional México, D.F. al lugar de estudios al inicio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F. al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

NOTAS IMPORTANTES:

** Los médicos generales sólo pueden aspirar a las especialidades marcadas con asterisco, a través del Examen Nacional de Aspirantes a Residencias Médicas, que se celebrará durante la primera semana del mes de septiembre de 2008, por lo que deberán inscribirse al examen desde mayo 2008. Para obtener mayor información y verificar las fechas y requisitos del examen, deberá consultar la página Web: www.cifrhs.org.mx.*

Los interesados en cursar alguna de las subespecialidades que no aparecen con asterisco (), deben tener el prerrequisito de haber cursado la especialidad troncal respectiva, en su país (anestesiología, cirugía general, ginecología y obstetricia, medicina interna y pediatría).*

Asimismo, deberán inscribirse en la facultad de medicina de la universidad, con el objeto de que la especialidad o subespecialidad tenga reconocimiento universitario. El cobro es en dólares y deberá ser cubierto por el becario.

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría en Ciencias

Lugar

- **Ciencias Agrarias con orientación a:** Torreón, Coah.
Reproducción Animal y
Producción Agrícola
- **Fitomejoramiento** Saltillo, Coah.
- **Parasitología Agrícola, con enfoque en:** Saltillo, Coah.
Entomología-Acarología
Fitopatología-Nematología
- **Ingeniería en Sistemas de Producción con enfoque en:** Saltillo, Coah.
Manejo y Aprovechamiento de Agua,
Suelo y Energía
Cultivos y Medio Ambiente
Recursos Forestales
- **Zootecnia, con enfoque en:** Saltillo, Coah.
Administración y Normatividad
Manejo del Apacentamiento
Nutrición-Reproducción
Sistemática Vegetal
- **Horticultura con enfoque en:** Saltillo, Coah.
Producción Hortícola
>Biología y Genética Hortícola

Maestrías Profesionales en:

- **Tecnología de Granos y Semillas** Saltillo, Coah.
- **Estadística Aplicada** Saltillo, Coah.

Doctorado en Ciencias

- **Parasitología Agrícola:** Saltillo, Coah.
Entomología
Fitopatología
- **Fitomejoramiento** Saltillo, Coah.
- **Ciencias Agrarias en:** Torreón, Coah.

Reproducción Animal
Producción Agrícola

- **Ingeniería en Sistemas de Producción** Saltillo, Coah.
Manejo y Aprovechamiento del Agua, Suelo y Energía
Cultivos y Medio Ambiente
Recursos Forestales
- **Zootecnia** Saltillo, Coah.
Administración y Normatividad
Manejo del Apacentamiento
Nutrición y Reproducción
Sistemática Vegetal

Estancias de Investigación de posgrado

(Saltillo y Torreón, Coah.)

- Agronomía, Ciencias Socioeconómicas, Zootecnia, Ingeniería

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro (UAAAN)

Duración

Maestría	dos años
Doctorado	tres años
Investigación	mínimo tres meses, máximo doce meses

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio mínimo 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Tramitar directamente la aceptación en la Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro. Los interesados deberán ponerse en contacto con el Jefe del Departamento de Control Escolar de Postgrado, en Buenavista, Saltillo, Coah. C.P. 25315, Tel. (844) 411 0333 y 411 0334 Fax. (844) 411 0228, correo electrónico: postgrado@uaaan.mx
- Para estancias de investigación tener proyecto de investigación aprobado por un Tutor de la UAAAN; conocimiento de inglés a nivel traducción; currículum afín al área de investigación y tener al menos estudios de maestría.
- Para información general sobre la UAAAN consultar la página Web <http://www.uaaan.mx/academic/pstgr/posgrado.htm>

- Para información sobre programas de posgrado:
<http://www.uaaan.mx/index-01.htm>
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro

- Costos académicos (inscripción, colegiatura y tutorías). Cada caso se evaluará en forma individual.

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o investigación a nivel maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o investigación doctoral o posdoctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación nacional de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca del lugar de estudios a México D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría en:	Fecha prevista para abrir convocatoria
<ul style="list-style-type: none">• Ciencias*<ul style="list-style-type: none">- Biología Vegetal- Toxicología	Abril y mayo 2010
<ul style="list-style-type: none">• Investigación Educativa*	Abril y mayo 2009 Abril y mayo 2011

Doctorado en:	Fecha prevista para abrir convocatoria
<ul style="list-style-type: none">• Arquitectura (interinstitucional) (*)	Convocatoria semestral según la disponibilidad de tutores
<ul style="list-style-type: none">• Ciencias Biológicas	

() La SRE no otorga becas para el Doctorado directo en Ciencias Biológicas por lo que los candidatos deberán haber acreditado los estudios de maestría para postular al doctorado. El período máximo de las becas de doctorado es de 3 años.*

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Duración

Maestría dos años
Doctorado tres años

Institución mexicana receptora

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Cumplir con lo establecido en el artículo 40 fracción VI de las Reformas al Reglamento General de Docencia (aspirantes extranjeros)
- Obtener la aceptación por parte de la Universidad Autónoma de Aguascalientes. Los interesados deberán ponerse en contacto con la L.I.E. María Guadalupe Valdés Reyes, Jefa del Departamento de Apoyo al Posgrado de la Dirección General de Investigación y Posgrado, Edificio 1-B de ciudad universitaria, correo electrónico mgvaldes@correo.uaa.mx, en Blvd. Universidad No. 940 C.P. 20100, Aguascalientes, Ags. Tel. (449) 910 7444, Fax (449) 910 7441.

- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Universidad Autónoma de Aguascalientes

- Costos Académicos (inscripción y colegiatura).

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o investigación a nivel maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o investigación doctoral o posdoctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación nacional de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Universidad Autónoma de Baja California

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

Campus Ensenada

- **Ciencias en Oceanografía Costera**
- **Ciencias en Ecosistemas de Zonas Áridas**
- **Ciencias Educativas**

Campus Mexicali

- **Ciencias en Sistemas de Producción Animal**

Campus Tijuana

- **Ciencias Económicas**

Doctorado

Campus Ensenada

- **Oceanografía Costera**

Campus Tijuana

- **Ciencias Económicas**

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Universidad Autónoma de Baja California.

Duración

Maestría	dos años
Doctorado	tres años

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Presentar y aprobar el examen de admisión correspondiente.
- Tramitar directamente la aceptación en la Universidad Autónoma de Baja California. Los interesados en obtener información sobre los requisitos de ingreso deberán ponerse en contacto con:

- Ing. Pedro Alberto Méndez Jaime, Jefe del Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico, **Campus Mexicali**, Tel. (686) 566 1723, correo electrónico: pedroamendez@yahoo.com.
 - M.A. José Guadalupe Flores Aguilar, Jefe del Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico, **Campus Tijuana**, Tel. (686) 682 1033 ext. 5090, correo electrónico: jguadalupe@uabc.mx.
 - Lic. Olga Valdivia Lisizin, Jefe del Departamento de Cooperación Internacional e Intercambio Académico, **Campus Ensenada**, Tel. (686) 174 4001 ext. 6090, correo electrónico: ovlens@uabc.mx.
- El becario deberá comprometerse por escrito con la UABC a participar en algún proyecto de investigación relacionado con el programa de estudios al que esté inscrito, durante el tiempo que se le otorgue la beca.
 - Tener conocimiento de inglés a nivel de traducción.
 - Tener experiencia en el área en que realizará sus estudios.
 - Regresar a su país al término de la beca.
 - Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Universidad Autónoma de Baja California

- Costos académicos.

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación nacional de México, D.F. al lugar de estudios al principio del lugar de estudios a México D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Universidad Autónoma Chapingo

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

- * **Agroforestería para el Desarrollo Sostenible** (p/o)
- **Biología Agrícola (1)** (p)
- * **Ciencias Forestales** (p/o)
- * **Ciencia y Tecnología Agroalimentaria** (o)
- * **Desarrollo Rural Regional** (o)
- * **Ciencias en Economía Agrícola y de los Recursos Naturales** (o)
- * **Horticultura (1)** (p)
- * **Ingeniería Agrícola y Uso Integral del Agua** (o)
- * **Orientación Profesional en Agro-empresas** (o)
- **Procesos Educativos** (o)
- * **Producción Animal** (p/o)
- * **Protección Vegetal** (p/o)
- * **Recursos Naturales y Medio Ambiente en Zonas Áridas** (p)
- * **Sociología Rural** (o)
- **Economía Agrícola y de los Recursos Naturales**

Doctorado

- * **Ciencias Agrarias** (p)
- * **Economía Agrícola** (o)
- * **Educación Agrícola Superior** (p)
- **Ingeniería Agrícola y Uso Integral del Agua** (o)
- * **Horticultura** (p)
- * **Problemas Económico-Agroindustriales** (p / o)

(*) Programa Nacional de Posgrado, categoría Alto Nivel

Ingresos en los periodos de: primavera (p) y/o otoño (o)

(1) Evaluados como Nivel 1 por Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIESS)

Estancias de Investigación de posgrado

- **Áreas relacionadas con Agricultura**

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Universidad Autónoma Chapingo

Duración

Maestría	dos años
Doctorado	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Tener la aceptación académica de la Universidad Autónoma Chapingo. Los interesados deberán ponerse en contacto con la Dra. Margarita Gisela Peña Ortega, Jefa del Departamento de Intercambio Académico y Relaciones Internacionales, en Km. 38.5 Carretera México-Texcoco, Chapingo, Edo. de México, C.P. 56230, Tel. (595) 952 1615, Fax: (595) 952 1565, correo electrónico: intercambio_acad@correo.chapingo.mx
- Para mayor información sobre los posgrados y requisitos de admisión consultar la página Web: www.chapingo.mx/dgip.
- Para mayores informes sobre la Universidad en general consultar la página Web: www.chapingo.mx.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Universidad Autónoma Chapingo

- Costos académicos (inscripción, colegiatura y tutorías). Se analizará caso por caso.

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o investigación a nivel maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación nacional de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F. al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Universidad Autónoma de Chihuahua

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

PROGRAMA	DURACIÓN	FACULTAD	CONTACTO
Ciencias en la Productividad Frutícola	2 años, módulos semestrales	Ciencias Agrotecnológicas	Dr. Rosendo Mario Maldonado Estrada, (614) 413 4888
Ciencias en Horticultura	2 años, módulos semestrales	Ciencias Agrícolas y Forestales	M.C. Jesús Guillermo Hermosillo Nieto (639) 472 2351
Agronegocios			
Ciencias (Producción Animal)	2 años, módulos semestrales	Zootecnia	M.C. Javier Martínez Nevarez (614)434-03-04
Ciencias en Tecnología de Alimentos (*)	2 años, módulos semestrales	Ciencias Químicas	M.C. Jesús Enrique Seañez Sáenz (614) 413 1828
Ciencias en Biotecnología			
Ingeniería en Hidrológica Subterránea	2 años, módulos semestrales	Ingeniería	M.I. Oscar Raúl Herrera Lagunas (614) 442 9504
Ingeniería en Vías Terrestres			

Doctorado

PROGRAMA	DURACIÓN	FACULTAD	CONTACTO
Producción Animal	3 años, módulos semestrales	Zootecnia	M.C Javier Martínez Nevarez (614) 434 0304

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana Receptora

Universidad Autónoma de Chihuahua

Duración

Maestría (*) 2 años
Doctorado 3 años

() De ser beneficiado con la beca, la S.R.E. no cubre el periodo del curso de pre-requisitos, si a juicio del Comité se requiere. La beca iniciaría a partir del primer semestre.*

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Requisitos generales de ingreso a nivel maestría o doctorado:

- Presentar solicitud de admisión.
- Curriculum vitae, incluyendo copias de documentos probatorios.
- Copia certificada de la relación de estudios indicando promedio general.
- Original y copia del título profesional o acta de examen de grado, en un área afín al posgrado elegido.
- Dos cartas de recomendación de maestros o profesionistas con grado académico de la institución de procedencia.
- Copia certificada del acta de nacimiento.
- Certificado médico general.
- Cuatro fotografías tamaño credencial.
- Carta de exposición de motivos de su ingreso al programa.
- Resumen de un posible proyecto de investigación de tesis a realizar durante los estudios de maestría.
- En algunos casos se requerirá una entrevista con el cuerpo Colegiado de la División de Estudios de Posgrado y/o presentar un examen de admisión.
- Realizar pago de derechos correspondientes.
- Disponibilidad de traslado y dedicación de tiempo completo y exclusivo al programa.
- Para doctorado original y copia del certificado oficial de estudios de secundaria, preparatoria y profesionales.
- Para mayor información o para obtener la lista de requisitos definitiva comunicarse con la facultad correspondiente.

Beneficios

Universidad Autónoma de Chihuahua

- Costos académicos (inscripción, colegiatura y tutorías académicas).

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación nacional de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F. al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Universidad Autónoma de Nuevo León

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría en

Negocios Internacionales
Finanzas
Contabilidad Internacional
Impuestos y Estudios Fiscales
Auditoría
Tecnologías de Información
Gestión Pública
Métodos Alternos de Solución de Controversias
Derecho constitucional
Derecho Fiscal
Amparo Fiscal
Criminología
Ciencias de Enfermería
Ciencias de la Ingeniería Mecánica con especialidad en Materiales
Ciencias Veterinarias
Alto Rendimiento
Educación Física en la Infancia y Adolescencia
Educación Física para la Tercera Edad
Economía con especialidad en Economía Industrial
Salud Pública
Artes

Ciencias

Geológicas
Forestales

Ciencias con especialidad en:

Producción Agrícola
Producción Animal
Cognición y Educación
Orientación Vocacional
Psicología de la Salud
Psicología Social
Psicología Organizacional
Clínica Psicoanalítica
Manejo de Recursos Naturales

Ciencias con acentuación en:

Alimentos
Biotecnología
Microbiología
Entomología Médica

Química de Productos Naturales
Manejo de Vida Silvestre y Desarrollo Sustentable
Nutrición
Tecnología de Alimentos para Organismos Acuáticos

Ciencias con Orientación en:

Farmacia
Química de Materiales
Química Analítica Ambiental
Procesos Sustentables
Microbiología Industrial

Ciencias de:

Ingeniería de Sistemas
Ingeniería Eléctrica

Ciencias con Orientación Terminal en:

Biología Molecular e Ingeniería Genética
Fisiología Médica
Microbiología Médica
Morfología
Química Biomédica
Inmunología
Farmacología y Toxicología
Trabajo Social

Doctorado en

Ciencias Agrícolas
Ciencia Animal
Ingeniería de Materiales
Derecho
Ingeniería con Especialidad en Ingeniería de Sistemas
Ingeniería de Materiales
Ingeniería Eléctrica (Sistemas Eléctricos de Potencia y Control Automático y Robótica)

Ciencias en:

Alimentos
Biotecnología
Microbiología
Entomología Médica
Química de Productos Naturales
Manejo de Vida Silvestre
Desarrollo Sustentable
Nutrición
Tecnología de Alimentos para Organismos Acuáticos
Ciencias de Enfermería

Ciencias con Especialidad en:
Manejo de Recursos Naturales
Geociencias

Ciencias con Orientación en:
Farmacia
Química de Materiales
Química Analítica Ambiental
Procesos Sustentables
Microbiología Industrial

Ciencias con Orientación Terminal en:
Biología Molecular e Ingeniería Genética
Farmacología y Toxicología
Inmunología
Microbiología Médica
Morfología
Química Biomédica

Filosofía con orientación en:
Trabajo Social
Políticas Comparadas de Bienestar Social

Nota:

- *Todos los programas están sujetos a la disponibilidad de lugares de cada dependencia.*
- *La aceptación de becarios esta condicionada a que cumplan con todos los requisitos de admisión de la UANL*
- *El becario debe de dominar el idioma español.*

Destinatarios

Las becas para posgrado se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Universidad Autónoma de Nuevo León

Duración

Maestría	dos años
Doctorado	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio mínimo de 8, en escala de 1 al 10, o su equivalente.
- Tener la aceptación de la UANL. Los interesados podrán ponerse en contacto con la Lic. Emma Melchor Rodríguez, Directora de Intercambio Académico, en Torre de Rectoría 7o. piso, Ciudad Universitaria, Entre Ave.

Alfonso Reyes y Pedro de Alba s/n, San Nicolás de los Garza, Nuevo León, México. C.P. 66451. Tels. (81) 8329 4041 y 8329 4048 y (81) 8329 4000 exts. 5105, 5106 y 5107, Fax (81) 8329 4049, correos electrónicos: emma.melchor@email.uanl.mx, uanlintl_info@r.uanl.mx, página Web www.uanl.mx y/o a través de los siguientes correos electrónicos, sugeridos para establecer comunicación:

FACULTAD	PARA INFORMACIÓN
Agronomía	dir_agro@mail.uanl.mx
Arquitectura	ffabela@far.uanl.mx
Artes Escénicas	dcultura@fae.uanl.mx
Artes Visuales	subpostgrado@fav.uanl.mx
Ciencias Biológicas	jugarcia@ccr.dsi.uanl.mx
Ciencias Comunicación	lsepulveda@comunicacion.uanl.mx
Ciencias de la Tierra	juanaram@uanl.mx
Ciencias Físico Matemáticas	hguerrer@fcfm.uanl.mx
Ciencias Forestales	margonza@fcf.uanl.mx
Ciencias Políticas y Administración Pública	fgpereyra@hotmail.com
Ciencias Químicas	serviciosocial@fcq.uanl.mx
Derecho y Criminología	analuisa.becerraj@email.uanl.mx
Economía	mariatr@faeco.uanl.mx
Filosofía y Letras	academica@filosofia.uanl.mx
Ingeniería Civil	subfic@fic.uanl.mx
Ing. Mecánica y Eléctrica	lhabib@gama.fime.uanl.mx
Medicina Veterinaria Y Zootecnia	jsalinas@fmvz.uanl.mx
Música	gmarroquin@famus.uanl.mx
Organización Deportiva	magarrido@fod.uanl.mx
Psicología	vpadilla@fap.uanl.mx
Salud Pública y Nutrición	mgarci@faspyn.uanl.mx
Trabajo Social Y desarrollo Humano	tobregon@facts.uanl.mx

- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Universidad Autónoma de Nuevo León

- Costos académicos (inscripción y colegiatura) *

(*) La Universidad Autónoma de Nuevo León cobra por la tutoría académica para las investigaciones, incluyendo la asesoría de los proyectos de investigación para tesis de grado, por lo que toda vez que este rubro no se contempla dentro de los beneficios de la SRE, el becario deberá cubrir dichos costos.

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o investigación a nivel maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación nacional de México, D.F. – Monterrey, N.L. al principio de la beca y de Monterrey, N.L. – México, D.F. al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Universidad Autónoma de Querétaro

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Doctorado

- **Ciencia y Tecnología de los Alimentos**
- **Ingeniería**

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Universidad Autónoma de Querétaro

Duración

Doctorado tres años

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Tener carta de aceptación de la Universidad Autónoma de Querétaro. Para el trámite de aceptación ponerse en contacto con la L.I. Liliana Luján Rico, Coordinadora de Becas, Av. Hidalgo s/n, Cerro de las Campanas, Centro Universitario, 76010 Querétaro, Qro. Tel. (442) 192 1200 exts. 3720 y 3729, Fax (442) 215 5035, correo electrónico: becas@uaq.mx.
- Los interesados pueden consultar la página de la Universidad: www.uaq.mx.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Universidad Autónoma de Querétaro

- Costos académicos (inscripción, colegiatura).

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a 5 salarios mínimos del D.F.
- Transportación internacional, al principio y término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación nacional de México, D.F., a Querétaro al principio de la beca y de Querétaro a México, D.F. al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

- **Ciencias Aplicadas**
- **Ciencias Biomédicas Básicas**
- **Ciencias en Física**
- **Ciencias en Investigación Clínica**
- **Ciencias Ambientales**
- **Ciencias Químicas**
- **Ciencias en Ingeniería Química**
- **Ciencias Químico Biológicas y Físicoquímica de Alimentos**
- **Ingeniería de Minerales**
- **Ingeniería Eléctrica**
- **Ingeniería Electrónica**
- **Ingeniería Mecánica**
- **Geología Aplicada**
- **Ciencias en el Hábitat con terminaciones en Arquitectura, en Diseño Gráfico, en Administración y Gestión de Proyectos, en Diseño Industrial y en Historia del Arte Mexicano**
- **Hidrosistemas**
- **Metalurgia e Ingeniería de Materiales**
- **Psicología, con opciones en Estudios Psicoanalíticos, en Educación Especial, en Orientación Educativa y en Psicología Clínica Infantil**
- **Ingeniería en Computación**
- **Administración de la Atención de Enfermería**

Doctorado

- **Ciencias Aplicadas**
- **Ciencias en Física**
- **Ciencias Biomédicas Básicas**
- **Ciencias Ambientales**
- **Ciencias en Ingeniería Química**
- **Ciencias Químicas**
- **Ciencias Químico Biológicas y Físicoquímica de Alimentos**
- **Ingeniería Eléctrica**
- **Ingeniería de Minerales**
- **Ingeniería Mecánica**
- **Ingeniería y Ciencia de Materiales**

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Duración

Maestría	dos años
Doctorado *	tres años

() Las personas que deseen ingresar al doctorado deberán tener cursada la maestría correspondiente. El período máximo de la beca para doctorado es de 3 años.*

Institución mexicana receptora

Universidad Autónoma de San Luis Potosí

Requisitos específicos para Maestría

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Obtener la aceptación por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Cursar y aprobar los cursos propedéuticos** o el examen de conocimientos, y EXANI III.
- Título de licenciatura y constancia de calificaciones*.
- Solicitud de ingreso.

** De ser beneficiado con la beca, la S.R.E. no cubre el período del curso propedéutico. La beca iniciaría a partir del primer semestre.

Requisitos específicos para Doctorado*

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Tener el grado de maestría en área equivalente con una disciplina afín.
- Constancia de calificaciones.
- Presentar los exámenes calificadores que el Comité Académico considere convenientes.
- Solicitud de ingreso.

* Los interesados deber realizar los trámites de admisión en la UASLP con una anticipación mínima de 12 meses.

Para informes sobre las maestrías y doctorados, los interesados deberán ponerse en contacto con la Ing. Edith M. Medina Muñoz, Directora de Posgrado de la Secretaría de Investigación y Posgrado, Tel. y Fax: (444) 826 2434 y 826 2436, correo electrónico: edith@uaslp.mx.

Requisitos generales

- Los documentos o certificados que amparen estudios cursados en el extranjero deberán estar debidamente certificados (legalizados o apostillados, según el caso) por las instancias correspondientes del país en el que fueron expedidos.
- Para información general de la UASLP, los interesados pueden contactar a la Lic. Cynthia Valle Meade, Directora de Cooperación Académica, Tel. y Fax: (444) 826 2432, correo electrónico: cvalle@uaslp.mx.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Universidad Autónoma de San Luis Potosí (UASLP)

Costos académicos (inscripción y colegiatura).

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación nacional de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México D.F. al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Universidad Autónoma de Tlaxcala

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

Análisis Regional con especialidades en:

- Análisis Socio-Político
- Desarrollo Regional y Urbano
- Población y Desarrollo
- Medio Ambiente y Desarrollo

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Duración

Maestría dos años

Institución mexicana receptora

Universidad Autónoma de Tlaxcala

- Secretaría de Investigación Científica

- Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre el Desarrollo Regional

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la Secretaría de Relaciones Exteriores para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Obtener la aceptación por parte de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. Los interesados deberán ponerse en contacto con el Dr. Osvaldo Arturo Romero Melgarejo, Director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias sobre Desarrollo Regional o con la Mtra. Carmen Leticia Flores Moreno, Coordinadora Técnica de la Maestría, en Blvd. Mariano Sánchez No. 5, Col. Centro, C.P. 9000 Tlaxcala, Tlax., Tel. y Fax (246) 462 9922, correo electrónico: ciisder@cci.uatx.mx
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Universidad Autónoma de Tlaxcala

- Beca interna que consiste en exención de pagos de inscripción y colegiatura.

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a 4 salarios mínimos del D.F.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México D.F. al término de beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Universidad Autónoma de Yucatán

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Especialización

- Docencia
- Estadística

Maestría *

- Arquitectura
- Ciencias Alimentarias
- Ciencias Antropológicas
- Ingeniería
- Investigación Educativa
- Producción Animal

Doctorado

Ciencias Agropecuarias

() Algunos programas de maestría son generacionales, lo que significa que no hay admisión anual. Para mayor información consultar la página Web de la Universidad: www.uady.mx*

Estancias de Investigación de posgrado

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Universidad Autónoma de Yucatán

Duración

Especialización	un año
Maestría	dos años
Doctorado	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Tener la aceptación de la Universidad Autónoma de Yucatán. Los interesados deberán ponerse en contacto con la Lic. Gabriela Quintal Avilés, Jefa del Departamento de Relaciones Interinstitucionales de la

Coordinación de Investigación y Relaciones Interinstitucionales, Biblioteca de Ciencias Sociales Km. 1 Carretera Mérida Tizimin, Tramo Cholul, Tel. (999) 928 2715 ext. 1356, correo electrónico: aquintal@uady.mx

- Para las becas de investigación es necesario tener por lo menos título de licenciatura y tener un proyecto de investigación aprobado por un tutor de la UADY.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Universidad Autónoma de Yucatán

- Cuotas preferenciales en los costos académicos (inscripción y colegiatura)

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de especialización, maestría o investigación a nivel maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado, investigación doctoral o estancia posdoctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Universidad Autónoma de Zacatecas

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Especialidad

- Docencia Superior
- Valuación de Inmuebles

Maestría

- Biología Experimental
- Ciencia Política
- Ciencias Agrícolas con Especialidad en Optimización de Procesos Agrícolas
- Ciencias Agrícolas con Especialidad en Producción Agrícola
- Ciencias de la Educación
- Ciencias Nucleares (opciones terminales en Ingeniería Nuclear; Medicina Nuclear, Técnicas Nucleares de Análisis y Electrónica Nuclear)
- Ciencias Sociales
- Docencia e Investigación Jurídicas
- Enseñanza de la Lengua Materna
- Estudios Novohispanos
- Filosofía e Historia de las Ideas
- Ingeniería
- Matemáticas
- Población y Desarrollo
- Procesos y Materiales
- Producción Animal en Zonas Áridas

Doctorado

- Ciencia Política
- Estudios del Desarrollo
- Farmacología (Doctorado directo)
- Humanidades y Artes (+)
- Interinstitucional en Ciencias Pecuarias

Estancias de Investigación

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Universidad Autónoma de Zacatecas

Duración

Especialidad	doce meses
Maestría	2 años
Doctorado	tres años con excepción del señalado con (+), cuya duración es de 7 semestres
Investigación	Mínimo un mes, máximo doce meses

El período máximo de la beca para doctorado es de 3 años.

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.

Para los aspirantes a los Programas de Especialidad y Maestría:

- Título universitario y certificado de los estudios realizados con las calificaciones.

Para los aspirantes a los Programas de Doctorado:

- Título de maestría.
- Curriculum vitae completo.
- Anteproyecto de investigación identificando la línea de investigación de interés.
- Exposición de Motivos por los que solicita ingresar al posgrado.
- Dos cartas de recomendación de investigadores vinculados al campo de los estudios del desarrollo.
- Fotocopia de publicación o resultados más relevantes de investigación, incluyendo en caso necesario, la tesis de maestría.
- Conocimiento avanzado del idioma inglés (además, en caso de estudiantes provenientes del extranjero, dominio del idioma español).
- Para el caso del doctorado directo no se requiere tener grado de Maestría y la duración es de cuatro años.

Generales:

- Entrevista con el comité de admisión.
- Tener la aceptación de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Los interesados deberán ponerse en contacto con el Dr. Héctor René Vega Carrillo. Secretario Académico de la UAZ, correo electrónico: fermineutron@yahoo.com y/o con el M. en C. Francisco Dueñas, Coordinador de Intercambio Académico, correo electrónico: fcoduenas_20@yahoo.com, en Interior Alameda N°312, Centro Histórico, C.P. 98000, Zacatecas, Zac. México, Tel. (492) 9 22 0626. En su comunicado incluir el nombre del programa de su interés, así como la copia electrónica de los comprobantes de los estudios previamente realizados.

- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Universidad Autónoma de Zacatecas

- Costos académicos (inscripción y colegiatura).

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F. si se trata de especialidad y maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F. si se trata de doctorado o investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

Ciencias en Automatización y Control
Ciencias de la Educación
Ingeniería Industrial
Química

Doctorado

Ciencias de la Educación
Ciencias de los Materiales
Química

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Duración

Maestría	dos años
Doctorado	tres años

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Tramitar directamente la aceptación de la UAEM. Los interesados deberán ponerse en contacto con la Dra. Gabriela Castañón García, Directora de Intercambio Académico, en Carretera Pachuca Tulancingo Km 4.5. Ciudad Universitaria, Edif. Centro de Vinculación Internacional y Desarrollo Educativo (CEVIDE) 1er Piso, C.P. 42074, Pachuca de Soto, Hgo. Tel. (771) 717 2000 ext. 6020 ó 6021 y 717 2185, correo electrónico int_aca@uaeh.reduaeh.mx.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

- Costos académicos (inscripción, colegiatura y tutorías). Se analizará caso por caso.

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F. si se trata de maestría o investigación a nivel maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F. si se trata de doctorado o investigación a nivel doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Universidad Autónoma del Estado de México

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

Programa	Duración del Programa	Inicio de cursos
Diseño	4 semestres	Septiembre
Estudios Urbanos y Regionales (sede)	4 semestres	Septiembre
Administración y Políticas Públicas	4 semestres	Marzo
Estudios de la Paz y el Desarrollo	4 semestres	Marzo
Economía Financiera y Economía del Estado de México	4 semestres	Septiembre
Humanidades	4 semestres	Septiembre
Análisis de Decisiones	4 cuatrimestres	Septiembre
Ciencias del Agua	4 semestres	Agosto
Informática	4 cuatrimestres	Septiembre
Ciencias Nucleares	4 semestres	Septiembre
Física No Lineal	4 semestres	Septiembre
Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales (sede)	4 semestres	Septiembre
Educación Superior	4 semestres	Marzo
Intervención Familiar	4 semestres	Marzo
Psicología Clínica	4 semestres	Septiembre
Antropología Social	4 semestres	Marzo
Enfermería con énfasis en Salud Comunitaria y en Servicios de Enfermería	4 semestres	Septiembre
Lingüística Aplicada	4 semestres	Septiembre
Ciencias de la Salud (Salud Pública, Epidemiología, Nutrición Humana y Bioética Médica)	4 semestres	Septiembre
Ciencias con especialidad en Física Médica	4 semestres	Septiembre
Ciencia de Materiales	4 semestres	Septiembre
Ciencias Ambientales	4 semestres	Septiembre

Doctorado*

Programa	Duración del Programa	Inicio de cursos
Ciencias Sociales	6 semestres	Septiembre
Derecho	6 semestres	Septiembre
Humanidades (*)	6 semestres con antecedentes de maestría	Septiembre
Ingeniería en Ciencias del Agua	6 semestres	Agosto
Ingeniería áreas terminales en: Estructuras, Mecánica y Transporte	6 semestres	Septiembre
Ciencias Nucleares (*)	6 semestres con antecedentes de maestría	Septiembre y Marzo
Física No Lineal (*)	6 semestres con antecedentes de maestría	Septiembre y Marzo

Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales (sede) (*)	6 Sem. Ant. Maestría y 8 Sem. Ant. Licenciatura	Septiembre
Ciencias con especialidad en Física Médica (*)	6 semestres con antecedentes de maestría	Septiembre y Marzo
Ciencia de Materiales (*)	6 semestres con antecedentes de maestría	Septiembre y Marzo
Ciencias Ambientales (*)	6 semestres con antecedentes de maestría	Septiembre y Marzo

En algunos programas de maestría se debe cursar de forma obligatoria un curso propedéutico, en algunos casos de acuerdo al perfil son cursos introductorios obligatorios. De otorgar la SRE la beca sólo será por 2 años; por lo que los candidatos deberán tener recursos o buscar una fuente de financiamiento para cubrir el período del propedéutico que no abarca la beca.

() La beca para estudios de doctorado se otorga por un máximo de 3 años. Los interesados en obtener una beca para realizar estudios de doctorado deberán tener el grado de maestría. No se aceptarán candidaturas de estudiantes que hayan sido aceptados teniendo como antecedente sólo la licenciatura.*

Estancias de Investigación de posgrado

En las áreas contempladas en los programas de doctorado.

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Universidad Autónoma del Estado de México

Duración

Maestría	dos años
Doctorado *	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Tramitar directamente la aceptación de la UAEM. Los interesados deberán ponerse en contacto con la Lic. Fátima Sol Grecia Ramírez Martínez, Directora de Cooperación Académica Nacional e Internacional, correo electrónico: fsgrm@uaemex.mx, Universidad Autónoma del Estado de México, Torre Académica, Primer piso., Ciudad Universitaria Cerro de Coatepec, C.P. 50110, Toluca, Estado de México, Tel. y Fax. +52 (722) 214 1174 y +52 (722) 213 3074.

- Para las investigaciones de posgrado es necesario que un tutor de la UAEM acepte el proyecto de investigación.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Universidad Autónoma del Estado de México

- Costos académicos (inscripción y reinscripción).

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F. si se trata de licenciatura, maestría o de investigación a nivel maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F. si se trata de doctorado e investigación doctoral.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

- Estudios de Población y Desarrollo Regional
- Biotecnología
- Historia del Arte
- Ciencias de la Arquitectura
- Historia (Historia Social y Cultural)
- Filosofía (Filosofía Contemporánea)
- Ingeniería y Ciencias Aplicadas
- Derecho
- Farmacia
- Psicología
- Educación Especial
- Ciencias con rama terminal en Desarrollo Rural
- Ciencias con especialidad en Parasitología Animal
- Educación
- Ciencias
- Investigación Educativa

Doctorado

- Biotecnología *
- Ingeniería y Ciencias Aplicadas*
- Educación
- Farmacia
- Arquitectura, Diseño y Urbanismo
- Ciencias
- Psicología con áreas terminales en Psicoterapia, Psicología del Trabajo y las Organizaciones, Psicología Comunitaria, Psicología Educativa y Neuropsicología*

(*) *En varios de los posgrados se debe cursar un propedéutico como parte del proceso de selección; la información será dada a conocer por la UAEM a los solicitantes, ya que las fechas de inicio y requisitos son diferentes en cada caso.*

De otorgar la SRE la beca sólo será por 2 años para maestría y 3 años para doctorado; por lo que los candidatos deberán tener recursos o buscar una fuente de financiamiento para cubrir el período del propedéutico que no abarca la beca. Para ingresar al doctorado se deberá tener cursada la maestría, a excepción del doctorado marcado con asterisco.

Estancias de Investigación de posgrado

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros

Institución mexicana receptora

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Duración

Maestría	dos años más un año para titulación*
Doctorado	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

* La beca de la SRE se ofrece por dos años, el año de titulación deberá ser cubierto por el becario.

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Tramitar directamente la aceptación en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Los interesados deberán ponerse en contacto con la Dirección de Cooperación y Desarrollo Internacional. Correo electrónico: dicodi@uaem.mx, en Av. Universidad No. 1001, Col. Chamilpa, C.P. 62210, Cuernavaca, Mor., Tel. y fax. +52 (777) 329 7083.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Universidad Autónoma del Estado de Morelos

- Exención de costos académicos para los posgrados contemplados en el Programa.

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o investigación a nivel maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Universidad Autónoma Metropolitana

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Especialización

UNIDAD AZCAPOTZALCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

- **Literatura Mexicana del Siglo XX** (O)
 - a) Poesía del Siglo XX
 - b) Narrativa del Siglo XX
 - c) Ensayo del Siglo XX
 - d) Teatro del Siglo XX

- **Sociología de la Educación Superior** (O) PNP-AN
 - a) Los estudiantes de las instituciones de educación superior
 - b) Los académicos y los procesos
 - c) Fenómenos relacionados con el cambio institucional
 - d) Cambio institucional y sus efectos en la consolidación de la profesión académica en México
 - e) Financiamiento de la educación superior
 - f) Trayectorias estudiantiles
 - g) Procesos de conformación y consolidación de grupos de investigación
 - h) Modos de regulación del trabajo académico
 - i) Valores de los estudiantes de posgrado
 - j) Políticas públicas para la educación superior
 - k) Formas de gobierno y gobernabilidad institucional
 - l) El uso de las nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje en la educación superior
 - m) Políticas de ciencias y tecnología

- **Historiografía** (O)
 - a) Divulgación de la historiografía
 - b) Procesos docentes

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

- **Ciencias e Ingeniería** (O)
 - c) Ambientales
 - d) De Materiales

DIVISIÓN DE CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

- **Diseño** (O)
 - a) Arquitectura bioclimática
 - b) Arquitectura del paisaje
 - c) Estudios urbanos
 - d) Nuevas Tecnologías

e) Restauración y conservación

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

- **Ciencias antropológicas** (*)
 - a) Antropología en la Cultura
 - b) Antropología Política
 - c) Políticas Culturales y Gestión Cultural

DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS Y DE LA SALUD

- **Biotechnología** (I,P,O)
- **Acupuntura y fitoterapia** (O)

UNIDAD XOCHIMILCO

División en Ciencias Sociales y Humanidades

- **Estudios de la Mujer** (*)
- **Desarrollo Rural** (O)
- **Patología y Medicina Bucal** (P)
- **Medicina Social** (O)
- **Población y Salud** (O)

Maestría

UNIDAD AZCAPOTZALCO

División en Ciencias Sociales y Humanidades

- **Economía** (I) PNP-AN
 - a) Empresas, Finanzas e Innovación
 - b) Historia Económica
- **Historiografía** (O)
 - a) Teoría de la historiografía
 - b) Historiografía política
 - c) Historiografía cultural
- **Planeación y Políticas Metropolitanas** (I) PNP-AN
 - a) Dinámica socio-espacial, economía y estructura urbana
 - b) Gobierno, políticas públicas y sociedad civil
 - c) Prácticas urbanas, hábitat y población
 - d) Historia urbana
- **Sociología** (O)
 - a) Sociedad y territorio
 - b) Sociología de educación superior
 - c) Teoría y pensamiento sociológico
 - d) Sociedad y nuevas tecnologías

e) Sociología política

División en Ciencias Básicas e Ingeniería

- **Ciencias de la Computación** (O)
 - a) Sistemas inteligentes y manejo de la información
 - b) Cómputo científico y organización de sistemas
 - c) Procesamiento de señales y reconocimiento de patrones
- **Ciencias e Ingeniería** (O, I)
 - a) Ambientales
 - b) De Materiales
- **Ingeniería Estructural** (O,I) PNP-AN
 - a) Evaluación de riesgo de las estructuras
 - b) Estudios analíticos de elementos y sistemas estructurales
 - c) Estudio experimental de elementos y sistemas estructurales

División en Ciencias y Artes para el Diseño

- **Diseño** (O) PNP-AN
 - a) Arquitectura bioclimática
 - b) Arquitectura del paisaje
 - c) Estudios urbanos
 - d) Nuevas tecnologías

UNIDAD IZTAPALAPA

División en Ciencias Sociales y Humanidades

- **Ciencias Antropológicas** (O) PNP-AN
- **Estudios Organizacionales** (O) PNP-AN
 - a) Gestión del trabajo
 - b) Diseño organizacional
- **Humanidades** (I)
 - a) Historia
 - b) Historia y filosofía de la ciencia
 - c) Filosofía política
 - d) Lingüística formal
 - e) Teoría literaria
- **Estudios Sociales** (O) PNP-CNI
 - a) Estudios laborales
 - b) Procesos políticos
 - c) Economía social
- **Ciencias Económicas** (I) PNP-AN

División en Ciencias Básicas e Ingeniería

- **Ciencias (Física)** (I,P,O) PNP-AN
- **Ciencias (Química)** (I,O) PNP-AN
- **Ciencias (Matemáticas)** (I,P,O) PNP-AN

- Ciencias (Matemáticas aplicadas e industriales) (P,O)
- Ciencias (Ingeniería Biomédica) (I,P,O) PNP-AN
- Ciencias (Ingeniería Química) (O) PNP-AN
- Ciencias y Tecnologías de la Información (O)

División en Ciencias Biológicas y de la Salud

- Biotecnología (O) PNP-AN
- Biología (O) PNP-AN
- Biología Experimental (O) PNP-AN

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

- Estudios de la Mujer (O) PNP-AN
- Desarrollo Rural (O) PNP-AN
- Economía y Gestión del Cambio Tecnológico (*) PNP-AN
- Políticas Públicas (*)
- Desarrollo y Planeación de la Educación (*)
- Comunicación y Política (*)
- Psicología Social de Grupos e Instituciones (*)
- Ciencias Económicas (I) PNP-AN

DIVISIÓN EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

- Medicina Social (O) PNP-AN
- Ciencias Farmacéuticas (I,P,O) PNP-AN
- Población y Salud (O)
- Ciencias en la Salud de los Trabajadores (*) PNP-AN
- Ciencias Agropecuarias (O)

DIVISIÓN EN CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

- Ciencias y Artes para el Diseño (O) PNP-AN

Doctorado

UNIDAD AZCAPOTZALCO

DIVISIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

- Sociología (O)
- Historiografía (O)

DIVISIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

- Ciencias en Ingeniería (I,P,O) PNP-AN
 - a) Ambientales
 - b) De Materiales
- Ingeniería Estructural (O) PNP-AN

- a) Evaluación de riesgo de las estructuras
- b) Estudios analíticos de elementos y sistemas estructurales
- c) Estudio experimental de elementos y sistemas estructurales

DIVISIÓN EN CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

- **Diseño** (O)
 - a) Arquitectura del paisaje
 - b) Estudios urbanos
 - c) Nuevas Tecnologías

UNIDAD IZTAPALAPA

DIVISIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

- **Ciencias Antropológicas** (O) PNP-AN
- **Estudios Organizacionales** (*) PNP-AN
 - a) Gestión del trabajo
 - b) Diseño organizacional
- **Humanidades** (I)
 - a) Historia
 - b) Historia y Filosofía de la Ciencia
 - c) Filosofía Política
 - d) Lingüística
 - e) Teoría Literaria
- **Estudios Sociales** (*) PNP-CNI
 - a) Estudios Laborales
 - b) Procesos Políticos
 - c) Economía Social
- **Ciencias Económicas** (I) PNP-AN

DIVISIÓN EN CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA

- **Ciencias (Física)** (I,P,O) PNP-AN
- **Ciencias (Química)** (I,O) PNP-AN
- **Ciencias (Matemáticas)** (I,P,O) PNP-AN
- **Ciencias (Ingeniería Biomédica)** (I,P,O) PNP-AN
- **Ciencias (Ingeniería Química)** (I,P,O) PNP-AN

DIVISIÓN EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

- **Biotecnología** (I,O) PNP-AN
- **Biología Experimental** (I,O) PNP-AN
- **Ciencias Biológicas** (I,O) PNP-AN

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

- **Desarrollo Rural** (I) PNP-AN
- **Ciencias Sociales** (P) PNP-AN

- **Ciencias Económicas** (I) PNP-AN

DIVISIÓN EN CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

- **Ciencias en la Salud Colectiva** (O) PNP
- **Ciencias Biológicas** (I,O) PNP-AN

DIVISIÓN EN CIENCIAS Y ARTES PARA EL DISEÑO

- **Ciencias y Artes para el Diseño** (I)

(*) *La recepción de becarios en 2009 es únicamente para investigación*

Pertenencia al CONACYT:

PNP-AN Padrón Nacional de Posgrado. Alto nivel

PNP-CNI Padrón Nacional de Posgrado. Competente a nivel internacional

- *La admisión de los programas se realiza seis meses antes de la fecha de inicio. El ciclo académico es anual y consta de tres trimestres, en los siguientes periodos:*

<i>Invierno</i>	<i>(I)</i>	<i>2009- I</i>	<i>Inicia en Enero</i>
<i>Primavera</i>	<i>(P)</i>	<i>2009-P</i>	<i>Inicia en Abril</i>
<i>Otoño</i>	<i>(O)</i>	<i>2009-O</i>	<i>Inicia en Septiembre</i>

La mayoría de los programas inicia sus clases en el periodo de otoño. Se indican aquellos que tienen apertura en periodo distinto y los que abren en dos o tres periodos durante el año.

Estancias de Investigación de posgrado

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Universidad Autónoma Metropolitana: Unidad Azcapotzalco, Unidad Iztapalapa y Unidad Xochimilco

Duración

Especialización	un año
Maestría	dos años
Doctorado	dos o tres años (de acuerdo al programa)
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

En posgrados directos o integrales solo aplica para realizar estudios en el nivel de maestría o en nivel de doctorado.

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros

- Tener promedio general mínimo de 8.5, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Tramitar directamente la aceptación en la Universidad Autónoma Metropolitana
- Los interesados deberán ponerse en contacto con la Lic. Carmen Llorens Fabregat, Directora de Promoción y Enlace con Sectores Educativos de la Coordinación General de Vinculación y Desarrollo Institucional, Rectoría General de la UAM. Domicilio: Prolongación Canal de Miramontes No. 3855, Edificio A - 4º Piso, esq. Calle del Puente, Col. Ex-Hacienda de San Juan de Dios, Deleg. Tlalpan, C.P. 14383, Tels. 5483 4050 y 5483 4073, Fax: 5483 4050, correo electrónico: posgrados@correo.uam.mx; página Web: <http://www.uam.mx>.
- Los candidatos que vayan a realizar investigación de posgrado deberán tener un tutor de la Universidad Autónoma Metropolitana que apruebe el proyecto de investigación.
- Para realizar estudios de posgrado, el interesado deberá haber cumplido los requisitos de admisión académica y la revalidación de estudios de licenciatura.
- Regresar a su país al término de la beca
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria

Beneficios

Universidad Autónoma Metropolitana

- Cuota preferencial relativa a los costos académicos (inscripción y colegiatura como nacional). Se analizará caso por caso

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de especialización, maestría o investigación a nivel maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Universidad de Colima

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría en:

- **Ciencias Fisiológicas con opciones en fisiología y farmacología /PNP**
Coordinador: Dr. Clemente Vásquez Jiménez
clemvas@cgic.ucol.mx
- **Ciencias de la Tierra con opciones en: Geomática, Sismología, Volcanología y Geofísica**
Coordinador: Dr. Guillermo Roeder Carbo
groederc@ucol.mx
- **Arquitectura (PNP)**
Coordinadora: Dra. Reyna Valladares Anguiano
reyna_valladares@ucol.mx
- **Ciencias del Mar**
Coordinador: Dr. Aramis Olivos Ortiz
aolivos@cgic.ucol.mx
- **Ciencias Médicas (PNP)**
Coordinadora: Dra. Xóchitl A. R. Trujillo Trujillo
rocio@cgic.ucol.mx
- **Computación**
Coordinadora: M.C. Sara Sandoval Carrillo
posgrado_telematica@ucol.mx; sary@ucol.mx
- **Ciencia Política y Administración Pública**
Coordinador: M.C. Sergio Venancio Oseguera
cheko@cgic.ucol.mx
- **Pedagogía**
Coordinador: M.C. Francisco Montes de Oca Mejía
fmontesdeoca@ucol.mx
- **Literatura Hispanoamericana**
Coordinador: Mtro. Víctor Ramiro Gil Castañeda
cedelluc@ucol.mx

Doctorado en:

- **Ciencias Fisiológicas con opciones en fisiología y farmacología PNP**
Coordinador: Dr. Clemente Vásquez Jiménez.
clemvas@cgic.ucol.mx
- **Ciencias Médicas (PNP)**
Coordinadora: Dra. Xóchitl A. R. Trujillo Trujillo
rocio@ucol.mx
- **Arquitectura (Interinstitucional - PNP)**
Coordinador: Dr. Luis Gabriel Gómez Azpeitia
ggomez@ucol.mx

Para mayor información consultar la página Web: www.ucol.mx/posgrado

Estancias de Investigación de posgrado

Centro de Investigaciones Biomédicas

Dr. José Antonio Sánchez Chapula

sancheza@cgic.ucol.mx

- Biología Molecular y Celular
- Farmacología
- Fisiología
- Electrofisiología Clínica
- Biofísica

Centro de Investigaciones Sociales

Dra. Avital Bloch

avital_b@yahoo.com

- Cultura y comunicación
- Historia
- Sociología

Centro Universitario de Estudios e Investigaciones en Cuenca del Pacífico

Dr. Ernesto Rangel Delgado

ce_apec@ucol.mx

- Economía y educación en los países de la Cuenca del Pacífico (Formación de Recursos Humanos para el Desarrollo)
- Economía de China
- Turismo en la Cuenca del Pacífico
- Propiedad intelectual en los países miembros de APEC
- ASEAN

Centro Universitario de Investigación y Desarrollo Agropecuario

Dr. Alfonso Pescador Rubio

alfpes@cgic.ucol.mx

- Fertilidad de suelos
- Control biológico
- Sistemas de producción agropecuaria y forestales
- Biotecnología

Centro Universitario de Investigaciones en Ciencias del Ambiente

Dr. Ignacio Galindo Estrada

igalindo@ucol.mx

- Física sobre la atmósfera
- Meteorología por satélites y monitoreo volcánico en tiempo real
- Variabilidad climática

Centro Universitario de Estudios e Investigaciones de Vulcanología

Mtro. Gabriel Reyes Dávila

gard@ucol.mx

- Caracterización y mitigación de riesgos sísmicos y volcánicos
- Métodos geofísicos aplicados a volcanes activos
- Sismicidad volcánica y tectónica

Centro Universitario de Investigaciones Oceanológicas

Dr. Manuel Patiño Barragán

mpkile@cgic.ucol.mx

- Oceanología costera
- Dinámica de cuerpos de agua
- Acuacultivos de especies comerciales
- Biotecnología de productos marinos
- Desarrollos portuarios
- Impacto ambiental

Facultad de Arquitectura

Dr. Gabriel Gómez Azpeitia

ggomez@ucol.mx

- Habitabilidad del espacio arquitectónico
- Tecnologías apropiadas
- Diseño urbano
- Gestión urbana
- Arquitectura patrimonial

Facultad de Ciencias

Dr. Juan Reyes Gómez

reyesgj@ucol.mx

- Modelos matemáticos en biología
- Geometría diferencial
- Análisis armónico
- Energía renovable
- Ciencia de materiales
- Física de partículas
- Física no lineal

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Universidad de Colima

Duración

Maestría	dos años
Doctorado	tres años

Investigación mínimo un mes, máximo doce meses

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la S.R.E. para Extranjeros
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Tener la aceptación de la Universidad de Colima.
- Los interesados podrán ponerse en contacto con la Mtra. Genoveva Amador Fierros, Directora General de Intercambio Académico y Becas, en Av. Universidad 333, Colima, Col. C.P. 28040, Tel. y Fax. (312) 316 1063, correo electrónico: genoveva@ucol.mx
- En el caso de las investigaciones de posgrado el candidato debe tener, por lo menos el título de licenciatura y obtener la aprobación de un tutor de la Universidad de Colima de su proyecto de investigación.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Universidad de Colima

- Costos académicos (inscripción, colegiatura y tutorías).

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o investigación a nivel maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F., a Colima, Col., al principio de la beca y de Colima, Col., a México, D.F. al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Universidad de Guadalajara

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestrías

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

- **Ciencias en Ingeniería Química**
Dr. Martín Rigoberto Arellano Martínez
marellan@cencar.udg.mx
<http://www.cucei.udg.mx/portal/index.php>, <http://www.posiq.ucei.udg.mx>
Tels. (33)13785900 ext. 7534
- **Ciencias en Micobiología e Inocuidad de Alimentos**
Dra. Sandra Luz Ruiz Quezada
Sandyruizq2005@yahoo.com.mx, cdmca@cucei.udg.mx
<http://www.malimentos.ucei.udg.mx>
Tel. (33) 13785900 ext. 7579

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

- **Gerencia de Servicios de Salud**
M. en GSS. Enriqueta Guadalupe Cambero González
ecambero@cencar.udg.mx
<http://www.cucs.udg.mx/posgrados/3-3.htm>
Tel. (33) 1058 5222, 1058 5223, 1058 5224

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

- **Procesos y Expresión Gráfica en la Proyección Arquitectónica Urbana**
Dra. Adriana Inés Olivares González
aiolivar@cuaad.udg.mx
<http://www.cuaad.udg.mx>
Tel. (33) 3674 4502 ext. 8681
- **Ciencias de la Arquitectura**
Mtro. José Alfredo Alcanzar Gutiérrez
alfredoalcantar@hotmail.com
<http://www.cuaad.udg.mx>
Tel. (33) 3674 4502 ext. 8687
- **Estudios Cinematográficos**
Mtra. Carmen Elisa Gómez Gómez
maestriacine@cuaad.udg.mx
<http://www.cuaad.udg.mx>
Tel. (33) 3698 6613, 3698 6614
- **Diseño y Desarrollo de Nuevos Productos**
Mtro. Jaime Francisco Gómez Gómez
mdesarrollo_productos@hotmail.com
<http://www.cuaad.udg.mx>

Tel. (33) 3674 4502 ext. 8687

- **Gestión y Desarrollo Cultural**
Mtra. Adriana Ruíz Razura
aruiz@cuaad.udg.mx
<http://www.cuaad.udg.mx>
Tel. (33) 3674 9779
- **Urbanismo y Desarrollo**
Dra. Xochitl Berenice Ibarra Ibarra
xibarra@cuaad.udg.mx
<http://www.cuaad.udg.mx>
Tel. (33) 3674 4580
- **Ciencias Musicales**
Dr. Arturo Chamorro Escalante
chamorro@cencar.udg.mx
<http://www.cuaad.udg.mx>
Tel. (33) 3613 9450

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

- **Economía**
Dr. Rafael Salvador Espinoza Ramírez
maeseco@ucea.udg.mx
<http://www.cucea.udg.mx/posgrados/tipo02.php?id=6>
Tels. (33) 3770 3431 ext. 5315 y 5317
- **Gestión y Políticas de la Educación Superior**
Mtro. Abel Mercado Martínez
mtriaeds@ucea.udg.mx
<http://www.cucea.udg.mx/posgrados/tipo02.php?id=12>
Tels. (33) 3770 3438 ext. 5312 y 5313
- **Negocios y Estudios Económicos**
Mtra. Evangelina Cruz Barba
matriamnee@ucea.udg.mx
<http://www.cucea.udg.mx/posgrados/tipo02.php?id=11>
Tels. (33) 3770 3438 exts. 5312 y 5313
- **Tecnologías para el Aprendizaje**
Mtra. Patricia Rojas Chávez
mtriata@ucea.udg.mx
<http://www.mta.udg.mx/>
Tels. (33) 3770 3439 ext. 5316 y 5498
- **Relaciones Económicas Internacionales y Cooperación, Unión Europea – América Latina**
Mtro. Jorge Aguilar Jiménez
rei@ucea.udg.mx; mtriareic@ucea.udg.mx
<http://www.cucea.udg.mx/posgrados>
Tels. (33) 3770 3300 ext. 5442 y fax ext. 5298

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

- **Estudios de Literatura Mexicana**
Dr. Guillermo Schmidhuber
gschmidhuber@yahoo.com.mx
<http://www.cucsh.udg.mx/phpofertacad/>
Tel. (33) 3819 3378
- **Historia de México**
Dr. Sergio Manuel Valerio Ulloa
valerio601222@yahoo.com.mx
<http://www.cucsh.udg.mx/phpofertacad/>
Tel. (33) 3619 0678
- **Derecho**
Mtro. Javier Peña Razo
javierpenarazo@yahoo.com
<http://www.cucsh.udg.mx/phpofertacad/>
Tel. (33) 3640 1771
- **Estudios Filosóficos**
Mtro. José María Nava Preciado
jnava@csh.udg.mx
<http://www.cucsh.udg.mx/phpofertacad/>
Tel. (33) 3819 3377

Doctorado

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías

- **Ciencias en Ingeniería Química**
Dr. Sergio Nuño Donlucas
gigio@cencar.udg.mx
<http://www.cucei.udg.mx>
Tels. (33) 13785900, 39425920 ext. 7538.
- **Ciencias en Procesos Biotecnológicos**
Dr. Orfil González Reynoso
orfil.gonzalez@cucei.udg.mx
<http://www.cucei.udg.mx>
Tels. (33) 3134 2222 ext. 7508

Centro Universitario de Ciencias de la Salud

- **Ciencias Biomédicas con orientación en:**
 - a) Inmunología
 - b) NeurocienciasD. en C. Adrián Daneri Navarro
daneri@cucs.udg.mx
<http://www.cucs.udg.mx/posgrados/1-1.htm>
Tel. (33) 1058 5222, 1058 5223, 1058 5224
- **Ciencias de la Salud Pública**
Dr. Alfredo de Jesús Celis de la Rosa
alfredo_celis@yahoo.com

<http://www.cucs.udg.mx/posgrados/3-1.htm>

Tel. (33) 1058 5222, 1058 5223, 1058 5224

Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias

- **Ciencias del Comportamiento con orientación en:**

- a) Neurociencias**

- Dr. Daniel Zarabozo Enríquez de Rivera

- dzaraboz@cencar.udg.mx

- <http://www.ineuro.cucba.udg.mx>

- Tel. (33) 3818 0741, 3645 5201

- **Ciencias del Comportamiento con orientación en:**

- a) Análisis de la conducta**

- Dr. Oscar García Leal

- oscargl@cencar.udg.mx

- <http://www.ceic.cubca.udg.mx>

- Tel. (33) 3818 0730, 3630 2683

Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño

- **Ciudad, Territorio y Sustentabilidad**

- Dra. María Teresa Pérez Bourzac

- matepebo@hotmail.com, matepebo@gmail.com,

- dcts_comunicados@yahoo.com.mx

- <http://www.cuaad.udg.mx/posgrados>

- Tel. (33) 3312023000, 13788600 ext. 8686, 8633 y 8342

Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades

- **Educación**

- Dra. Guadalupe Moreno Bayardo

- gpmor98@cencar.udg.mx

- <http://www.cucsh.udg.mx/phpofertacad/>

- Tel. (33) 3826 5441

Estancias de Investigación de posgrado

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Universidad de Guadalajara (UdeG)

Duración

Maestría

dos años

Doctorado

tres años

Investigación

mínimo un mes, máximo doce meses

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Tener la aceptación de la U de G*.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Requisitos para obtener la carta de aceptación de la U de G.

- Llevar a cabo los trámites correspondientes conforme a lo establecido en el calendario oficial de la Universidad de Guadalajara.
- Registrar la solicitud, llenando debidamente el formato de solicitud y anexando 2 fotografías, acta de nacimiento e identificación oficial.
- Entregar la siguiente documentación en el periodo previsto:
 - a) Certificado de Licenciatura o Posgrado. Los Certificados de Estudios deberán estar legalizados por el Consulado Mexicano en el país de origen. Se deberá presentar asimismo, una tabla de equivalencias de calificaciones, traducción por un perito oficial y ser revalidados por la Secretaría de Educación Pública de México.
 - b) Copia del título de Licenciatura o Posgrado.
 - c) Acta de Nacimiento.
 - d) Certificado Médico.
 - e) Constancia de dominio de idioma.
- Otros documentos que requiera la Coordinación del Posgrado respectiva. La Universidad de Guadalajara pone a su disposición las siguientes direcciones, en las que podrá encontrar información:
 - a) Para información académica, consultar la página <http://www.udg.mx>, “oferta educativa”, “posgrado”
 - b) Para información acerca de trámites de primer ingreso consultar la página de la Coordinación de Control Escolar, <http://escolar.udg.mx>, “trámites primer ingreso para extranjeros”.
- Para mayores informes contactar a la Coordinación de Cooperación Académica, Tomás V. Gómez, C. No. 127, Col. Ladrón de Guevara C.P. 044600, Guadalajara, Jalisco México, Tel. (33) 3616 4399 y 3616 4389 Fax (33) 3616 4013, correo electrónico: cca@cencar.udg.mx, o bien en la página Web: <http://www.cca.udg.mx>

NOTA IMPORTANTE. Todos los aspirantes que cuenten con la aceptación de Centro de Estudios respectivos, deberán establecer contacto con la maestra Magdalena Bustos Aguirre, Coordinadora de Programas Internacionales, afin de contar con la carta de aceptación definitiva, correo electrónico: mgda@cgci.udg.mx

Beneficios

Universidad de Guadalajara

-Tutorías Académicas

-Costos Académicos (inscripción y colegiatura). Se evaluará caso por caso.

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a:

1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o investigación a nivel maestría.

2) 5 salarios mínimos del D.F. si se trata de doctorado o investigación doctoral.

- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.

- Transportación nacional México, D.F.-Guadalajara, Jal., al principio de la beca y de Guadalajara, Jal.-México, D.F. al término de la beca.

- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Universidad de Guanajuato

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Especialidad

CURSO	UNIDAD ACADÉMICA	CAMPUS
Especialidad en Administración Pública Estatal y Municipal	Facultad de Derecho y Administración Pública	Guanajuato
Especialidad en Notario Público	Facultad de Derecho y Administración Pública	Guanajuato
Especialidad en la Economía de la Construcción /PNP	Facultad de Ingeniería Civil	Guanajuato

Maestría

CURSO	UNIDAD ACADÉMICA	CAMPUS
Maestría en Administración Pública	Facultad de Derecho y Administración Pública	Guanajuato
Maestría en Ciencias Jurídico Penales	Facultad de Derecho y Administración Pública	Guanajuato
Maestría en Ciencias de Enfermería /PNP	Facultad de Enfermería y Obstetricia	Celaya
Maestría en Filosofía	Facultad de Filosofía y Letras	Guanajuato
Maestría en Ingeniería Eléctrica (Instrumentación y Sistemas Digitales) CIESS NIVEL 1/PNP	Facultad de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Electrónica	Salamanca
Maestría en Ingeniería Mecánica /PNP	Facultad de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Electrónica	Salamanca
Maestría en Investigación Clínica /PNP	Facultad de Medicina	León
Maestría en Ingeniería Química: Integración de Procesos /PNP	Facultad de Química, Instituto de Investigaciones Científicas	Guanajuato
Maestría en Ciencias (Química) / PNP	Facultad de Química, Instituto de Investigaciones Científicas, Centro de Investigaciones en Química Inorgánica	Guanajuato
Maestría en Administración de Personal	Facultad de Relaciones Industriales	Guanajuato
Maestría en Desarrollo Organizacional	Facultad de Relaciones Industriales	Guanajuato
Maestría en Protección Vegetal de Hortalizas	Instituto de Ciencias Agrícolas	Irapuato
Maestría Interinstitucional de Ciencias Pecuarias	Instituto de Ciencias Agrícolas	Irapuato
Maestría en Física /PNP Y CIESS NIVEL 1	Instituto de Física	León
Maestría en Ciencias (Biología) /PNP y CIESS NIVEL 1	Instituto de Investigación en Biología Experimental de la Facultad de Química	Guanajuato
Maestría en Investigación Educativa / CIESS NIVEL 1	Instituto de Investigaciones en Educación	Guanajuato
Maestría en Ciencia Médicas /PNP y CIESS NIVEL 1	Instituto de Investigaciones Médicas	León

Doctorado

CURSO	UNIDAD ACADÉMICA	CAMPUS
Doctorado Interinstitucional en Arquitectura / PNP	Facultad de Arquitectura	Guanajuato
Doctorado en Filosofía	Facultad de Filosofía y Letras	Guanajuato
Doctorado en Ingeniería Mecánica / PNP	Facultad de Ingeniería Mecánica, Eléctrica y Electrónica	Salamanca
Doctorado en Ciencias (Química) Modalidad tradicional / PNP-CNI	Facultad de Química, Instituto de Investigaciones Científicas, Centro de Investigaciones en Química Inorgánica	Guanajuato
Doctorado en Física / PNP y CIESS NIVEL 1	Instituto de Física	León
Doctorado en Ciencias (Biología) Modalidad tradicional / PNP y CIESS NIVEL 1	Instituto de Investigación en Biología Experimental de la Facultad de Química	Guanajuato
Doctorado en Ciencias Médicas / PNP y CIESS NIVEL 1	Instituto de Investigaciones Médicas	León

Pertenencia al CONACYT:

PNP-AN Padrón Nacional de Posgrado. Alto nivel

PNP-CNI Padrón Nacional de Posgrado. Competente a nivel internacional

Estancias de Investigación de posgrado

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Universidad de Guanajuato

Duración

Maestría dos años

Doctorado * tres años

Investigaciones mínimo tres meses, máximo doce meses

() Para ingresar al doctorado se deberá tener cursada la maestría. No se otorgarán becas para doctorados directos.*

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Tramitar directamente la aceptación en la Universidad de Guanajuato (*). Los interesados deberán ponerse en contacto con el Dr. Sergio Arias Negrete, Director de Relaciones Académicas Internacionales e Interinstitucionales, Universidad de Guanajuato, en Lascuráin de Retana

No. 5, Centro, CP.36000 Guanajuato, Gto. Tel. (473) 732 0006 exts. 1011 a 1014, Fax (473) 735 1902

- Para mayor información establecer contacto con el Lic. Erick Sánchez Robles, Jefe del Departamento de Movilidad Académica, correo electrónico erick@quijote.ugto.mx, Tel. (473) 732 4040, 732 5989, 732 5987, Fax (473) 735 1902 y/o en las páginas Web de la Universidad www.ugto.mx o www.draii.com.mx.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

() Las fechas de aplicación cambian según el plan de estudios (trimestral, cuatrimestral y semestral). Para mayor información consultar la página Web de la Universidad www.ugto.mx.*

Beneficios

Universidad de Guanajuato

-Costos académicos (colegiatura y tutorías). La Universidad estudiará caso por caso.

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o investigación a nivel maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. a Guanajuato al principio de la beca y de Guanajuato a México D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Universidad de Quintana Roo

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

UNIDAD CHETUMAL

Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales Educación

Dr. Carlos Barrachina Lisón
Secretario Técnico de Investigación y Posgrado DCPH
Tel. (983) 835-0300 Ext.225; Fax (983) 832-9656
barrachinac@uqroo.mx

Economía y Administración Pública Antropología Aplicada

Mtra. Xóchitl Ballesteros Pérez
Secretaria Técnica de Investigación y Posgrado DCSEA
Tel. (983) 835-0300 Ext.141; Fax (983) 832-9656

Planeación

Dr. Víctor Hugo Delgado Blas
Secretario Técnico de Investigación y Posgrado DCI
Tel. (983) 835-0300 Ext.207; Fax (983) 832-9656
blas@qroo.mx

Doctorado

Geografía

Dr. Víctor Hugo Delgado Blas
Secretario Técnico de Investigación y Posgrado DCI
Tel. (983) 835-0300 Ext.207; Fax (983) 832-9656
blas@qroo.mx

Destinatarios

Las becas de licenciatura sólo serán consideradas para nacionales de países a los que el gobierno de México abra su Convocatoria para ese nivel (ofrecimientos especiales).

Las becas para posgrado se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Universidad de Quintana Roo

Duración

Maestría	dos años
Doctorado	tres años

() Formación cuatrimestral (enero a mayo y agosto a diciembre). El año escolar inicia en agosto; la convocatoria se abre en abril.*

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener al menos 8.5 de promedio general o su equivalente en los últimos estudios cursados licenciatura y/o maestría, según sea el caso.
- Tener el título de licenciatura si la beca es para maestría.
- En el caso de alumnos cuyo idioma de origen no sea el español, presentar un certificado de suficiencia en este idioma, documento que deberá ser avalado.
- Presentar una carta de motivos, máximo de dos páginas, a máquina, explicando las razones de su interés por realizar estudios en la Universidad de Quintana Roo.
- Para algunos programas académicos la Universidad solicitará la acreditación del Examen EXANI II y III de CENEVAL.
- Cumplir con los requisitos solicitados por la Universidad para cada uno de los programas, consultar directamente al Responsable del Programa.
- Obtener la aceptación de la Universidad de Quintana Roo, con domicilio en Boulevard Bahía s/n esq. Ignacio Comonfort, Col. Del Bosque, C.P. 77019, Chetumal, Q. Roo.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria

Beneficios

Universidad de Quintana Roo

- Costos académicos (inscripción, colegiatura y tutoría académica).
- Seguro médico del IMSS

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación nacional de México, D.F. a Chetumal, Q. Roo al principio de la beca y de Chetumal, Q. Roo a México D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Universidad del Claustro de Sor Juana

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

- **Maestría en Cultura Virreinal**

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C. (UCSJ)

Duración

Maestría dos años

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener el título de licenciatura.
- En el caso de alumnos cuyo idioma de origen no sea el español, presentar un certificado de suficiencia en este idioma.
- Presentar una carta de motivos, máximo de dos páginas, a máquina, explicando las razones de su interés por realizar estudios en la UCSJ.
- Obtener la aceptación de la Universidad del Claustro de Sor Juana. Los interesados deberán ponerse en contacto con el Dr. Víctor Grovas Hajj, Director de Investigación, Posgrado y Asuntos Internacionales, Tel. 5130 3355, correo electrónico: vgrovas@ucsj.edu.mx; Coordinadora de la Maestría: Mtra. Carmen Dolores Carrillo, tel. 5530 3327 / 11, correo electrónico: maestria@ucsj.edu.mx. Para mayor información consultar la página Web: www.ucsj.edu.mx
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.
- Regresar a su país al término de la beca.

Beneficios

Universidad del Claustro de Sor Juana

Costos académicos (colegiatura).

SRE

- Inscripción a la UCSJ.
- Cuota mensual de manutención, equivalente a 4 salarios mínimos del D.F.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Universidad del Mar

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría en Ciencias Ambientales

En Ciencias:
Ecología Marina

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Universidad del Mar

Duración

Maestría dos años

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Dominio del idioma español.
- Tener promedio de mínimo 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Tramitar directamente la aceptación en la Universidad del Mar. Los interesados deberán ponerse en contacto con el dr. Edgar Robles-Zavala, Jefe de la División de Estudios de Posgrado, Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, Oaxaca, Tels. (958) 5843057, Fax: 5843078, correo electrónico: erobles@angel.umar.mx, www.umar.mx
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.
- Los requisitos de ingreso que solicita la Universidad

Beneficios

Universidad del Mar

- Costos académicos

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a 4 salarios mínimos del D.F.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Nota: El costo de impresión de tesis y pago de examen de grado no están contemplados en la beca que se otorga, por lo que el becario deberá de hacerse cargo de ello.

Universidad de las Américas Puebla

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

Ciencias de los Alimentos

Economía

Doctorado

Ciencias de la Computación

Economía

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Orden de interés de la UDLA:

- a) De Centroamérica: Costa Rica, Guatemala y Panamá.
- b) De Sudamérica: Argentina, Bolivia, Brasil., Colombia, Chile y Venezuela.
- c) De el Caribe: Cuba y República Dominicana.

Institución mexicana receptora

Universidad de las Américas Puebla (UDLA)

Duración

Maestría dos años

Doctorado tres años

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para extranjeros.
- Tener por lo menos 3 años de residencia en su país de origen.
- Tener promedio general mínimo de 9.5, escala de 1 al 10, o su equivalencia.
- Cubrir los requisitos solicitados por UDLA. Acreditar examen de admisión.
- Tramitar directamente la aceptación en la Universidad de las Américas Puebla.
- Los interesados deberán ponerse en contacto con la Mtra. Laura León Velasco, Tel. +52 (222) 229 27 25, fax +52 (222) 229 4492, correo electrónico: laura.leon@udlap.mx; Dirección: Ex hacienda Sta Catarina Martir S/N, Cholula, Puebla CP 72080, México, página Web: <http://www.udlap.mx>
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la solicitud A de esta convocatoria.

Beneficios

Universidad de las Américas Puebla

Exención de la colegiatura conforme al siguiente desglose:

5 becas anuales distribuidas de la siguiente forma:

- Una beca por el 100% de colegiatura
 - Y 50% de beca para colegio universitario (alojamiento)
- Dos becas del 90% de colegiatura. El estudiante cubrirá el 10% restante de su colegiatura.
 - Y 50% de beca para colegio universitario (alojamiento)
- Dos becas del 80% de colegiatura. El estudiante cubrirá el 20% restante de su colegiatura.
 - Y 50% de beca para colegio universitario (alojamiento)

El becario deberá cubrir los costos de inscripción y exámenes de admisión así como el costo de talleres, prácticas de campo, materiales y equipo de laboratorios en caso de cursar un programa que lo necesite. Así como el 50% para colegio universitario (alojamiento)

Las becas UDLA-Latinoamerica aplica para estudiantes que hayan obtenido promedio en estudios previos de 9.5 ó equivalente y para mantenerla deberá sustentar un promedio mínimo de 9.0.

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F. si se trata de maestría o investigación a nivel maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F. si se trata de doctorado o investigación a nivel doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Universidad Iberoamericana

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

Administración de Servicios de Tecnología de la Información
Antropología Social
Comunicación
Ciencias en Ingeniería Química
Derecho de los Negocios Internacionales
Derechos Humanos
Desarrollo Humano
Diseño estratégico e innovación
Educación Humanista
Estudios de Arte
Filosofía
Historia
Ingeniería de Calidad
Ingeniería de Sistemas Empresariales
Ingeniería con Especialidad en Administración de la Construcción
Investigación y Desarrollo de la Educación
Letras Modernas
Orientación Psicológica
Políticas públicas (RVOE en trámite)
Proyectos para el Desarrollo Urbano
Sociología
Teología y Mundo Contemporáneo

Doctorado

Antropología Social
Ciencias Sociales y Políticas
Filosofía
Historia
Investigación Psicológica
Letras Modernas
Interinstitucional en Educación

La UIA se reserva el derecho de cerrar el ingreso a programas, dependiendo del número de solicitantes.

Una vez aceptado, el becario deberá llevar a cabo ante la SEP los trámites de revalidación de los estudios realizados con anterioridad.

Estudiantes de países cuyo idioma oficial no es el español, deberán pagar la traducción de los documentos.

Destinatarios

Las becas se ofrecen a **nacionales de los países iberoamericanos** donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México.

Duración

Maestría	dos años
Doctorado	tres años

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio general de 8, en escala del 1 al 10 o su equivalente.
- Tramitar directamente la aceptación en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México. Los interesados deberán ponerse en contacto con la Sra. Montserrat Cervera, Asistente de Apoyos Académicos, Prolongación Paseo de la Reforma 880, Lomas de Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, CP 01219 México, DF, Tel. (+52-55) 5950 4016, Fax (+52-55) 5950 4281. Correo electrónico: montserrat.cervera@uia.mx.
- Poseer conocimiento avanzado de inglés.
- Los candidatos deberán tener formación profesional en la misma área para la que se solicita la beca y contar con un año mínimo de experiencia laboral.
- Se requieren que los candidatos provengan de campos afines a los programas seleccionados.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Universidad Iberoamericana

- Costos académicos (inscripción y colegiatura).

El becario deberá cubrir el pago de trámite de admisión y los gastos de titulación.

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F. si se trata de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F. si se trata de doctorado.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.
- La beca se asignaría a partir de agosto del 2008, fecha en la que inician los posgrados.

Universidad La Salle

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

- **Ingeniería Económica y Financiera (*)**

() Los posgrados, de ser necesario, incluyen cursos propedéuticos, únicamente para fortalecer la formación de los estudiantes. Los cursos se pueden cursar en forma simultánea al Programa de Posgrado (Primer Semestre)*

La Universidad concederá una beca para el ciclo académico 2009-2011.

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Universidad La Salle

Duración

Maestría tres años / 4 cuatrimestres (*)

() Las becas de la S.R.E. para Maestría se conceden hasta por un máximo de 24 meses, por lo que el estudiante tendría que cursar el último año de estudios con recursos propios o con alguna otra fuente de financiamiento.*

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio de mínimo 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Tramitar directamente la aceptación en la Universidad La Salle. Los interesados deberán ponerse en contacto con la Dirección de Posgrado e Investigación, Benjamín Franklin No. 47, Col. Hipódromo Condesa, C.P. 06140, México, D.F., Tels. 5278 9530 y 5278 9500 exts. 2420 y 2387, Fax 5515 7631, correo electrónico: posgrado@ulsa.edu.mx.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Universidad La Salle

- Costos académicos

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a 4 salarios mínimos del D.F.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Nota: El costo de impresión de tesis y pago de examen de grado no están contemplados en la beca que se otorga, por lo que el becario deberá de hacerse cargo de ello.

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

- **Arquitectura, Investigación y Restauración de Sitios y Monumentos**
- **Biología Experimental**
- **Ciencias Biológicas**
- **Ciencias de la Salud**
- **Ciencias en Comercio Exterior**
- **Ciencias en Desarrollo Local**
- **Física**
- **Ciencias en Ingeniería Química**
- **Ciencias y Tecnología de la Madera**
- **Historia**
Opciones en: Historia de México e Historia de América, Historia Regional Continental e Historiografía
- **Ingeniería Eléctrica**
- **Matemáticas**
- **Metalurgia y Ciencias de los Materiales**

Doctorado

- **Ciencias Biológicas**
Opciones en: Conservación y Manejo de los Recursos Naturales
Biología Experimental
Biotecnología Molecular Agropecuaria
Ciencias Agrícolas
Recursos Bióticos
- **Ciencias del Desarrollo Regional**
- **Ciencias en el Área de Física**
- **Ciencias en Metalúrgicas y Ciencias de los Materiales**
- **Historia**
- **Ingeniería Eléctrica**
- **Matemáticas**
- **Programa Interinstitucional de doctorado en Arquitectura**

Estancias de Investigación de posgrado

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Duración

Maestría	dos años
Doctorado	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Obtener la carta de aceptación firmada por el coordinador del posgrado correspondiente.
- Para obtener información establecer contacto con el Dr. Benjamín Revuelta Vaquero, Secretario Académico de la UMSNH, tel. (443) 3168071, fax (443) 316 6969, correo electrónico: sacadme@zeus.umich.mx o con los coordinadores de los programas de posgrado de la UMSNH y sus requisitos de ingreso, los interesados podrán consultar los siguientes sitios web:
 - a) Información general de la Universidad: <http://www.umich.mx>
 - b) Información del posgrado: <http://www.umich.mx/univ/post/index.html>.
- Domicilio: Ciudad Universitaria, Edificio "TR" 1er. Piso, Torre de Rectoría, 58030 Morelia, Mich.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

- Exención de pago de inscripción, colegiatura y credencialización.

El becario deberá cubrir en su caso, el costo de talleres, prácticas de campo, así como materiales y equipo.

El becario deberá cubrir los costos de su titulación respectiva al grado cursado.

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o investigación a nivel maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. a Morelia, Mich., al principio de la beca y de Morelia, Mich., a México D.F. al término de beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Universidad Nacional Autónoma de México

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

ÁREA DE LAS CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS

- Ciencias (astronomía)
- Ciencia e ingeniería de materiales
- Ciencias de la tierra
- Ciencias e ingeniería de la computación
- Ciencias físicas
- Ciencias matemáticas y de la especialización en estadística aplicada
- Ingeniería

ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

- Ciencias biológicas
- Ciencias bioquímicas
- Ciencias (neurobiología)
- Ciencias de la producción y de la salud animal (1)
- Ciencias del mar y limnología
- Ciencias químicas
- Ciencias médicas, odontológicas y de la salud
- Enfermería

ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

- Antropología
- Ciencias de la Administración
- Ciencias políticas y sociales
- Derecho (2)
- Economía
- Estudios latinoamericanos
- Geografía
- Psicología
- Trabajo social

ÁREA DE LAS CIENCIAS DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES

- Arquitectura (3)
- Artes visuales (4)
- Bibliotecología y estudios de la información
- Diseño industrial (5)
- Docencia para la Educación Media Superior
- Estudios mesoamericanos
- Filosofía
- Filosofía de la ciencia
- Historia

- Historia del arte
 - Letras
 - Lingüística
 - Música
 - Pedagogía
 - Urbanismo
- (6)

Doctorado

ÁREA DE LAS CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y DE LAS INGENIERÍAS

- Ciencias (astronomía)
- Ciencia e ingeniería de materiales
- Ciencias de la tierra
- Ciencias e ingeniería de la computación
- Ciencias físicas
- Ciencias matemáticas y de la especialización en estadística aplicada
- Ingeniería

ÁREA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS Y DE LA SALUD

- Ciencias biológicas
 - Ciencias bioquímicas
 - Ciencias biomédicas
 - Ciencias de la producción y de la salud animal
 - Ciencias del mar y limnología
 - Ciencias médicas y de la salud
 - Ciencias químicas
- (1)

ÁREA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

- Administración
 - Antropología
 - Ciencias políticas y sociales
 - Derecho
 - Economía
 - Estudios latinoamericanos
 - Geografía
 - Psicología
- (2)

ÁREA DE LAS CIENCIAS DE LAS HUMANIDADES Y DE LAS ARTES

- Arquitectura
 - Bibliotecología y estudios de la información
 - Estudios mesoamericanos
 - Filosofía
 - Filosofía de la ciencia
 - Historia
 - Historia del arte
 - Letras
 - Lingüística
- (3)

- Música
- Pedagogía
- Urbanismo

Notas

- (1) El costo del semestre en Maestría es de 550 Dlls. y en Doctorado 625 Dlls.
- (2) El costo del semestre en Maestría y Doctorado es de 300 Dlls.
- (3) El costo del semestre en Maestría es de 400 Dlls. y de 40 Dlls. por asignatura y en Doctorado es de 600 Dlls.
- (4) El costo del semestre por Talleres de 260 Dlls.
- (5) El costo del semestre por Talleres de 400 Dlls. y 40 Dlls. por asignatura.
- (6) El Programa de Urbanismo ofrece el 50% de descuento a los estudiantes extranjeros, quedando de la siguiente manera:
 - Maestría 2,000 pesos M.N. de inscripción y 200 pesos M.N. por materia.
 - Doctorado 3,000 pesos M.N. de inscripción, si tuviera que cursar materias serían 200 pesos M.N. por cada una al semestre.

Los costos, de ser solicitados por la UNAM, deberán ser cubiertos por el interesado.

Estancias de Investigación de posgrado

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Duración

Maestría	dos años
Doctorado *	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

** Las personas que deseen ingresar al doctorado deberán tener cursada la maestría correspondiente, de lo contrario el interesado deberá tener recursos para financiarse el tiempo que no cubra la beca. El período máximo de la beca para doctorado es de 3 años.*

Institución mexicana receptora

Universidad Nacional Autónoma de México

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Para estudios de posgrado cumplir con lo requerido por el programa correspondiente.
- Obtener la carta de aceptación firmada por el coordinador del posgrado correspondiente, si se trata de estudios de posgrado completos.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta convocatoria.

Estancias de Investigación:

- Para las becas de “Estancias de Investigación” es necesario tener un proyecto de investigación aprobado por un tutor y el coordinador del posgrado correspondiente de la Universidad Nacional Autónoma de México. Los interesados deberán estar inscritos en un programa de posgrado de maestría o doctorado en su país de origen.

- Para obtener información de los Programas de posgrado de la UNAM y sus requisitos de ingreso, los interesados podrán consultar los siguientes sitios Web:
 - Información general de Posgrado
<http://www.posgrado.unam.mx>
 - Catálogo de estudios de posgrado
<http://dgep.posgrado.unam.mx/home/programas/>
 - Boletín electrónico PLURALITAS-POSGRADO
<http://www.posgrado.unam.mx/pluralitas.html>
 - Ingresar información sobre proyectos de investigación de la UNAM y de las IES nacionales
<http://www.dgiblio.unam.mx/posgrado/fposgrado.html/>

Posteriormente seleccionar catálogos en línea:
ARIES Proyectos
ARIES Investigadores

- Ingresar a información general de la UNAM
<http://www.unam.mx>

Beneficios

Universidad Nacional Autónoma de México

- Exención de pago de inscripción y colegiatura. El becario deberá cubrir el costo de talleres, prácticas de campo, así como materiales y equipo.
- En los programas de Ciencias experimentales en donde existen cuotas de laboratorio, éstas no serán contempladas dentro de la beca.

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría, investigación a nivel de maestría o estudios de español y cultura mexicana.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o de investigación doctoral o estancias posdoctorales.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación nacional de México, D.F. al centro de estudios, al inicio de la beca y, del centro de estudios a México, D.F., al término de la beca. En caso de que sus actividades sean en algún Centro, Escuela, Facultad o Instituto de la UNAM, ubicado en el interior de la República.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Universidad Pedagógica Nacional

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

- **Desarrollo Educativo**

Líneas de Investigación y de aplicación de conocimientos:

- Política Educativa, Procesos Institucionales y Gestión
- Diversidad e Interculturalidad
- Aprendizaje y Enseñanza en Ciencias, Humanidades y Arte
- Tecnologías de la Información y Modelos Alternativos
- Teoría Pedagógica y Formación Docente

Doctorado

- **Educación**

Líneas de Investigación;

- Educación Matemática y de las Ciencias Naturales
- Formación Docente y Prácticas Institucionales
- Políticas Educativas
- Teoría Pedagógica, Hermenéutica y Multiculturalismo

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Universidad Pedagógica Nacional

Duración

Maestría dos años

Doctorado tres años (fase obligatoria de 6 semestres)

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Tener título de licenciatura y, en su caso, grado de maestría y presentar cédula profesional.
- Constancia de trabajo en el Sistema educativo (para el diplomado)
- Presentar anteproyecto de investigación (para el doctorado).
- Sustentar entrevista.
- Carta de exposición de motivos
- Currículum vitae actualizado, con documentos probatorios

- Dos cartas de recomendación de profesores investigadores de amplia trayectoria académica.
- Constancia de examen de comprensión del idioma español y otras dos lenguas (preferentemente inglés y francés).
- Aprobar examen de admisión
- Pago de derechos.
- Los interesados deberán ponerse en contacto con el Coordinador del Doctorado en Educación, correo electrónico: doctorado@upn.mx o con el coordinador de la maestría, correo electrónico: mdeseduc@upn.mx. Dirección: Carretera al Ajusco N° 24, Héroes de Padierna, C.P.14200, Tlalpan, México, Distrito Federal, página de Internet: www.upn.mx
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Universidad Pedagógica Nacional

- Cuota preferencial relativa a los costos académicos (inscripción y colegiatura como nacional). Se analizará caso por caso

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata del diplomado o maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

La Universidad no exenta los costos académicos (inscripción y colegiatura), por lo que deberán ser cubiertos por el becario

Universidad Veracruzana

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría

Filosofía
Neuroetología
Literatura Mexicana
Ciencias Alimentarias
Inteligencia Artificial
Ecología Tropical
Psicología Aplicada a la Educación
Salud Pública

Doctorado

Neuroetología
Filosofía
Historia y Estudios Regionales
Finanzas Públicas
Ecología y Biotecnología con salida lateral de Maestría
Ciencias Biomédicas
Ecología Tropical

Estancias de Investigación de posgrado

Ofrecidas en las Facultades e Institutos que a continuación se citan:

a) En Veracruz, Ver.:
Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia,
Facultad de Ciencias de la Comunicación,
Instituto de Ingeniería,
Centro de Ecología y Pesquerías,
Instituto de Medicina Forense
Instituto de Investigaciones Médico Biológicas

b) Xalapa, Ver.:
Centro de Ciencias de la Tierra,
Centro de Genética Forestal,
Facultad de Ciencias Agrícolas,
Facultad de Estadística e Informática,
Facultad de Física,
Facultad de Ingeniería Civil,
Facultad de Música,
Facultad de Sociología,
Instituto de Antropología,
Instituto de Artes Plásticas,

Instituto de Ciencias Básicas,
Instituto de Investigaciones Biológicas,
Instituto de Ciencias de la Salud,
Instituto de Filosofía,
Instituto de Investigaciones en Educación,
Instituto de Investigaciones en Estudios Superiores Económicos y Sociales,
Instituto de Investigaciones Lingüístico Literarias
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales,
Instituto de Investigaciones Jurídicas,
Instituto de Investigaciones Psicológicas,
Instituto de Neuroetología,
Instituto de Psicología y Educación,
Instituto de Investigaciones de Educación de la Salud,
Instituto de Salud Pública,
Laboratorio de Alta Tecnología de Xalapa,
Laboratorio y Sistema de Alta Resolución Analítica,
Instituto de Inteligencia Artificial,
Sistema de Enseñanza Abierta

No se otorgan becas para la “Escuela de Estudiantes Extranjeros”.

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Institución mexicana receptora

Universidad Veracruzana

Duración

Maestría	dos años
Doctorado	dos años
Investigaciones	mínimo un mes, máximo doce meses

- Preinscripción: febrero-marzo 2009
- Proceso de selección: junio 2009
- Inicio del año escolar: agosto 2009

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros
- Tener promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10, o su equivalente.
- Para el doctorado, poseer el grado de maestría y presentar un anteproyecto de investigación, salvo en los programas de posgrado instrumentales.
- Aprobar el examen o los exámenes de admisión diseñados para tal efecto.
- Entregar la documentación solicitada por la entidad académica responsable del posgrado de la Universidad Veracruzana.
- Tener la aceptación de la Universidad Veracruzana. Para mayor información, establecer contacto con el Dr. Porfirio Carrillo Castilla, Director

General de Estudios de Posgrado, en Calle Justo Sierra 84, Col. Centro, C.P. 91000 Xalapa, Ver. Tel. y Fax. (228) 817 4057, correo electrónico: posgradodifusion@uv.mx, posgrado@uv.mx.

- En las estancias de investigación de posgrado, el candidato debe tener, por lo menos el título de licenciatura y obtener la aprobación de un tutor de su anteproyecto de investigación, correspondiente a la entidad académica de la Universidad Veracruzana.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la Solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

Universidad Veracruzana

- Costos académicos de inscripción, 50% colegiatura y tutorías.

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de maestría o de investigación a nivel de maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o investigación doctoral.
- Transportación internacional, al principio y al término de la beca, siempre y cuando exista reciprocidad con el gobierno del candidato.
- Transportación de México, D.F. al lugar de estudios al principio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F., al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Programas Multilaterales

Asociación de Estados del Caribe

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

Maestría, doctorado

e investigaciones en: desarrollo sustentable, biotecnología, agricultura, turismo, administración pública, estudios latinoamericanos y caribeños, economía, comercio internacional, medio ambiente, educación, salud pública, sanidad animal, sanidad vegetal, computación, sistemas, geología, ingeniería del transporte, manufactura de tecnología, ingeniería de nuevos materiales, telecomunicaciones, enfermería, lengua y literatura española y, entrenamiento para profesores de español.

Si los becarios no hablan español, deberán estudiar español intensivo durante 6 meses antes de iniciar el posgrado, con excepción de los becarios que se preparan para profesores de español, quienes deberán tener conocimientos básicos.

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de Antigua y Barbuda, Barbados, Bahamas, Dominica, Granada, Guyana, San Cristóbal y Nevis, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas y Suriname.

Institución mexicana receptora

Instituciones públicas de educación superior señaladas en los programas bilaterales de esta Convocatoria

Duración

Seis meses para estudiar español en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM.

Maestría	dos años
Doctorado	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tramitar directamente la aceptación en la institución mexicana correspondiente.
- Los interesados podrán consultar información adicional en la embajada de México en Trinidad y Tobago, Teléfono (868) 622 9409, 622 1422 y 622 7527. En el caso de Bahamas, la consulta debe hacerse en la embajada de México en Jamaica (876) 926 6891 926 4292, 929 8859 y 929 8862, y de Santa Lucía en la embajada de México en ese país, correo electrónico: embslucia@sre.gob.mx

- Tener el grado de licenciatura si se solicita beca para maestría y tener el grado de maestría si se solicita beca para doctorado.
- Si se trata de beca para investigación, el candidato deberá establecer contacto con la institución mexicana para tener la tutoría de un profesor que le apruebe el proyecto de investigación y tener título, al menos de licenciatura.
- Los candidatos interesados en el programa de Formación de profesores de español deberán tener al menos terminado el bachillerato y tener conocimientos básicos de español.
- El candidato debe ser propuesto, según el caso, por su gobierno ante las embajadas de México en Trinidad y Tobago, en Jamaica o en Santa Lucía, marcando copia a la Asociación de Estados del Caribe.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la solicitud A de esta Convocatoria

Beneficios

SRE

- Costos Académicos (inscripción y colegiatura)
- Cuota mensual de manutención, equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., para el curso de español, maestría o investigación a nivel maestría.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado o investigación doctoral.
- Transportación internacional al principio y al término de la beca.
- Transportación nacional de México, D.F. al lugar de estudios al inicio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F. al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Asia, Pacífico, África y Medio Oriente *

Características del Programa.

Se ofrecen becas para:

- **Estudiar español y cultura mexicana en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, Campus-Taxco.**
- **Realizar estudios de especialidad, maestría o doctorado.**
- **Realizar investigaciones doctorales de alto nivel con tutoría en instituciones académicas.**
- **Realizar estancias posdoctorales en instituciones académicas.**

** Este programa no contempla becas para realizar estudios de licenciatura.*

Países Destinatarios

Angola, Arabia Saudita, Autoridad Nacional Palestina, Azerbaiyán, Bangladesh, Botswana, Brunei, Burundi, Camboya, Camerún, Costa de Marfil, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía, Gabón, Ghana, Guinea, Guinea Ecuatorial, Islas Cook, Islas Fiji, Islas Marshall, Jordania, Kazajstán, Kenia, Kuwait, Laos, Lesotho, Libia, Madagascar, Malasia, Malawi, Malí, Marruecos, Mauricio, Micronesia, Mongolia, Mozambique, Myanmar, Namibia, Nauru, Nepal, Nigeria, Omán, Papua Nueva Guinea, Palau, Pakistán, Qatar, Samoa, República Árabe Saharaui Democrática, República de Kiribati, República Democrática del Congo, Senegal, Singapur, Siria, Sri Lanka, Sudáfrica, Sudán, Swazilandia, Tanzania, Timor-Leste, Tonga, Turkmenistán, Tuvalu, Uganda, Uzbekistán, Vanuatu, Vietnam, Zambia, Zimbabwe.

Instituciones mexicanas receptoras

- CEPE-Campus Taxco/UNAM para realizar estudios de español y cultura mexicana.

- Instituciones públicas de educación superior y de investigación (si se trata de estudios de posgrado, investigaciones doctorales o estancias posdoctorales). Si los postulantes no hablan español, deberán cursar, por lo menos, seis meses de español y cultura mexicana y contar con aceptación de la institución académica pública mexicana.

Duración

Maestría	dos años
Doctorado	tres años
Investigaciones doctorales	mínimo tres meses, máximo doce meses
Estancias posdoctorales	mínimo un mes, máximo seis meses

- *Los estudios de español y cultura mexicana tienen una duración de hasta seis meses, si se trata de estudiantes, y de hasta un año, si se trata de profesores de español.*

Requisitos

- Cumplir con lo establecido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Contar con aceptación académica de la institución receptora. En el caso del CEPE-Taxco, la Dirección General de Asuntos Culturales se hará cargo de los trámites de inscripción.
- Los becarios deberán obtener la aceptación académica de la institución receptora, de manera previa al término los estudios de español en el CEPE-Taxco.
- Las solicitudes para realizar investigaciones o estancias deberán contar, con un tutor académico previamente autorizado por la institución mexicana receptora.
- Los interesados deberán consultar los programas contemplados en esta Convocatoria para solicitar la aceptación académica a dichas instituciones.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura con la solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios SRE

- Costos académicos (inscripción, colegiatura o tutoría)
- Cuota mensual de manutención, equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de estudios de español, maestría o especialidad.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado, investigación doctoral o estancia posdoctoral.
- Transportación nacional de México, D. F. al lugar de estudios al inicio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F. al término de la beca.
- Transportación aérea internacional, al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del segundo mes de la beca.

*(**) En el marco del citado programa no se contemplan becas a países a los que se destina una cuota en esquema bilateral.*

Territorios no Autónomos

Características del Programa.

Se ofrecen becas para realizar estudios de:

En cumplimiento de la Resolución 61/124, titulada *Facilidades de estudio y formación profesional ofrecidas por Estados Miembros a los habitantes de territorios no autónomos* adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, el Gobierno de México ofrece Becas para:

- **Estudiar español y cultura mexicana, para estudiantes y profesores, en el Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) de la UNAM, Campus-Taxco.**
- **Realizar estudios de Especialidad, Maestría o Doctorado.**
- **Realizar investigaciones doctorales de alto nivel con tutoría en instituciones académicas.**
- **Realizar estancias posdoctorales en instituciones académicas.**

No se ofrecen becas para realizar estudios de licenciatura.

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los 16 Territorios No Autónomos establecidos : Anguila, Bermudas, Gibraltar, Guam, Islas Caimán, Islas Malvinas (Falkland), Islas Turcas y Caicos, Islas Virgenes Británicas, Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Montserrat, Nueva Caledonia, Pitcairn, Sahara Occidental, Samoa Americana, Santa Elena y Tokelau.

Institución mexicana receptora

- CEPE-Campus Taxco, UNAM para estudios de español y cultura mexicana.
- Instituciones públicas de educación superior, si se trata de estudios de posgrado, investigaciones doctorales o estancias posdoctorales. Si los postulantes no hablan español, deberán cursar, por lo menos, seis meses de español y cultura mexicana y contar con la aceptación de la institución académica pública mexicana.

Duración

Los estudios de español y cultura mexicana tienen una duración de hasta seis meses, si se trata de estudiantes y de hasta un año, si se trata de profesores.

Maestría	dos años
Doctorado	tres años
Investigación	mínimo un mes, máximo doce meses
Estancias posdoctorales	mínimo tres meses, máximo seis meses

Nota: Existen otros territorios no autónomos en el mundo, sin embargo sólo los 16 que figuran en esta lista son considerados por las Naciones

Unidas. Siendo la ONU el marco de cooperación entre México y esos territorios.

Requisitos

- Cumplir con lo requerido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- En el caso del CEPE-Taxco, la inscripción la hará directamente la Dirección de Intercambio Académico de la Dirección General de Asuntos Culturales.
- Contar con aceptación académica. Mientras se estudie en el CEPE-Taxco se puede continuar con los trámites de aceptación en la institución académica en la que realizarán la investigación doctoral o la estancia posdoctoral.
- Las solicitudes para realizar investigaciones deberán contar con una tutoría académica previamente autorizada por la institución mexicana en la cual se tenga interés en realizar la investigación o la estancia.
- Los interesados pueden consultar los programas bilaterales de esta Convocatoria para buscar la aceptación académica.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la solicitud A de esta Convocatoria.

Beneficios

SRE

- Costos académicos (inscripción, colegiatura o tutoría).
- Cuota mensual de manutención, equivalente a:
 - 1) 4 salarios mínimos del D.F., si se trata de estudios de español, maestría o especialidad.
 - 2) 5 salarios mínimos del D.F., si se trata de doctorado, investigación doctoral o estancia posdoctoral.
- Transportación internacional, al inicio y al término de la beca.
- Transportación nacional de México, D.F. al lugar de estudio al inicio de la beca y del lugar de estudios a México, D.F. al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Programas Especiales

Cátedras Especiales

Características del Programa.

Se ofrecen apoyos en forma de beca para que expertos y/o profesores visitantes dicten cátedras especiales en instituciones académicas y de investigación mexicanas. De preferencia, éstas deberán llevarse a cabo en esquemas recíprocos a la Cátedra México.

Las cátedras especiales deberán ser dictadas, preferentemente, en instituciones públicas de educación superior o de investigación.

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros. Dirigido a investigadores y académicos de instituciones públicas. No se considerará a residentes en México.

Duración *

Mínimo	un mes
Máximo	doce meses

() Salvo casos excepcionales, los apoyos en forma de beca no podrán iniciar en los meses de enero o diciembre, o concluir en diciembre.*

Requisitos

- Presentar la candidatura con la solicitud B de esta Convocatoria.
- Cumplir con solicitado en la hoja anexa a la solicitud "B", además de los siguientes requisitos:
- Ser expertos en la materia en la que se impartirá la cátedra, curso, taller o seminario, particularmente docentes o investigadores de instituciones de educación superior y/o de investigación.
- Tener grado de doctor o una amplia trayectoria docente en su campo.
- La institución mexicana receptora y el experto deberán acordar las condiciones del intercambio y definir un programa calendarizado de actividades específicas a seguir.
- Carta de invitación original de la institución mexicana donde se impartirá la cátedra acompañada del programa de actividades.
- Certificado médico de buena salud.
- Constancia de conocimiento del idioma español, de no ser la lengua materna.
- Hacer los trámites con una anticipación mínima de 2 meses en la embajada mexicana correspondiente, o en la Dirección de Intercambio Académico de la Dirección General de Asuntos Culturales.

Beneficios

Institución receptora

- La institución mexicana receptora deberá ofrecer al experto una cantidad complementaria a la ofrecida por la SRE, si éste la requiere.

SRE

- Cuota mensual de manutención equivalente a 5 salarios mínimos del D.F.
- Transportación internacional al inicio y término de la beca.
- Transportación México D.F. - al lugar de adscripción – México, D.F, al inicio y término de la beca, en caso de que las actividades se realicen en alguna ciudad del interior de la República.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de beca.

Conferencias de Alto Nivel

Características del Programa.

Se ofrecen apoyos en forma de beca para que expertos dicten conferencias de alto nivel en instituciones académicas y de investigación, sociales y culturales mexicanas.

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Duración*

Periodo máximo de un mes.

() Salvo casos excepcionales, los apoyos en forma de beca no podrán concederse en los meses de enero o diciembre.*

Requisitos

- Presentar la candidatura con la solicitud B de esta Convocatoria.
- Cumplir con solicitado en la hoja anexa a la solicitud "B", además de los siguientes requisitos:
- Ser expertos en la materia en la que se dictará la conferencia de alto nivel.
- Ser invitado por una institución para dictar la conferencia de alto nivel.
- Tener grado de doctor en la materia en cuestión o una amplia trayectoria en su campo.
- La institución mexicana receptora y el experto deberán acordar las condiciones del intercambio.
- Carta de invitación original de la institución mexicana encargada de la organización del evento, en la que se señalen los datos específicos del evento en el que participará, la conferencia que dictará y las fechas en la que llevará a cabo la actividad.
- Presentar la solicitud con una anticipación mínima de dos meses en la embajada mexicana correspondiente o en la Dirección de Intercambio Académico de la Dirección General de Asuntos Culturales.

Beneficios

Institución receptora

- La institución mexicana receptora deberá ofrecer al experto un apoyo financiero para gastos de estancia, si éste lo requiere.

SRE

- Transportación internacional al inicio y término del apoyo
- Transportación nacional, al inicio y al término, en caso de que las actividades se lleven a cabo en alguna ciudad del interior de la república.

Estancias para Creación Artística

Características del Programa.

Se ofrecen becas para la creación en México de una obra artística, bajo la tutoría de un experto en la materia, nacional o extranjero, con residencia en este país.

Destinatarios

Las becas se ofrecen a artistas de carrera media de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros, con excepción de ciudadanos de países Iberoamericanos.

Instituciones mexicanas receptoras

Instituciones educativas y/o culturales, así como artistas en lo individual, que se comprometan a brindar la tutoría y las facilidades requeridas para el desarrollo del proyecto artístico.

Duración

Mínimo	un mes
Máximo	seis meses

Requisitos

- Presentar la candidatura con la solicitud B de esta Convocatoria.
- Cumplir con solicitado en la hoja anexa a la solicitud "B", además de los siguientes requisitos:
- Tramitar directamente la tutoría y la aceptación del plan de trabajo.
- Plan de trabajo estructurado, con título definido y cronograma de actividades, avalado por el tutor, en el que se especifique con la mayor precisión las características de la obra que se producirá.
- Carta de la institución mexicana receptora, en la que se indique que le ofrecerán la tutoría para el desarrollo de su proyecto artístico y el periodo de estancia.
- En caso de que la carta de aceptación sea firmada por algún artista y no se tenga un respaldo institucional, se deberá anexar el curriculum vitae del artista, a efecto de conocer su trayectoria.
- Carta de recomendación de un artista prestigiado del país del solicitante, respaldando la calidad del candidato.
- Carta en la que se especifique los motivos por los que desea realizar el proyecto de creación artística en México.
- Certificado médico de buena salud.
- Constancia de conocimiento del idioma español, de no ser la lengua materna.
- Portafolio con fotografías de tres obras y varios bocetos de trabajo, que demuestren su experiencia en el área para la cual se solicita la estancia artística, indicando fechas en que fueron realizadas. En caso de tratarse de un trabajo musical, incluir grabaciones de tres obras en un casete de buena calidad.
- No residir en México, en el momento de su aplicación.

- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la documentación de beca en español, o en su caso, con su debida traducción.

Beneficios SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a 5 salarios mínimos del D.F.*
- Transportación internacional al inicio y término de la beca.
- Transportación nacional México D.F. al lugar del interior de la República donde se realizará el trabajo, al inicio y del lugar de actividades a México D.F. al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Nota importante:

La beca no contempla la asistencia a cursos o seminarios, ni ofrece la posibilidad de presentaciones o exposiciones de la obra creada durante la estancia en México.

Estancias para Prácticas Profesionales

Características del Programa:

Becas para realizar Prácticas Profesionales

Destinatarios

Estudiantes avanzados de maestría, doctorado o del último año de licenciatura, con probada calidad, cuya **institución académica de origen establezca las prácticas profesionales como un requisito para cumplir con el programa de estudios en el que se encuentra inscrito.**

Institución mexicana receptora

Instituciones académicas, empresas e industrias públicas, privadas o sociales que estén establecidas de manera permanente en México.

Duración

Mínimo	dos meses
Máximo	seis meses

Requisitos

- Presentar la candidatura con la solicitud A de esta Convocatoria. No es necesaria la presentación oficial del gobierno del candidato.
- Cumplir con solicitado en la hoja anexa a la solicitud "A", además de los siguientes requisitos:
- Constancia firmada por una autoridad responsable de la institución educativa donde realiza los estudios, en la que se indique que se encuentra inscrito como alumno regular y que ha acreditado por lo menos el 80% de los créditos del programa de estudios, con un promedio general mínimo de 8, en escala del 1 al 10 o su equivalente.
- Constancia firmada por una autoridad responsable de la institución académica de origen en la que se informe que las prácticas profesionales que solicita realizar en México son requisito para cumplir con el programa de estudios que cursa, indicando el período durante el cual se le autoriza realizarlo.
- Carta de aceptación de la institución o empresa que lo acepta para realizar las prácticas profesionales, el período en el que lo realizará y el nombre de la persona y cargo que supervisará sus actividades durante su estancia.
- Plan de trabajo propuesto por el aspirante.
- Regresar a su país al término de la beca.

Beneficios

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a 4 salarios mínimos del D.F.
- Transportación nacional de la ciudad de México a la ciudad en el interior de la República en donde se ubique la Institución y/o empresa receptora al inicio de la beca y de regreso a la ciudad de México al término de la beca.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de beca.

Estancias para Colaboradores de Medios Informativos (PRENSA)

*Características del Programa.
Se ofrecen becas para realizar*

Prácticas Profesionales

En medios de comunicación, impresos o electrónicos

Este programa se dirige a profesionales de medios de comunicación, impresos o electrónicos de países extranjeros, con el fin de recabar y difundir información sobre México en sus respectivos países y, a la vez, iniciar o reforzar las relaciones de los profesionales de los *mass media* con los medios informativos mexicanos.

Destinatarios

Personal de tiempo completo, de medio tiempo o colaboradores externos permanentes de medios informativos de los países donde se abra la Convocatoria de Becas de la S.R.E. para Extranjeros.

Duración

Máximo quince días

Requisitos

- Cumplir con lo estipulado en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Tener carta de presentación del medio informativo en el que colabora, donde se manifieste el interés y, de ser posible, el compromiso de publicar el trabajo realizado en México por el becario.
- Tener carta de la institución mexicana receptora donde se acepte el plan de trabajo del postulante.

Contacto: David Talavera Franca
Director de Información Nacional
Dirección General de Comunicación Social de la S.R.E.
Tels. (55) 3686 5214 y 3686 5205 Fax 3686 5201
Correo electrónico: lortiz@sre.gob.mx

- Enviar un original de lo publicado por el postulante o un breve informe de lo difundido en medios informativos no impresos a la Dirección de Intercambio Académico de la Dirección General de Asuntos Culturales
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura en la solicitud B de esta Convocatoria.

Beneficios

- Una cuota única equivalente a 5 salarios mínimos del D.F.
- Transportación internacional al principio y al término de la beca.
- Transportación nacional según el plan de trabajo.

Estudios sobre la Independencia y la Revolución Mexicanas

Características del Programa

Para conmemorar el Bicentenario de la Independencia (1810-2010) y el Centenario de la Revolución (1910-2010) se ofrecen becas para realizar estudios o investigación sobre temas alusivos a estos procesos de la historia de México. Las becas se ofrecerán para:

- **Movilidad, que comprenda el estudio de uno o dos ciclos escolares (semestres, trimestres, cuatrimestres, etc).**
- **Elaboración de tesis de licenciatura, maestría o doctorado**
- **Investigación posdoctoral**

Destinatarios

Ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros, particularmente para candidatos postulados por Centros de estudios sobre México y para profesores de historia de México.

Preferentemente, los candidatos deberán ser historiadores, sociólogos o politólogos.

Los candidatos deberán ser expertos en temas, preferentemente, sobre educación, que deseen actualizar sus conocimientos en archivos, bibliotecas, centros de investigación, etc. Este programa no contempla candidatos que deseen iniciar estudios o investigaciones.

Instituciones mexicanas receptoras

Instituciones públicas de educación superior o de investigación.

Duración

Mínimo un mes,
Máximo doce meses

Requisitos

- Presentar la candidatura con la solicitud B de esta Convocatoria.
- Cumplir con solicitado en la hoja anexa a la solicitud "B", además de los siguientes requisitos:
- Contar con la tutoría de un profesor / investigador de una institución pública de educación superior o de investigación o con un proyecto de investigación asociada con un experto mexicano.
- Contar con una amplia trayectoria en su especialidad.
- Contar con un proyecto de investigación aprobado por el tutor.
- Presentar certificado médico de buena salud.
- Presentar constancia que acredite un excelente manejo del idioma español, de no ser la lengua materna.
- Regresar a su país al término de la beca.

Beneficios

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a 5 salarios mínimos del D.F.
- Transportación internacional, al inicio y término de la beca.
- Transportación nacional de México D.F. al lugar de estudio, en el interior de la República, al inicio de la beca y de regreso a México D.F. al término de la misma.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Beca “Genaro Estrada” para Mexicanistas

Características del Programa

Se ofrecen becas para Expertos Mexicanistas a fin de realizar investigaciones.

Destinatarios

Para mexicanistas de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros, así como para candidatos postulados por centros de estudios sobre México.

Los candidatos deberán ser expertos en algún tema sobre México, en cualquier disciplina, y que deseen actualizar sus conocimientos en archivos, bibliotecas, centros de investigación, etc. Este programa no contempla candidatos que deseen iniciar estudios o investigaciones.

Instituciones mexicanas receptoras

Instituciones públicas de educación superior o de investigación, bibliotecas especializadas e instituciones culturales.

Duración

Mínimo un mes,
Máximo doce meses

Requisitos

- Presentar la candidatura con la solicitud B de esta Convocatoria.
- Cumplir con solicitado en la hoja anexa a la solicitud “B”, además de los siguientes requisitos:
- Contar con la tutoría de un profesor/investigador de una institución pública de educación superior.
- Contar con una amplia trayectoria, investigaciones y publicaciones sobre algún tema relacionado con México y para el cual solicita realizar la estancia de investigación.
- Contar con un proyecto de investigación sobre el tema de educación o algún otro tema relacionado con México, aprobado por el tutor.
- Presentar certificado médico de buena salud.
- Presentar constancia que acredite un excelente manejo del idioma español, de no ser la lengua materna.
- Regresar a su país al término de la beca.

Beneficios

SRE

- Cuota mensual de manutención, equivalente a 5 salarios mínimos del D.F.
- Transportación internacional, al inicio y término de la beca.
- Transportación nacional de México D.F. al lugar de estudio, en el interior de la República, al inicio de la beca y de regreso a México D.F. al término de la misma.
- Seguro médico del IMSS, a partir del tercer mes de la beca.

Mejoramiento de la Calidad de las Instituciones Mexicanas de Educación Superior

Características del Programa

Se ofrecen becas para que expertos en temas educativos realicen estancias para desarrollar actividades que contribuyan al mejoramiento de la calidad, gestión y dirección de las instituciones de educación superior públicas mexicanas (cursos, talleres, conferencias, etc.)

Destinatarios

Las becas se ofrecen a ciudadanos de los países donde se difunda la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.

Instituciones mexicanas receptoras

Instituciones públicas de educación superior. La coordinación de este Programa será responsabilidad de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), quien presentará a la SRE las candidaturas.

Duración

La duración mínima se establecerá de acuerdo a las necesidades del proyecto. La duración máxima será de un mes.

Las becas no podrán otorgarse para realizar actividades en los meses de enero y diciembre, o concluir en diciembre.

Requisitos

- Cumplir con lo establecido en la Convocatoria de Becas de la SRE para Extranjeros.
- Contar con invitación expresa de una institución pública mexicana de educación superior, para desarrollar la actividad.
- Tener la aprobación del proyecto por parte de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Los interesados deberán ponerse en contacto con: Mtro. Guillermo Morones Díaz, Director de Cooperación Internacional, Tenayuca No. 200, Col. Sta. Cruz Atoyac, C.P. 03310, teléfonos: 5420 4978 y 5420 4942, correo electrónico: gmorones@anuies.mx.
- Ser experto en temas educativos.
- Regresar a su país al término de la beca.
- Presentar la candidatura con la solicitud B de esta Convocatoria.

Beneficios SRE

- Cuota única de manutención, equivalente a 5 salarios mínimos del D.F.
- Transportación aérea internacional, al inicio y término de la beca.
- Transportación nacional México, D.F. - lugar de adscripción - México, D.F., en caso de que las actividades se lleven a cabo en alguna ciudad del interior de la República.

() La institución mexicana receptora deberá estudiar la posibilidad de ofrecer al experto una cantidad complementaria a la ofrecida por la SRE, si éste la requiere.*

AMÉRICA DEL NORTE

Canadá

Canadá / Provincia de Québec

AMÉRICA LATINA

Argentina

Belice

Bolivia

Brasil

Chile

Colombia

Costa Rica

Ecuador

El Salvador

Guatemala

Honduras

Nicaragua

Panamá

Paraguay

Perú

Uruguay

Venezuela

CARIBE

Antigua y Barbuda

Barbados

Bahamas

Cuba

Dominica

Granada

Guyana

Haití

Jamaica

Rep. Dominicana

San Cristóbal y Nevis

Santa Lucía

San Vicente y las Granadinas

Suriname

Trinidad y Tobago

EUROPA

Alemania

Austria

Bélgica

Bulgaria

Chipre

Eslovenia

España

Federación de Rusia

Finlandia

Francia

Hungría

Gran Bretaña

Grecia
Irlanda
Italia
Letonia
Lituania
Moldova
Noruega
Países Bajos
Polonia
Portugal
Rep. Checa
Rep. Eslovaca
Rumania
Serbia
Suecia
Suiza
Turquía
Ucrania

ASIA

Azerbaiyán
Bangladesh
Camboya, Reino de
Corea
China, Rep. Popular
Filipinas
India
Indonesia
Japón
Kazajstán
Laos, Rep. Democrática de
Malasia
Mongolia
Myanmar
Nepal
Pakistán, Rep. Islámica de
Singapur
Sri Lanka
Sultanato de Brunei
Tailandia, Reino de
Timor - Leste
Turkmenistán
Uzbekistán
Vietnam, Rep. Socialista de

PACÍFICO

Australia
Islas Fiji
Islas Marshall
Kiribati
Micronesia

Nauru
Nueva Zelanda
Palau
Papua Nueva Guinea, Estado Independiente
Samoa

AFRICA

Angola
Argelia
Botswana
Burundi
Camerún
Congo, Rep. Democrática
Costa de Marfil
Etiopía, Rep. Democrática y Federal
Gabón
Ghana
Guinea
Guinea Ecuatorial
Kenia
Lesotho
Libia
Madagascar
Malawi
Mali
Marruecos
Mauricio
Mozambique
Namibia
Nigeria
Rep. Árabe Saharahui
Ruanda
Senegal
Sudáfrica
Sudan
Suazilandia
Tanzania
Uganda
Zambia
Zimbabwe

MEDIO ORIENTE

Autoridad Nacional Palestina
Arabia Saudita
Egipto, Rep. Árabe de
Emiratos Árabes Unidos
Israel
Jordania, Reino de Hachemita de
Kuwait
Libano
Omán

Qatar
Rep. Islámica de Irán
Siria

TERRITORIOS NO AUTÓNOMOS

Anguila
Bermudas
Gibraltar
Guam
Islas Caimán
Islas Malvinas (Falkland)
Islas Turcas y Caicos
Islas Vírgenes Británicas
Islas Vírgenes de los Estados Unidos
Montserrat
Nueva Caledonia
Pitcairn
Samoa Americana
Santa Elena
Tokelau.

NOMBRE _____

INSTITUCIÓN _____

CARGO _____

DOMICILIO _____

TELÉFONO _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

9.- CUENTA CON ALGUNA BECA PARA REALIZAR LOS ESTUDIOS O INVESTIGACIÓN PARA LOS QUE SOLICITA LA BECA DE LA SRE. SI () NO ()

10.- DE SER EL CASO, SEÑALAR QUIÉN LA CONCEDE Y EL PERIODO.

II.- ANTECEDENTES ACADÉMICOS

11.- LICENCIATURA

INSTITUCIÓN _____

CIUDAD Y PAÍS _____

AÑO DE INICIO Y TERMINACIÓN _____

ESTUDIOS REALIZADOS Y GRADO OBTENIDO _____

PROMEDIO DE CALIFICACIONES EN ESCALA DE 0 AL 10 (OBLIGATORIO) _____

TÍTULO DE LA TESIS _____

12.- MAESTRÍA O ESPECIALIDAD MÉDICA

INSTITUCIÓN: _____

CIUDAD Y PAÍS: _____

AÑO DE INICIO Y TERMINACIÓN: _____

ESTUDIOS REALIZADOS Y GRADO OBTENIDO: _____

PROMEDIO DE CALIFICACIONES EN ESCALA DE 0 AL 10 (OBLIGATORIO) _____

TÍTULO DE LA TESIS: _____

13.- DOCTORADO

INSTITUCIÓN _____

CIUDAD Y PAÍS _____

AÑO DE INICIO Y TERMINACIÓN _____

ESTUDIOS REALIZADOS Y GRADO OBTENIDO _____

PROMEDIO DE CALIFICACIONES EN ESCALA DE 0 AL 10 (OBLIGATORIO) _____

TÍTULO DE LA TESIS _____

14.- OTROS ESTUDIOS CON OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO. INDICAR ESTUDIOS REALIZADOS, GRADO OBTENIDO, INSTITUCIÓN, CIUDAD, PAÍS Y PERIODOS EN LOS QUE SE CURSARON. ANEXAR DOCUMENTOS PROBATORIOS.**15.- OTROS ESTUDIOS SIN OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO (ESPECIALIZACIÓN, DIPLOMADOS O CURSOS) INDICAR TIPO DE ESTUDIOS, NOMBRE, PAÍS Y AÑO****III- IDIOMAS****16.- LENGUA MATERNA** _____**17.- OTROS IDIOMAS**

IDIOMA	MUY BIEN	BIEN	SUFICIENTE

IV.- ANTECEDENTES LABORALES**18.- EMPLEO O ACTIVIDAD ACTUAL** SI () NO ()

INSTITUCIÓN _____

PUESTO _____

FECHA DE INICIO _____

INSTITUCIÓN: PÚBLICA _____ SOCIAL _____ PRIVADA _____

19.- EMPLEO ANTERIOR

INSTITUCIÓN _____

PUESTO _____

FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN _____

INSTITUCIÓN: PÚBLICA _____ SOCIAL _____ PRIVADA _____

20.- ESPECIFICAR QUÉ CLASE DE EMPLEO TENDRÁ EN SU PAÍS, EN SU CASO, AL TÉRMINO DE LA BECA. ANEXAR DOCUMENTO PROBATORIO

21.- EN CASO DE CONSERVAR EL EMPLEO ACTUAL, TENDRÁ

A) () PERMISO CON GOCE DE SUELDO B) () PERMISO SIN GOCE DE SUELDO

V.- ACTIVIDADES DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

22.- EN CASO DE SER DISTINTAS O ADICIONALES A LOS EMPLEOS MENCIONADOS INDICAR TIPO DE ACTIVIDAD, INSTITUCIÓN, ÁREA DE DOCENCIA O INVESTIGACIÓN Y LAS FECHAS

23.- PUBLICACIONES RELACIONADAS CON LA TEMÁTICA DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS O LA INVESTIGACIÓN QUE SE REALIZARÁ EN MÉXICO (INDICAR FECHAS)

VI.- DISTINCIONES, PREMIOS Y BECAS

24.- DISTINCIONES O PREMIOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES OBTENIDOS:

25.- BECAS DE ESTUDIOS O DE INVESTIGACIÓN EN EL EXTRANJERO. INDICAR INSTITUCIÓN OTORGANTE, PAÍS EN EL QUE REALIZÓ LOS ESTUDIOS O LA INVESTIGACIÓN Y LAS FECHAS

VII.- INFORMACIÓN PERSONAL COMPLEMENTARIA

26.- ESPECIFICAR SI EL CÓNYUGE TIENE O HA SOLICITADO UNA BECA PARA ESTUDIAR EN MÉXICO. SEÑALAR PERÍODO: _____

27.- DATOS DE SUS DEPENDIENTES ECONÓMICOS:

PARENTESCO	SEXO	FECHA DE NACIMIENTO	NOMBRE COMPLETO
ESPOSA (O)			
HIJO			
HIJO			

28.- EN CASO DE QUE EL CANDIDATO YA VIVA EN MÉXICO, SEÑALAR:

A) FECHA EN LA QUE LLEGÓ AL PAÍS: _____

B) DOMICILIO: _____

CIUDAD Y ESTADO O PROVINCIA _____ PAÍS _____ TELÉFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

C) INDICAR QUÉ TIPO DE VISA TIENE Y FECHA DE VENCIMIENTO _____

29.- EN CASO DE URGENCIA NOTIFICAR A:

NOMBRE _____

PARENTESCO _____ DIRECCIÓN _____

PAÍS _____ TELÉFONO _____

FAX _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

ACEPTO LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE LA SRE PARA EXTRANJEROS 2009, DE LA QUE FORMA PARTE EL DOCUMENTO *NORMAS APLICABLES A LOS BECARIOS EXTRANJEROS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES.*

FIRMA DEL SOLICITANTE

LUGAR Y FECHA

NOTA IMPORTANTE: LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTA SOLICITUD SERÁ VERIFICADA POR LA SRE. SI SE ENCONTRARA FALSEDAD EN LA INFORMACIÓN EXHIBIDA POR EL SOLICITANTE, SE CANCELARÁ DE INMEDIATO LA SOLICITUD.

PRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL CANDIDATO

EL GOBIERNO DE _____
PRESENTA OFICIALMENTE LA CANDIDATURA DE _____
_____ PARA OBTENER UNA BECA
DEL GOBIERNO DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES
EXTERIORES.

NOMBRE DEL FUNCIONARIO POSTULANTE _____

PUESTO: _____

INSTITUCIÓN _____

DOMICILIO _____

TELÉFONO _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

FIRMA

LUGAR Y FECHA

SELLO DE LA INSTITUCIÓN

CONVOCATORIA DE BECAS DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA EXTRANJEROS 2009

Documentos que deben anexarse a la Solicitud A

- 1.- Solicitud de beca. Utilizar la solicitud A de esta Convocatoria (*). Los formatos de años anteriores, no tienen validez.
- 2.- Postulación del gobierno del candidato en la parte final de esta Solicitud o en un escrito aparte.
- 3.- Carta de aceptación académica de la institución mexicana receptora o constancia de que la aceptación está en trámite, firmada por el Coordinador del Posgrado y/o por el Director del Instituto, Escuela o Centro que le recibirá, en papel membretado y con firma autógrafa.
Las comunicaciones recibidas por correo electrónico, serán consideradas únicamente como contacto; por lo que no se tomarán en cuenta al decidir sobre el otorgamiento definitivo de la beca.
- 4.- Escrito en el que se detallen los motivos por los cuales se tiene interés en realizar los estudios o investigación en México.
- 5.- Curriculum Vitae (*) con copia de documentos probatorios relacionados con la actividad académica de interés.
- 6.- Copia del Título profesional y/o de posgrado (*), según el caso
- 7.- Copia del Certificado de estudios de Licenciatura y/o de posgrado, según el caso. Es necesario anexar una constancia del promedio obtenido (*).
- 8.- Para investigaciones doctorales anexar constancia académica en la que se haga constar que se inscribe en un programa de doctorado (*).
- 9.- Para estancias posdoctorales se deberá anexar documento que acredite el grado de doctorado.
- 10.- Copia del acta de nacimiento (*)
- 11.- Certificado médico actualizado, en el que se deberá especificar si padece o no enfermedades infecto-contagiosas (*). Quienes sean seleccionados deberán presentar certificado médico actualizado (*), que sea expedido por una institución pública 15 días antes de viajar a México. Es necesario verificar las enfermedades que no son cubiertas por el seguro médico que ofrece la beca. La información esta incluida en la ficha de otorgamiento de beca.
- 12.- Constancia de conocimiento del español (*), en caso de no ser esa la lengua materna del candidato. Se sugiere presentar el examen del Centro de Enseñanza para Extranjeros (CEPE) Taxco de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tel. (762) 622 3410 fax (762) 622 0124, correo electrónico: comtaxco@servidor.unam.mx
- 13.- Ocho fotografías recientes originales (no en impresión digital) de 3 cm. de alto por 3 cm. de ancho: una deberá pegarse en la solicitud de la beca. Las siete fotografías restantes deberán entregarse con su nombre y nacionalidad al reverso.

NOTAS IMPORTANTES:

- No se ofrecen becas para cursos propedéuticos, para estudios a distancia (modalidad virtual) o para doctorados directos (programas integrados de maestría y doctorado). El tiempo máximo de la beca para doctorado es de 3 años. Quienes solicitan beca exclusivamente para el desarrollo de un proyecto de investigación no deberán programar la fecha de inicio en enero o diciembre ni el término en diciembre
- El solicitante de la beca deberá presentar su documentación en el orden arriba señalado, en fólder con separadores y broche para que no se pierda ningún documento, los expedientes incompletos no serán tomados en cuenta.
- Los documentos señalados con (*) asterisco, deberán acompañarse de una traducción simple al español si los originales no están escritos en este idioma.
- De ser seleccionado, el becario deberá consultar con la institución académica receptora si deberá realizar los trámites de revalidación de sus estudios, a fin de que proceda a legalizar o apostillar los documentos académicos, antes de viajar a México.

II.- ACTIVIDAD ACADÉMICA QUE DESARROLLARÁ EN MÉXICO

8.- TIPO DE ACTIVIDAD ACADÉMICA PARA LA QUE SOLICITA LA BECA

_____ CONFERENCISTA _____ INVESTIGADOR
_____ PROFESOR VISITANTE _____ ESTANCIA ARTÍSTICA
_____ COLABORADOR DE MEDIOS INFORMATIVOS

9.- INDICAR LOS DATOS DE LA AUTORIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE, CON QUIEN SE TIENE CONTACTO EN MÉXICO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD

NOMBRE _____

INSTITUCIÓN _____

CARGO _____

DOMICILIO _____

TELÉFONO _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

10.- MENCIONAR SI SE CUENTA CON ALGÚN APOYO PARA REALIZAR LA ACTIVIDAD PARA LA QUE SOLICITA LA BECA DE LA SRE. DE SER EL CASO, SEÑALAR QUIÉN LA CONCEDE Y EL PERIODO DE SU DURACIÓN

III.- ANTECEDENTES ACADÉMICOS

11.- LICENCIATURA

INSTITUCIÓN: _____

CIUDAD Y PAÍS: _____

AÑO DE INICIO Y TERMINACIÓN: _____

ESTUDIOS REALIZADOS Y GRADO OBTENIDO: _____

PROMEDIO DE CALIFICACIONES EN ESCALA DE 0 AL 10 (OBLIGATORIO): _____

TÍTULO DE LA TESIS: _____

12.- MAESTRÍA

INSTITUCIÓN: _____

CIUDAD Y PAÍS: _____

AÑO DE INICIO Y TERMINACIÓN: _____

ESTUDIOS REALIZADOS Y GRADO OBTENIDO: _____

PROMEDIO DE CALIFICACIONES EN ESCALA DE 0 AL 10 (OBLIGATORIO) _____

TÍTULO DE LA TESIS _____

13.- DOCTORADO

INSTITUCIÓN _____

CIUDAD Y PAÍS _____

AÑO DE INICIO Y TERMINACIÓN _____

ESTUDIOS REALIZADOS Y GRADO OBTENIDO _____

PROMEDIO DE CALIFICACIONES EN ESCALA DE 0 AL 10 (OBLIGATORIO)

TÍTULO DE LA TESIS _____

14.- OTROS ESTUDIOS CON OBTENCIÓN DE GRADO ACADÉMICO. INDICAR ESTUDIOS REALIZADOS, GRADO OBTENIDO, INSTITUCIÓN, CIUDAD, PAÍS Y PERIODOS EN LOS QUE SE CURSARON. ANEXAR DOCUMENTOS PROBATORIOS.

IV.- IDIOMAS

15.- LENGUA MATERNA

16.- OTROS IDIOMAS

IDIOMA	MUY BIEN	BIEN	SUFICIENTE

17.- SI LA LENGUA MATERNA DEL CANDIDATO NO ES EL ESPAÑOL, SEÑALAR EL NIVEL DE ESPAÑOL QUE POSEE Y ANEXAR UN DOCUMENTO EMITIDO POR ALGÚN CENTRO DE LENGUAS O UNIVERSIDAD QUE LO ACREDITE

V.- ANTECEDENTES LABORALES

18.- EMPLEO O ACTIVIDAD ACTUAL

INSTITUCIÓN _____

PUESTO _____

FECHA DE INICIO _____

INSTITUCIÓN: PÚBLICA _____ SOCIAL _____ PRIVADA _____

20.- DURANTE EL PERÍODO DE LA BECA TENDRÁ

A) () PERMISO CON GOCE DE SUELDO B) () PERMISO SIN GOCE DE SUELDO

VI.- ACTIVIDADES DOCENTES O DE INVESTIGACIÓN

21.- EN CASO DE SER DISTINTAS O ADICIONALES A LOS EMPLEOS MENCIONADOS INDICAR TIPO DE ACTIVIDAD, INSTITUCIÓN, ÁREA DE DOCENCIA O INVESTIGACIÓN Y FECHAS.

VII.- PUBLICACIONES RECIENTES

22.- SEÑALAR LOS TÍTULOS DE LAS TRES ÚLTIMAS PUBLICACIONES RELACIONADAS CON LA ACTIVIDAD A REALIZAR (INDICAR FECHAS)

VIII.- DISTINCIONES, PREMIOS Y BECAS

23.- DISTINCIONES O PREMIOS ACADÉMICOS O PROFESIONALES OBTENIDAS

IX.- INFORMACIÓN PERSONAL COMPLEMENTARIA

24.- EN CASO DE QUE EL CANDIDATO YA VIVA EN MÉXICO, SEÑALAR:

A) FECHA EN LA QUE LLEGÓ AL PAÍS: _____

B) DOMICILIO: _____

CIUDAD Y ESTADO O PROVINCIA _____ PAÍS _____ TELÉFONO _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

C) INDICAR QUÉ TIPO DE VISA TIENE Y SU FECHA DE VENCIMIENTO _____

25.- EN CASO DE URGENCIA NOTIFICAR A:

NOMBRE _____

PARENTESCO _____ DIRECCIÓN _____

PAÍS _____ TELÉFONO _____

FAX _____ CORREO ELECTRÓNICO _____

ACEPTO LAS CONDICIONES DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE LA SRE PARA EXTRANJEROS 2009, DE LA QUE FORMA PARTE EL DOCUMENTO "NORMAS APLICABLES A LOS BECARIOS EXTRANJEROS DE LA SRE"

FIRMA DEL SOLICITANTE

LUGAR Y FECHA

NOTAS IMPORTANTES:

- En el caso de los conferencistas y profesores visitantes indicar el nombre de la conferencia, seminario o curso que se dictará. Anexar copia de la carta de invitación, en la que se detallen las fechas y el lugar de realización.

- Si solicita la beca para desarrollar una investigación en el marco del programa "Genaro Estrada" para Mexicanistas, el proyecto de la investigación deberá presentarse como parte de esta solicitud en el formato del anexo 1 de las "Normas Aplicables a los Becarios Extranjeros de la SRE".

- Asimismo, deberá anexar un escrito de 1 a 2 cuartillas, en el que se detallen los motivos por los cuales se tiene interés en efectuar la investigación en México.

- Se considerarán las solicitudes originales completas y que se presenten con la debida anticipación. No se aceptarán solicitudes enviadas por fax o por correo electrónico.

- Corresponde a la Dirección General de Asuntos Culturales realizar la gestión y compra del pasaje aéreo internacional; por lo que no se podrán realizar reembolsos en caso de que el interesado o la institución receptora lo adquieran directamente. El interesado deberá tener la visa norteamericana.

- En caso de que el solicitante cancele su viaje una vez que ha sido emitido el boleto de avión por la Agencia de Viajes autorizada por la S.R.E., se procederá a solicitar a la institución receptora o al interesado el pago del mismo, en caso de que el boleto no sea reembolsable.

- Si la compra del boleto en la tarifa económica implica que se deba realizar una escala o hacer conexión en alguna ciudad de los Estados Unidos de América (EUA), el interesado deberá asegurar la acreditación y vigencia de la visa correspondiente.

CONVOCATORIA DE BECAS DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA EXTRANJEROS 2009

Documentos que deben anexarse a la solicitud B

- 1.- Formulario original (solicitud "B"), **correspondiente al año en el que se realizará la actividad**, debidamente requisitado en español, con firma autógrafa en original del solicitante y su fotografía
- 2.- Carta de la Institución mexicana receptora dirigida al Director General de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en la que se mencione el programa especial para el que se solicita la beca, indicando claramente el título de la conferencia, investigación, cátedra o trabajo artístico, según el caso, que realizará el ciudadano extranjero, así como las fechas de inicio y término de sus actividades.
- 3.- Si la candidatura se presenta a través de nuestra representación diplomática o consular en el país de origen del candidato, deberá anexar la carta de invitación de la Institución mexicana.
- 4.- Resumen del curriculum vitae, en español.
- 5.- Incluir, además, los requisitos específicos del Programa Especial al que postulará (elegir un Programa en la Convocatoria Anual).
- 6.- En el caso de los Programas Beca "Genaro Estrada" para Mexicanistas, Cátedras Especiales, Estancias para Colaboradores de Medios Informativos y Estancias para Creación Artística, incluir 8 fotografías originales (no en impresión digital) si la estancia es mayor a 2 meses, y 2 fotografías si es menor a 2 meses.

NORMAS APLICABLES A LOS BECARIOS EXTRANJEROS DE LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

El presente documento es aplicable a todos los becarios extranjeros del Gobierno de México, cuya beca haya sido otorgada por la Dirección General de Asuntos Culturales de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

La responsable de la aplicación y cumplimiento del presente documento es la Dirección de Intercambio Académico (DIA) de la Dirección General de Asuntos Culturales.

I.- De la naturaleza de las becas

1.1 Las becas que otorga la SRE, por medio de la Dirección General de Asuntos Culturales (Dirección de Intercambio Académico), se detallan en la convocatoria anual.

1.2 Las becas son otorgadas de gobierno a gobierno y se ofrecen de manera individual a cada persona, por lo que no existen ayudas adicionales para la familia o acompañantes del becario. Si el becario viaja con su familia, deberá responsabilizarse ante las autoridades correspondientes de los trámites de internación y de cualquier otro asunto relacionado con la misma.

1.3 Una vez formalizada la beca, no se aceptarán cambios de institución, de estudios, o del proyecto de investigación.

1.4 Es obligación de los becarios finalizar en el periodo de la beca sus estudios, la tesis y la presentación del examen de grado y, en caso de las becas para investigación su trabajo final.

1.5 Las personas con residencia permanente en México no serán candidatos para obtener una beca de la SRE. Tampoco lo son quienes al momento de solicitar la beca, gocen de otra beca completa de alguna institución mexicana, fundación u organismos internacionales. Mientras el becario tenga una beca de la SRE no

podrá recibir otra beca completa para realizar los mismos estudios o investigación; de hacerlo, la beca de la SRE será automáticamente cancelada.

1.6 Los diplomáticos extranjeros acreditados en México y sus familiares, no son candidatos elegibles.

1.7 No se otorgarán becas para programas de posgrado integrados (doctorados directos).

II.- De la duración y prórroga de beca

2.1 Las becas se conceden para:

Nivel	Duración
Especialidad	Hasta 18 meses
Maestría	2 años
Doctorado	3 años
Especialidades y subespecialidades médicas	2 ó 3 años
Investigaciones de posgrado y estancias de investigación posdoctoral	Hasta por 12 meses

Las becas se otorgan inicialmente hasta por doce meses, con posibilidad de prórroga hasta completar el período máximo de beca anteriormente señalado.

En general, la duración de las becas se determina en la Convocatoria anual, pero se detalla en una comunicación escrita cuando la Dirección General de Asuntos Culturales, a través de la DIA, notifica el otorgamiento de la beca al interesado y a su gobierno. En la ficha de otorgamiento se establece su duración.

Los becarios que realicen estudios académicos cuya duración requiera de una estancia mayor a un año en México, deben presentar a la DIA, un mes antes de que concluya su beca, la siguiente documentación para solicitar la prórroga:

- a) Nota diplomática de su embajada en México, en caso de que proceda, solicitando a la DIA la prórroga de su beca a fin de permitir la continuidad de sus estudios. Esta Nota debe indicar el nombre del becario, nombre del programa de estudios y el período de la prórroga solicitada.

- b) Carta firmada por el director de la facultad, jefe de servicios escolares, coordinador del posgrado o alguna otra autoridad académica responsable, dirigida al Director de Intercambio Académico de la DGAC. El documento deberá indicar las calificaciones con el promedio obtenido (trimestral, cuatrimestral o semestral, según el caso) así como el desempeño demostrado durante el período correspondiente al año de la beca que concluye, además de señalar, en forma clara, el período por el que se solicita la prórroga.

Los becarios que se encuentran realizando trabajo de investigación de tesis, deberán incluir en forma adicional una comunicación firmada por su tutor en la que se indique el avance de la misma.

Los becarios del Programa SRE - Secretaría de Salud deben presentar una carta firmada por el jefe de la especialidad con el visto bueno de la dirección o subdirección de enseñanza del hospital o instituto en el que se encuentra adscrito.

- c) Carta del becario solicitando la ampliación de la beca, acompañada de calificaciones, constancias de inscripción al siguiente período académico, proyecto de tesis y/o avances del trabajo de investigación, en los formatos debidamente avalados por su tutor. Los avances de la investigación deberán presentarse en los formatos correspondientes.

Si el becario no presenta los documentos solicitados en tiempo y forma, conforme a lo establecido, la prórroga será rechazada.

No se concederán ampliaciones de beca para realizar la tesis y/o presentar el examen. Ambos requisitos deberán cubrirse, conforme al programa de estudios, dentro del período de asignación de la beca.

III. Compromisos del becario y restricciones para solicitar una nueva beca

3.1 El becario deberá manifestar por escrito que al término de la beca regresará a su país.

- 3.2 No podrá solicitar a la SRE una nueva beca de manera inmediata. Deberá permanecer en su país, por lo menos, un período igual al que fue becado para solicitar otra beca del Gobierno de México.

IV.- De los beneficios de las becas

4.1 Los beneficios que cubren las becas de la SRE se señalan en la Convocatoria anual y, en forma individual, en la ficha de otorgamiento de beca. Estos son:

- a) Costos académicos (inscripción y colegiatura), serán definidos caso por caso en la ficha de otorgamiento.
- b) Asignación mensual para manutención equivalente a 4 salarios mínimos vigentes en el D.F. si se trata de estudios de español, de licenciatura, especialidades (no médicas), maestría o investigación a nivel maestría. Equivalente a 5 salarios mínimos si se trata de doctorados, investigaciones doctorales o posdoctorales, especialidades y subespecialidades médicas y estancias de expertos o artistas.
- c) Seguro médico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), si la beca es por un período mayor a tres meses.
- d) Transportación internacional del becario para llegar a México al inicio de la beca, y al término de la misma, siempre y cuando entregue la documentación señalada en el punto 6.9. Este beneficio se otorgará sólo **en los casos en que exista un acuerdo de reciprocidad con su gobierno o cuando lo contemple el programa de la Convocatoria anual o el ofrecimiento especial en el que se otorga la beca.**
- e) Transportación nacional de la Ciudad de México a la ciudad sede de la institución académica receptora al inicio de la beca, y de regreso a la Ciudad de México al término de la misma. El medio de transporte será determinado por la DIA.

V. De los asuntos inherentes a los beneficios de la beca:

5.1 La DIA cubrirá al becario el importe de la asignación mensual para manutención, de acuerdo con un calendario que la misma dará a conocer al becario.

5.2 Para tener derecho al primer pago mensual de la beca, el interesado deberá presentarse en la DIA dentro de los primeros diez días del mes correspondiente al inicio de su beca, con su pasaporte y FM-3 originales, de no hacerlo dicho pago será cancelado.

5.3 El becario que realiza estudios o investigación en el área metropolitana, deberá presentarse a la DIA, sin excepción alguna, a firmar cada mes la nómina de pago, en las fechas y horarios establecidos en el calendario de pago de becas a extranjeros.

5.4 Si el becario reside en el interior de la República deberá enviar, vía fax o por correo electrónico directamente a la DIA, debidamente llenado y firmado, el formato denominado "Comprobación de nómina foránea de becarios extranjeros". El envío deberá realizarlo, conforme al calendario establecido para ello y en un plazo máximo de dos días después de haber recibido el pago.

5.5 A los becarios que no se presenten a firmar o no envíen la comprobación correspondiente se les suspenderá temporalmente el pago de la siguiente mensualidad. En caso de reincidencia se cancelará automáticamente el próximo pago sin posibilidad de ser recuperado.

5.6 En situaciones especiales, se podrá autorizar que otra persona se presente a firmar la nómina en lugar del becario, mediante una carta poder aprobada previamente por la DIA. Este trámite, salvo casos extraordinarios, podrá solicitarse una vez al año. **No se aceptarán cartas poder para el primer y el último mes de la beca.**

5.7 Los becarios, que por razones académicas requieran que se les cambie de nómina local o foránea, debido a que deban trasladarse a otra ciudad de la República, tendrán que someterlo a autorización de la DIA con un mes de anticipación, anexando a su solicitud un oficio de la institución académica que respalde su cambio.

5.8 Las becas se otorgan para realizar estudios en México, los becarios sólo podrán ausentarse del país, con derecho al cobro de la

beca, por un período **máximo de 30 días al año**, previa autorización de la institución académica y de la DIA. El año se contabiliza, a partir de la fecha en la que inicia la beca. Los periodos acordados para ausentarse del país no son acumulables. En caso de no utilizarse serán cancelados.

5.9 Los becarios que sean beneficiados con beca hasta por 6 meses, podrán salir del país por un período **máximo de 10 a 15 días**, según el caso. Los becarios que realicen estudios de español y cultura mexicana no podrán salir del país con derecho al cobro de la beca.

5.10 Las asignaciones mensuales que proporciona la SRE no son divisibles, si el becario sale fuera del país por un período mayor al autorizado, aún tratándose de días, se procederá, según el caso, a:

- Cancelar el pago completo de la siguiente mensualidad.
- Cancelar en forma definitiva la beca.

5.11 Si como parte de su formación académica, el becario debe salir del territorio mexicano debido a intercambios estudiantiles, prácticas de campo, trabajos de investigación, etc., la DIA autorizará su salida sin goce de beca y siempre y cuando ello no modifique su plan de estudios, procediendo a reactivarla en el momento en que el becario regrese a México y se reincorpore a la Institución receptora.

5.12 Si el becario decide regresar a su país antes de las fechas de pago conforme al calendario, pierde automáticamente el derecho al cobro correspondiente a la asignación de ese mes.

VI. De las obligaciones de los becarios.

6.1 Todo trámite relacionado con la beca debe ser realizado exclusivamente por el becario.

6.2 El becario debe viajar a México en la fecha que la DIA señale y que se hará de su conocimiento por medio de la *ficha de otorgamiento* entregada por la embajada de México en su país o por la embajada concurrente que le corresponda. En todos los casos debe viajar antes del día 10 del mes del inicio de su beca.

6.3 Si el candidato decide viajar a México sin haber recibido la notificación oficial en la que se formaliza el otorgamiento de la beca y

se especifica la fecha de inicio de la misma, la DIA no estará obligada a concederle la beca ni a cubrir ningún tipo de gasto.

6.4 El becario deberá observar el reglamento de la institución académica mexicana en la que estudie. Si la institución da de baja al becario, la beca se cancelará automáticamente.

6.5 El becario deberá observar una conducta respetuosa e intachable. Si se involucra en cualquier movimiento o acto hostil, dentro o fuera del entorno académico, será causa de suspensión o cancelación definitiva de la beca.

6.6 El becario que resida en la Ciudad de México deberá entrevistarse periódicamente con el funcionario del área de la DIA que le corresponda.

Para los mismos efectos, el becario que estudie en el interior de la República deberá mantener contacto con la DIA, por correo electrónico, fax o por teléfono, y entregar sus reportes académicos por conducto de la Delegación de la SRE que corresponda al Estado en que se encuentre realizando sus actividades académicas o de investigación.

6.7 El becario deberá cumplir mensualmente con lo establecido en los puntos 5.3 y 5.4 de las *Normas*.

6.8 El becario deberá reportar por escrito a la DIA cualquier situación que afecte el avance de su investigación o trabajo de tesis. Si esa situación tiene que ver con lo académico, el reporte deberá estar firmado por su tutor.

Lo anterior permitirá a la DIA solicitar a la institución el apoyo requerido por el becario.

6.9 Para que el becario tenga derecho a su última mensualidad, que se le pagará por cheque en las oficinas de la DIA y para obtener el boleto de regreso a su país, en caso de que proceda, según el punto 4.2 inciso d) de las *Normas* deberá entregar a la DIA:

- a) Historial académico completo y/o copia del kárdex, copia del acta de examen de grado o de titulación, una copia de la portada y la versión electrónica de su tesis, al tiempo que deberá mostrar la tesis para confirmar la validez de los documentos entregados. En

caso de que la universidad permita diferentes opciones de titulación, el becario puede elegir cualquiera de ellas previa notificación a la DIA y la aprobación de ésta.

- b) Si la beca se proporcionó para investigación, el becario debe presentar el oficio en papel membretado de la Institución receptora, donde su asesor confirme el cumplimiento de los objetivos propuestos en el proyecto de investigación y una copia del trabajo final desarrollado.
- c) La DIA se reserva el derecho de cancelar el pago del último mes de beca o incluso de solicitar la devolución de dicha asignación si no se cumplieren los requisitos obligatorios.
- d) El becario deberá cancelar la cuenta bancaria que se abrió a su nombre y entregar a la DIA una copia de la cancelación sellada por el Banco asignado. *La Dirección de Intercambio Académico no se responsabiliza por la devolución de dinero que no sea retirado a su tiempo de la cuenta.*

6.10 Cuando le corresponda, según el punto 4.2 inciso d) de las Normas el becario deberá solicitar a la DIA, por escrito, su boleto de avión de regreso a su país. El boleto le será proporcionado sólo si cumplió con lo estipulado en el punto 6.9

6.11 Los gastos originados por la impresión del trabajo final de investigación o la tesis y por los trámites de titulación y obtención de grado serán cubiertos por el becario.

6.12 El becario tendrá la obligación de solicitar las *Normas Aplicables a los Becarios Extranjeros de la Secretaría de Relaciones Exteriores* vigentes en enero de cada año o consultarlas en la página web de la SRE.

VII.- De las obligaciones de los becarios en sistemas escolarizados.

7.1 El becario debe inscribirse y **aprobar todas las materias obligatorias** que contenga el plan de estudios en cada período académico.

7.2 Para conservar la beca, el becario debe **mantener un promedio mínimo general de ocho punto cinco (8.5)** en las calificaciones

trimestrales, cuatrimestrales o semestrales, según el plan de estudios. Si el becario oculta información, reprueba alguna materia o altera los documentos académicos que debe remitir a la DIA sobre las calificaciones de las materias cursadas, la beca será cancelada.

- a) El reporte de las calificaciones debe entregarse mediante un documento con validez oficial, con firma y sello de la oficina de servicios escolares o de alguna autoridad académica competente.
- b) No se recibirán calificaciones obtenidas mediante páginas electrónicas de la institución.

7.3 El becario debe consultar a la institución académica receptora si necesita realizar una revalidación de sus estudios y, en su caso, debe efectuar este trámite a más tardar en el segundo mes a partir del inicio de su beca. Los costos derivados de estos trámites serán cubiertos por el propio becario. Si la institución académica no exige dicha revalidación, el becario debe entregar a la DIA una copia de la comunicación oficial en este sentido.

7.4 El becario debe entregar:

- a) Si es de maestría o doctorado, el proyecto definitivo de su tesis en el formato correspondiente, avalado por su tutor, a más tardar en el tercero o quinto semestre de sus estudios, según sea el plan de estudios.
- b) Todos deben presentar trimestralmente informes del avance de su investigación en el formato correspondiente.

7.5 El becario debe concluir su tesis dentro del período regular del programa de estudios, pues no se concederán prórrogas adicionales para finalizar la tesis ni para presentar el examen de grado y, sin excepción alguna, el becario que no haya entregado a la DIA **los documentos señalados en el punto 6.9**, no tendrá derecho al pago del último mes de beca o, en caso de que le correspondiera, al boleto de avión de regreso a su país.

VIII.- De las obligaciones de los becarios en programas de investigación.

8.1 La beca se otorga para dedicarse de tiempo completo a la investigación aprobada.

8.2 El becario debe presentar a la DIA, dentro de las dos semanas inmediatas a su llegada a México, la versión definitiva del Proyecto de Investigación, en el formato correspondiente.

8.3 El becario debe entregar a la DIA el informe trimestral en el formato correspondiente, avalado por el tutor de la investigación. Y debe presentar en tiempo y forma, al finalizar su investigación, **los documentos señalados en el punto 6.9 inciso b).**

IX.- De la tesis y el trabajo final del becario

9.1 En la tesis o en el trabajo de investigación final se debe incluir la siguiente leyenda:

a) Si se trata de estudios en sistemas escolarizados:

<<Esta tesis corresponde a los estudios realizados con una beca otorgada por la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno de México>>

b) Si es de investigación: <<Este trabajo de investigación fue realizado con una beca de la Secretaría de Relaciones Exteriores otorgada por el Gobierno de México >>

X. -De los asuntos administrativos del becario

10.1 Sin excepción alguna, los becarios deben presentarse en la DIA al inicio de su beca, a fin de que se les documente como becarios de la SRE, con su pasaporte y el FM3 originales y el documento que acredite su suscripción a un seguro médico por los tres primeros meses de su estadía en México. Si no tuviere este seguro, debe firmar la carta responsiva.

10.2 Al inicio de la beca, el becario debe registrarse personalmente en la embajada de su país en la ciudad de México. A este fin, la DIA dará al becario una carta de presentación dirigida a su embajada.

10.3 **El becario debe informar por escrito a la DIA, la fecha de su salida definitiva del país.** La Dirección a su vez comunicará a las autoridades migratorias mexicanas, la fecha de su baja como becario.

10.4 En caso de renunciar a la beca, el becario debe notificarlo por escrito a la DIA, especificando las causas que motivaron tal determinación.

10.5 El becario debe informar a la DIA, al Instituto Nacional de Migración y a su embajada, los cambios de domicilio y/o teléfono, para mantener actualizado su registro. Esta información será manejada en forma confidencial y se utilizará cuando sea estrictamente necesario.

10.6 El becario está obligado a solicitar con un mínimo de quince días por escrito a la DIA, los permisos de salida del país, indicando en cada caso el período exacto por el cual se ausentará y los motivos de su salida. Asimismo, debe informar si el permiso es por primera vez o, en su caso, especificar los periodos anteriores de ausencia. La autorización de su permiso de salida le será notificada por la DIA mediante un oficio oportuno.

- a) A su regreso a México, el becario debe presentar a la DIA su pasaporte y la FM-3, a fin de corroborar las fechas autorizadas con los sellos de salida y entrada al país. En caso de que no contara su pasaporte con los sellos correspondientes, el becario debe entregar copia del residual del boleto de avión / autobús y/o de los pases de abordar.
- b) La DIA, se reserva el derecho de pedir al becario, en cualquier momento, su pasaporte y la FM3. Si se presentare el caso de que el becario se hubiera ausentado de México sin contar con la autorización correspondiente, le será cancelado el pago de la siguiente mensualidad o la totalidad de la beca.

10.7 Si la duración de la beca es mayor a un año, los días de permiso de salida del país que no hubieren sido utilizados no serán acumulables para el año siguiente.

10.8 En caso de extravío del pasaporte o del documento migratorio, el becario debe: 1) levantar un acta ante la Agencia del Ministerio Público correspondiente; 2) informarlo a la DIA y a su propia embajada y 3), en caso de extravío del documento migratorio, debe además informar al Instituto Nacional de Migración.

10.9 Credencial del becario:

- a) Al inicio de la beca, la Dirección General de Asuntos Culturales expedirá una credencial al becario, para lo que se requiere entregar una fotografía actualizada de 3x3 cms.
- b) Si el becario extraviara la credencial, debe notificarlo por escrito a la DIA y solicitar su reposición.
- c) El becario debe dar un uso adecuado y responsable a esta credencial, de no hacerlo la beca le será cancelada.
- d) Sin su credencial no podrá firmar la nómina mensual ni hacer cualquier otro trámite en la DIA. De no exhibirla, no se le podrá brindar ninguna atención.

10.10 La DIA dará de alta al becario en el Instituto Mexicano del Seguro Social para tener derecho al servicio médico. La vigencia del seguro es por un año **a partir del tercer mes de la beca** siempre y cuando el becario haya entregado a la DIA la documentación que se le requirió para anexarla en la solicitud de inscripción al IMSS.

- a) El becario debe proporcionar información fidedigna en el formato del Seguro Médico.
- b) El becario debe tener presente que, el seguro médico del IMSS tiene algunas exclusiones.
- c) Si es necesario, el becario debe solicitar a la DIA, 45 días antes de su vencimiento, la renovación del seguro médico. El trámite extemporáneo implica tramitar una nueva alta en lugar de hacer una renovación, lo que generaría una pérdida de antigüedad en los derechos del becario y un periodo sin gozar de dicho servicio. La DIA no se responsabiliza por una suspensión del servicio médico derivado de lo anterior.
- d) El becario debe informar por escrito a la DIA cualquier problema relacionado con el seguro médico.

10.11 Cuando el becario regrese a su país debe presentarse en la embajada de México para inscribirse en el Directorio de exbecarios extranjeros de la SRE.

XI. De los asuntos relacionados con la documentación migratoria

11.1 El becario que tenga doble nacionalidad, debe internarse a México y acreditar, durante su estancia como becario, la nacionalidad del país que postuló su candidatura ante la SRE.

11.2 El becario tiene derecho a una visa (FM3) de estudiante becario que le impide trabajar en México. El becario debe dar un uso adecuado y responsable a este documento.

- a) El becario debe, al recibir la notificación del otorgamiento de su beca, realizar los trámites migratorios necesarios en la representación diplomática o consular de México ubicada en su país o ante la embajada concurrente que corresponda. Si el candidato residiera en México al momento de serle otorgada la beca, debe acreditar ante la SRE la vigencia de su FM-3 estudiante becario.
- b) El becario debe entregar al Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación el oficio que la DIA le proporcionará para su alta en el Registro Nacional de Extranjeros. Los becarios que vayan a radicar en el interior de la República deben presentarse con el mismo propósito en la delegación del Instituto Nacional de Migración que corresponda a su domicilio. Cuentan con 30 días después de su llegada para realizar dicho trámite ante el INM.
- c) El becario debe acatar el segundo párrafo del Artículo 33 constitucional que establece: “Los extranjeros no podrán, de ninguna manera, inmiscuirse en los asuntos políticos del país.”
- d) El documento migratorio del becario sirve exclusivamente para realizar estudios, por lo que debe abstenerse de incumplir con las leyes mexicanas, como sería el realizar actividades remuneradas, participar en política interna o relacionarse con personas que alteren el bienestar y la paz social. En estos casos, la Secretaría de Gobernación está facultada para solicitar la cancelación de la beca y exigir al becario la salida definitiva del país.
- e) Para la renovación de la FM3, el becario debe presentarse ante el Instituto Nacional de Migración, al menos 30 días antes del vencimiento de la misma, con un oficio de la DIA dirigido a ese

Instituto, en el que se solicitará su renovación y con un oficio de la institución académica de adscripción en la que se dé fe de la continuidad de sus estudios. Para obtener dichos oficios el becario debe solicitarlos con 45 días de anticipación al vencimiento de su FM3, tanto a la DIA como a su institución académica.

No realizar los trámites de renovación a tiempo, ante el Instituto Nacional de Migración, **lo hará acreedor de una multa** que deberá cubrir el propio becario.

- f) Al abandonar el país, el becario debe entregar su FM3 a las autoridades del Instituto Nacional de Migración, en el punto de salida del territorio nacional.
- g) La DIA informará al Instituto Nacional de Migración la fecha en que concluyó la beca.
- h) El becario debe cubrir los pagos por inscripción, renovación del visado y, en su caso, por las multas de que fuera acreedor por violaciones a la Ley General de Población y su Reglamento.
- i) El becario debe tener durante el período de vigencia de la beca, su documento migratorio FM3 en orden. Si al inicio de la beca, el beneficiario cuenta con una forma migratoria diferente al FM-3 y no desea cambiarla por la de estudiante, la beca será cancelada automáticamente.

XII.- De las causas de cancelación de la beca

12.1 La beca será cancelada cuando el becario incumpla alguna de las disposiciones establecidas en las presentes *Normas*. De manera expresa:

- a) Cuando el becario viaje o acredite sus actividades con otro pasaporte que no sea el del país que lo postuló.
- b) Si el becario cambia de estudios, institución o de proyecto de investigación.
- c) Cuando no realice en tiempo y forma los trámites relacionados con la solicitud de prórroga de su beca.
- d) Cuando el becario tenga otra beca completa durante el tiempo que reciba una beca de la SRE.

- e) Si el becario no firma la comprobación del pago de nómina o no realiza el envío de la comprobación foránea, en las fechas y horarios preestablecidos en el calendario de pagos.
- f) Cuando se ausente del país sin notificarlo a la DIA o cuando su ausencia exceda el tiempo permitido.
- g) Cuando la institución educativa lo dé de baja.
- h) Cuando se involucre en movimientos o actos hostiles dentro o fuera del entorno académico.
- i) Cuando el becario no cumpla con la entrega del proyecto de investigación correspondiente.
- j) Cuando no obtenga un promedio mínimo de 8.5, en escala de 0 a 10, en las evaluaciones trimestrales, cuatrimestrales o semestrales o cuando repruebe alguna materia.
- k) Cuando el becario no entregue calificaciones, informes académicos y/o avances de investigación.
- l) Cuando el becario oculte o altere información a la DIA sobre las calificaciones obtenidas en cada una de las materias cursadas.
- m) Cuando el becario haya dado un dato falso u omitido información en la solicitud de beca y en el certificado médico.
- n) Cuando el becario realice actividades remuneradas, no respete las leyes mexicanas, o incumpla las disposiciones de carácter migratorio.
- o) Cuando el becario dé un uso inadecuado e irresponsable a la credencial expedida por la SRE.

Disposiciones Generales

Cualquier asunto del becario que no esté establecido en este documento, será resuelto por la Dirección General de Asuntos Culturales a través de la Dirección de Intercambio Académico (DIA), así como las excepciones que deban hacerse, bajo los criterios que considere pertinentes, con base en la justicia y en las normas administrativas y migratorias del Gobierno de México.

Estas *Normas* podrán ser modificadas cuando la Dirección General de Asuntos Culturales (DIA) lo juzgue necesario. En dicho caso,

para conservar su beca, el becario deberá suscribir las nuevas normas.

La aplicación, observación y excepción son exclusivamente de la responsabilidad de la Dirección de Intercambio Académico de la Dirección General de Asuntos Culturales.

COMPROMISO DEL BECARIO

Yo _____, de nacionalidad _____ con pasaporte No. _____ y FM3 No. _____, como becario del Gobierno de México, manifiesto haber leído y aceptado los compromisos y condiciones que regirán mi estancia en territorio mexicano durante la vigencia de mi beca, me comprometo a dedicarme de tiempo completo a los estudios para los que fui becado y regresar a mi país al término de los estudios para los que recibí la beca.

Dado en _____, el ____ de _____ del ____

Firma del becario

Nombre del funcionario mexicano que recibió este documento:

Guía del Becario Extranjero de la SRE en México

I. Recomendaciones Generales para Becarios Extranjeros en México

La llegada de todos los becarios será a través del Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México.

Las oficinas de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) se encuentran a 30 ó 45 minutos del aeropuerto, en Plaza Juárez No. 20 Col. Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010.

Se recomienda:

- a) A abordar taxis autorizados por el aeropuerto (vehículos identificados por su color amarillo y blanco, y un emblema del aeropuerto), o taxis de sitio debidamente identificados (vehículos blanco con rojo). En ambos casos, los taxis se encuentran en la salida del aeropuerto.
- b) Hospedarse en hoteles cercanos a las oficinas de la Secretaría (Ver nota) y prever gastos de estancia para 30 días (costos de hospedaje a partir de 250 pesos mexicanos en habitación individual).
- c) El becario debe acudir a la brevedad posible a las oficinas de la Dirección de Intercambio Académico, ubicadas en el piso 4 del edificio de Plaza Juárez No. 20, de lunes a viernes de las 9:00 AM a 13:30 PM y contactar al o la encargado del área geográfica de su país de origen:
 - Subdirección para América del Norte y Programas Especiales de América Latina y de la OEA: tel. 3686-5100 exts. 5103 y 6320.
 -
 - Subdirección para América Latina: tel. 3686-5100 exts. 5291 y 6395.
 - Subdirección para el Caribe: tel. 3686-5100 exts. 5294 y 6305.
 - Subdirección para Europa: Tel. 3686-5100 exts. 6305 y 6310
 - Subdirección para Asia - Pacífico, África y Medio Oriente (APAMO): tel. 3686-5100 exts. 6312 y 6350.
- d) Tras recibir la documentación correspondiente en las oficinas de la SRE, el becario debe ponerse en contacto con la representación diplomática de su país en la ciudad de México y debe informar al Instituto Nacional de Migración de su estadía haciendo entrega de los documentos oficiales de otorgamiento de beca.

Se pueden consultar los datos y concurrencias de las representaciones diplomáticas extranjeras en México en la dirección electrónica <http://www.sre.gob.mx/delegaciones/acreditadas/>.

El Instituto Nacional de Migración (INM) se encuentra ubicado en Ejército Nacional 862 Primer Piso, Col. Los Morales Polanco, Delegación Miguel Hidalgo, CP. 11570, Tel. 53

87 24 00 Ext. 18415, con atención al Lic. Gustavo Mendoza Ávila, Director del Registro Nacional de Extranjeros y Archivo Migratorio. Se recomienda hacer una cita antes de acudir a las instalaciones del INM.

Durante su estancia en México, se sugieren al becario los siguientes puntos:

- Alquilar un departamento cerca del lugar de estudios. Es posible compartirlo con otro(s) becario(s) para reducir costos y contar mutuamente con una compañía, lo que incrementa también la seguridad.
- Usar el transporte público, de preferencia el "Metro" y autobuses de pasajeros, porque resultan económicos y sus rutas abarcan toda la ciudad (ver nota).
- Procurar estar siempre acompañado en las salidas nocturnas.
- No llevar importantes cantidades de dinero consigo, sino sólo lo necesario para los gastos del día.
- En caso de emergencia, comunicarse al 080 y tener siempre a la mano los documentos del Seguro Social (IMSS) con el teléfono de la clínica del IMSS más cercana a su domicilio. (Se anexa directorio de números de emergencia y sitios de interés.)

II. Especificaciones generales para las cuentas bancarias y el uso de cajeros automáticos en México.

Cuando el becario se presente en las instalaciones de la SRE para obtener su documentación de otorgamiento de beca, debe también acudir al Módulo del Banco asignado ubicado en el mismo edificio de Plaza Juárez, en el Piso 3, para abrir su cuenta personal.

A dicho efecto, el becario deberá llevar consigo: dos copias de su pasaporte y FM-3 de Estudiante No Inmigrante vigente, acompañado de sus respectivos originales. En caso de contar ya con un domicilio en México, el becario deberá llevar consigo un comprobante de éste.

Una vez abierta la cuenta, el becario deberá tomar en consideración las siguientes recomendaciones:

- a) La tarjeta de débito será activada 48 horas después de abierta la cuenta.
- b) En caso de extravío o robo de la tarjeta de débito, se le recomienda reportarla inmediatamente a línea Directa del Banco **5721-3390**, **teniendo a la mano el número de su cuenta**, y acudir lo antes posible a alguna sucursal del Banco, con su número de cuenta y pasaporte para obtener una nueva tarjeta.
- c) Cualquier trámite adicional o referente al manejo de la cuenta bancaria deberá hacerlo el becario directamente con el Banco.

III. Directorio

1. Teléfonos de Emergencia

Asesoría Jurídica Gratuita
5654-3727

Bomberos
068

Búsqueda y Salvamento Accidentes Aéreos
5571-3230, 5538-4205, 5578-4972

Cruz Roja
Central: 5557-5757
Ext. 124 ó 173
Ecatepec: 5787-1540

Comisión de Derechos Humanos del D.F.
5229-5600

Emergencia Médica S.A.
5271-2222

Emergencias en General (Policías, Bomberos, Ambulancias): 060. 066 y 080

Fugas de Gas las 24 horas
5353-2763, 5353-2823

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
5241-0245

Locatel
5658-1111

Protección Civil
5683-1142, 5683-1154

Seguridad Pública: 060

Secretaría de Seguridad Pública del D.F.
Oficina Central: 5242-5100

2. Transporte

Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México
Av. Capitán Carlos León González S/N Col. Peñón de los Baños Deleg. Venustiano
Carranza CP.15620 México D.F. Sitio web: <http://www.aicm.com.mx/>,
Tels: Terminal 1: 24-82-24-24 y 24- 82-24-00, Terminal 2: 25-98-70-00

Central de Autobuses del Norte

Eje Central Lázaro Cárdenas No. 4907 Col. Magdalena de las Salinas. Deleg. Gustavo A. Madero. Sitio web: www.centraldelnorte.com. Tel. 5368 8171.

Central de Autobuses del Poniente (Observatorio)
Sur 122 y Av. Río Tacubaya, Col. Real del Monte. Del. Álvaro Obregón, C.P. 01130.
En la entrada del Metro Observatorio. Tel. 5271 4519.

Terminal de Autobuses del Oriente (TAPO).
Calz. Ignacio Zaragoza 200 y Av. Eduardo Molina, Col. 10 de Mayo. Deleg. Venustiano Carranza. Tel. 5762- 5983 y 5762 5414

Central de Autobuses del Sur
Av. Tasqueña No. 1320 Col. Campestre Churubusco. Deleg. Coyoacán. Tel. 5689-9745 y 5689 4987.

Notas importantes:

- METRO, Sistema de Trolebuses/ Tren Ligero y Metrobús.

Se puede obtener mayor información sobre estas rutas consultando las páginas web www.metro.df.gob.mx y www.ste.df.gob.mx

-Hoteles sugeridos, cercanos al edificio de la SRE

Hotel Metropol
Luis Moya N. 39, Col. Centro
C.P. 06050, México, D.F.
Tel. 1085-0830
Página web: www.hotelmetropol.com.mx

-Hotel Monte Real
Revillagigedo 23, Col. Centro
06050 México, D. F.
tel. 5518 1149 al 56
Página web: www.hotelmontereal.com.mx

(Indicar que es becario de la SRE para recibir tarifas especiales)

